

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable



Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable para Jerez, Zacatecas, México

TRABAJO RECEPCIONAL para obtener el **GRADO** de
MAESTRO EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Presenta: **JUAN MANUEL CAMPA GONZÁLEZ**

Tutora: **DRA. MÓNICA SOLÓRZANO GIL**

Tlaquepaque, Jalisco. Agosto de 2021

RESUMEN

Jerez de García Salinas, es uno de los pueblos mágicos dentro del Estado de Zacatecas. Esta ciudad y su municipio han crecido en torno a una valiosa identidad cultural aunado a su legado patrimonial, por lo que adoptó al turismo como parte fundamental de su modelo económico. Jerez tiene oportunidades de mejora en temas de sustentabilidad, pues la ausencia actual de este rubro pone en riesgo su rumbo ambiental, urbano y turístico.

De contar con un plan de desarrollo turístico sustentable para Jerez, se podría conducir su impulso de manera integral por medio de las estrategias idóneas. Enmarcado desde la sustentabilidad y el contexto patrimonial, el plan busca posicionarse como eje organizacional y facilitador, logrando contribuir a mejores prácticas y recuperación tras la reciente pandemia de COVID-19 para consolidar este sitio como destino turístico excepcional de la región y el país.

Este trabajo es un proyecto profesionalizante de desarrollo e innovación y se adscribe a la LGAC 1. Ecosistemas y territorio en la ciudad-región.

PALABRAS CLAVE

Turismo Sustentable – Sustentabilidad Urbana – Plan Estratégico – Post Covid-19 – Jerez, Zacatecas, México.

Agradecimientos.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la oportunidad mediante la beca del PNPC.

Al ITESO por siempre ofrecerme una casa donde soñar a través el conocimiento.

Al equipo docente del DHDU por las herramientas para un aprendizaje enriquecedor.

A las distintas instancias de gobierno de distintos niveles, particularmente a la municipal de Jerez y los distintos comités por la información brindada para el trabajo.

A mi tutora, la Dra. Mónica Solórzano, por su entrega, paciencia y colaboración para el proyecto.

En especial a mi familia, por siempre impulsarme a perseguir y cumplir mis metas.

INDICE

1. Planteamiento del problema

1.1. Delimitación del Objeto de Innovación	7.
1.1.1 Ubicación en campos disciplinares	9.
1.1.2 Definición de términos	10.
1.2. Descripción de la Situación-Problema.....	13.
1.2.1. Desequilibrio urbano en Jerez de García Salinas	13.
1.2.2. Desapego en recomendaciones vigentes de sustentabilidad	16.
1.2.3. Gobernabilidad deficiente	18.
1.2.4. Pandemia COVID-19	19.
1.3. Importancia del Proyecto	23.

2. Marco Contextual y/o Marco conceptual y Normativo

2.1. 2.1 Antecedentes del problema	25.
2.1.1 Jerez: su desarrollo urbano y turístico	25.
2.1.2 Casos de buenas prácticas en planes estratégicos.	
2.1.2.1 Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 de Palizada, Campeche.....	34.
2.1.2.2 Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2018-2025 y su fomento de Desarrollo Turístico Sustentable en el Distrito de Pichigua, Provincia de Espinar, Región Cusco	32.
2.1.2.3 Plan Estratégico Málaga 2020	33.
2.2. Referencias Conceptuales del tema	37.
2.3. Marco Normativo	41.

3. Diseño Metodológico

3.1. Supuesto Inicial	52.
3.2. Preguntas generadoras	52.
3.3. Objetivos.....	53.
3.4. Elección Metodológica.....	54.
3.5. Instrumentos y técnicas de investigación aplicados al problema.....	57.

4. Análisis - Diagnóstico

4.1 . Síntesis interpretativa de los datos analizados.....	80.
4.2 . Hallazgos aprovechables	81.
4.3 . Diseño aplicativo de la solución	81.

5. Propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable

6. Conclusiones y/o Recomendaciones

7. Bibliografía

8. Anexos

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través del tiempo, México ha sobresalido como uno de los países latinoamericanos con mayor actividad turística, esto comienza en el periodo de los años cuarenta a los sesenta, cuando se diseñan y planifican las ciudades turísticas mediante el aprovechamiento de recursos naturales y edificaciones históricas. Décadas posteriores, el atractivo turístico se potencializó a través de la difusión mundial, generada principalmente por organizaciones como la UNESCO, otorgando a México en los años ochenta sus primeros sitios dentro de la lista de patrimonio mundial. Actualmente suman 35 sitios, 27 son bienes culturales que incorporan 10 ciudades, 6 bienes naturales y 2 bienes mixtos.

Tomando en cuenta el contexto histórico en México, tenemos un modelo de desarrollo turístico que “ha manifestado como premisa la búsqueda del beneficio de las localidades receptoras y obviamente de su población” (Jiménez Martínez, 1998), esto con el objetivo de convertirlo en un modelo económico fundamental y logre trascender a lo largo del país.

Entre los territorios con mayor importancia de patrimonio edificado, tenemos al Estado de Zacatecas, este se encuentra a 600 kilómetros aproximadamente al noroeste de la capital del país. La ciudad de Zacatecas, capital de este estado reúne un importante patrimonio edificado en su centro histórico, que en el año de 1992 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Dentro del estado algunos municipios heredaron la misma tipología arquitectónica del periodo colonial que se extendió desde la capital, por tanto, también presentan un valor histórico y patrimonial que los distingue. Este es el caso de la ciudad de Jerez de García Salinas, cabecera del municipio de Jerez, ubicado a 57 km al sur poniente de la ciudad de Zacatecas.



Imagen 1. Ubicación geográfica de Jerez. Elaboración propia.

Jerez de García Salinas, ha crecido en torno al patrimonio edificado de su centro histórico y a lo largo de las últimas décadas, adoptó al turismo como parte esencial de su modelo económico. Este hecho ha contribuido para adoptar estrategias de desarrollo urbano a la par de la conservación de su patrimonio arquitectónico para el disfrute de habitantes y visitantes.

A pesar del éxito obtenido como atracción turística del estado, Jerez es una ciudad en crecimiento con oportunidad de mejora en el tema de sustentabilidad, debido a esto, surge la inquietud de generar el plan estratégico de desarrollo turístico sustentable, que busca aportar de manera integral las estrategias acertadas para un desarrollo turístico más comprometido con el medio ambiente, involucrando a su comunidad en actividades que contribuyan y además se vean reflejadas en una economía más justa y equitativa.

Con la elaboración y aplicación de este instrumento que enfoca de manera integral en estrategias para su impulso, la ciudad y municipio de Jerez podría acercarse más a su sustentabilidad, conservando el arraigo en su identidad y patrimonio cultural, material, inmaterial y natural.

Se espera que la aplicación de este plan facilite en la organización gubernamental, impulsando un desarrollo urbano ordenado que garantice sus servicios ambientales y además involucre la participación social que desenlace en un mayor beneficio para sus habitantes, logrando así colocarse como un destino turístico a la vanguardia de recomendaciones internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (desde ahora abreviados como ODS).

Cabe mencionar que, a partir de inicios del año 2020 las condiciones turísticas globales se han visto afectadas por la pandemia mundial de Covid-19, algo que en Jerez no ha sido excepción por su vocación turística. Este hecho llega a redirigir

objetivos en conformidad a las encomiendas y obligaciones para el nuevo contexto turístico que será necesario adaptar para la mitigación y resiliencia en este tema.

En este capítulo, se describirá la innovación en la que este trabajo puede aportar al caso de Jerez o inclusive a pueblos turísticos con características similares. Se ubicarán los campos disciplinares que contribuirán al desarrollo de este plan, junto con la definición de términos que formarán parte del vocabulario compositivo.

Así mismo, se incluirá la descripción de la situación-problema que presenta la ciudad y municipio de Jerez, identificando de este entorno urbano las dimensiones cuantitativas y significación cualitativa en las que se sustenta la inquietud de este trabajo, sin dejar de lado la importancia que podría aportar para el desarrollo integral de la región.

1.1. Delimitación e innovación del proyecto

El desarrollo y crecimiento de las ciudades en la actualidad es cada vez más complejo respecto a la situación global que gira en torno al cambio climático, por lo que es de suma importancia señalar que tanto los sitios turísticos como las actividades que giran entorno a ellos, deben redirigirse por un panorama que aperture más allá de la atracción mercadológica para explotar sus recursos.

Por ello surge la inquietud de innovar con un plan que aporte desde la visión de la sustentabilidad al desarrollo integral de sitios turísticos en México, en este caso dentro del municipio de Jerez, al cual se adjudica el turismo como su mayor vocación.

Dicho plan buscará relacionar desde una visión amplia el contexto y problemática de este municipio, buscando encontrar las respuestas hacia un desarrollo sustentable en el ámbito urbano y turístico, en el entendido de que todo sitio con estas condiciones debe garantizar conservar sus recursos antes de buscar expandir su actividad turística.

Este plan estratégico de desarrollo turístico sustentable (desde ahora abreviado como PEDTS) para Jerez busca posicionarse como un eje organizacional y facilitador no antes propuesto, el cual se fundamente en la adopción de medidas y

conocimientos de expertos de las áreas integrales involucradas mediante una metodología estructurada.

Reorganizar las vertientes gubernamentales, garantizar el apego a leyes, reglamentos, decretos existentes, planes internacionales y la consideración de más aporte de la comunidad, redireccionará a un avance con rumbo claro de turismo, ordenado, equitativo en los beneficios para la población, que sea más responsable al tema ecológico y medioambiental y por tanto garantice sus recursos de manera sostenible.

El PEDTS para Jerez enfocará el estudio para la zona geográfica comprendida por el municipio, considerando el alcance turístico que pudieran llegar a tener las estrategias abarcando principalmente la cabecera municipal Jerez de García Salinas y también las cercanías, comprendidas por las localidades de La Ermita de Guadalupe, El Cargadero, La Ermita de los Correa, Los Haro y Santa Rita, no obstante, la vinculación con los municipios vecinos será de vital importancia para abordar el tema de la regionalización del turismo del Estado de Zacatecas.

Este plan aspira a innovar en los planes para el turismo de zonas poblacionales con un contexto patrimonial, buscando incorporar explícitamente las pautas y criterios actuales de la sustentabilidad mediante estrategias y acciones más creativas y certeras.

Así mismo, este instrumento busca aportar en el contexto de los nuevos retos que se afrontan a partir de la pandemia de Covid-19, contribuyendo a una transformación del desarrollo urbano y social conforme a las recomendaciones globales de especialistas para la mitigación del tema, encaminando a un turismo resiliente y de pronta recuperación.

Se podría buscar posteriormente, que el plan pueda ser adoptable para ciudades o pueblos mágicos con un nivel de turismo considerable como Jerez, de manera que adopten la metodología planteada y recomendaciones a sus condiciones particulares, logrando proyectar una mejoría en su sustentabilidad turística.

1.1.1 Ubicación en campos disciplinares

El plan estratégico comprenderá diferentes campos disciplinares, con la idea de ser acertado y en función a los retos que como pueblo turístico presenta en temas de sustentabilidad, logrando así contribuir a las agendas internacionales, nacionales y estatales vigentes. Estos campos son:

- Antropología Cultural. Valorará los aspectos ideológicos y de costumbres dentro de la región de Jerez.
- Arquitectura y Urbanismo. Aporta desde los criterios de diseño espacial, urbano y valoración de edificaciones dentro de la ciudad.
- Ecología. Contribuye al proyecto para entender la relación ecosistémica de la región, garantizando su cuidado y preservación.
- Economía. Enfocará en aportar una estabilidad y beneficio en los bienes materiales y monetarios para la población.
- Gestión gubernamental. Centralizará su aporte en los métodos fundamentados desde las leyes, reglamentos, decretos y programas que influyen para la gestión con los gobiernos involucrados en la realización del proyecto.
- Ingeniería Ambiental. Contribuye con las normas de calidad ambiental que debe respetar una localidad para ofrecer a sus habitantes un entorno saludable y de convivencia con el medio ambiente.
- Movilidad Urbana. Aportará desde los criterios actuales de la sustentabilidad a las nuevas estrategias para el transporte, con trayectos eficientes, rápidos, seguros y accesibles para los habitantes de la ciudad.
- Paisajismo Urbano. Contribuye a la imagen urbana integral, responde a las necesidades, cultura y formas de vida de la ciudad, sugiriendo optimizar la calidad de vida.
- Patrimonio. Contribuye desde la detección y preservación del conjunto de bienes materiales, inmateriales y naturales del lugar.
- Sociología. Aporta al entendimiento de los habitantes y visitantes como comunidad y sociedad.

- Turismo y Hospitalidad. Enfoca a las actividades que realizan las personas durante sus viajes, experiencias y estancias en periodos menores a un año, motivados por la cultura específica del lugar visitado.
- Epidemiología. Es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. Hay diversos métodos para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas: la vigilancia y los estudios descriptivos se pueden utilizar para analizar la distribución, y los estudios analíticos permiten analizar los factores determinantes. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

1.1.2 Definición de términos

Para efectos de este trabajo, se entenderá por:

1. Accesibilidad. Es el acceso universal, sin importar si se tienen o no restricciones físicas, sin embargo, priorizando el acceso de las personas con discapacidad. Refiere a la equidad de condiciones para acceder al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.
2. Conectividad. Refiere a los diferentes modos de traslado a puntos específicos dentro de la ciudad, esto da una visión más clara para la movilidad de los habitantes.
3. Desarrollo Sostenible. Abona desde el marco de la sustentabilidad, las diferentes estrategias para el progreso de la localidad, tomando las pautas y acuerdos internacionales para hacerlas aplicables, como el Informe de Brundtland, que refiere este “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias.” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, 1987)

4. Equipamiento. Se caracteriza por agrupar elementos que tienen características físicas, funciones y servicios similares, se apoyan o se complementan entre sí de acuerdo con su nivel de especialidad, y orgánicamente forman parte del mismo sector institucional de servicios.
5. Espacio Público. Áreas de propiedad pública, dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental.
6. Especies endémicas. Reúne el conjunto de flora y fauna reunida dentro de una región en particular.
7. Infraestructura urbana. Define a las obras que dan el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de la comunidad, son las redes básicas de conducción y distribución.
Los elementos del contexto medio ambiental que necesitan perdurar debido su aporte para las buenas condiciones de vida humana. Se hace referencia a los recursos naturales de la región.
8. Movilidad Urbana. Es el movimiento de las personas y bienes en las ciudades, independientemente del medio que utilicen para desplazarse, ya sea a pie, en transporte público, automóvil, bicicleta, etc.
9. Patrimonio cultural inmaterial. Comprenden las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, técnicas artesanales tradicionales. “Aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2014)
10. Patrimonio cultural. Contiene el conjunto de edificios de gran valor arquitectónico escultórico o de pintura monumental en los lugares, “obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. la mayoría de las veces, estos son reconocidos por organizaciones que se

dedican a categorizarlos y velar por su conservación para una trascendencia generacional.” (UNESCO, 2014)

11. Patrimonio natural. Se integran de los elementos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto estético o científico. Formaciones geológicas y fisiográficas que constituyan el hábitat de animales y vegetación. (UNESCO, 2014)
12. Ruta turística. Recorrido creado para generar disfrute y conocimiento de los aspectos culturales dentro de la ciudad y sus cercanías, estos integran generalmente aspectos gastronómicos, arquitectónicos, históricos y ecoturísticos.
13. Turismo. Refiere un turismo sostenible y creativo, generador de desarrollo cultural, económico, social y medio ambiental a partir de la gestión turística responsable del patrimonio, la producción artística y las industrias culturales.
14. Pandemia. Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales. (Organización Mundial de la Salud, 2010)

1.2. Descripción de la Situación-Problema

1.2.1. Desequilibrio urbano y turístico en Jerez de García Salinas.

Jerez de García Salinas, es un pueblo turístico con relevancia actual para el estado de Zacatecas por los aportes de su cultura, tradiciones y contar con invaluable patrimonio edificado en su centro histórico.

La notoria mejora en el ámbito de preservación de sus monumentos, se generó a partir de incluirse en el plan federal de Pueblos Mágicos en 2007, este programa pretende “Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero.”(SECTUR, 2017).

A partir de ese momento, el municipio comenzó a tener acciones para generar atracción turística, comenzando por restaurar las edificaciones con valor patrimonial en el área del casco histórico, unificación de la imagen urbana y métodos de revitalización como iluminación escénica en los edificios más representativos, lo que funcionó para el goce visual de habitantes y visitantes.

La inversión para los monumentos y calles encontrados en el casco histórico continúa vigente, como ejemplo se encuentran los proyectos de inversión del último periodo registrado. Según el estudio de competitividad de pueblos mágicos de Zacatecas para el 2015, Jerez propuso echar a andar tres proyectos referentes al rescate y puesta en valor del patrimonio y otro más enfocado solo en la imagen urbana y mejoramiento de espacios públicos del centro, estos consisten consecutivamente en los siguientes:

- Un centro de tradiciones y cultura jerezana para el año 2015, con una inversión de 2.5 millones en el plazo de un año. Comprenderá de la construcción de sala, habitaciones de espacios y el equipamiento del mismo centro.
- La rehabilitación de la capilla del diezmo para el año 2015, invirtiendo 2 millones de pesos en el plazo de un año.
- La rehabilitación de la Santa Escuela para el año 2017, con una inversión de 1.5 millones de pesos en el plazo de un año.

- Proyecto de cableado subterráneo en la calle del santuario (una de las calles principales), además de la rehabilitación de banquetas y guarniciones, en el periodo de 1 año para el 2016. (SECTURZ, 2015)

Si bien las estrategias para el mejoramiento urbano de Jerez como pueblo turístico a partir de su nombramiento como pueblo mágico en 2007 se enfocaron a la necesaria atención del patrimonio cultural edificado con su restauración y conservación, este hecho ha causado también una centralidad en las actividades turísticas, dejando fuera de la oferta al restante del área urbana que también pudiera aportar desde su patrimonio inmaterial y natural.

Complementando esta descripción de desequilibrio urbano y turístico, en Jerez no se ha podido garantizar hasta ahora una buena calidad en infraestructura e imagen urbana fuera del centro histórico, lo cual no abona a un crecimiento ordenado y equitativo, esto afecta por ende al turismo pues la ciudad es percibida como desintegrada y desconectada de otros posibles sitios de interés que pudieran formar parte de las actividades o rutas para visitantes.

El análisis de este desequilibrio urbano en Jerez arroja además información importante sobre la poca atención a garantizar el futuro de su contexto ambiental, puesto que no se han culminado proyectos de infraestructura básica como el relleno sanitario o la planta tratadora de aguas por mencionar algunos, lo cual no afecta solamente a la población, si no que resta a ser un sitio turístico que actúe de manera responsable respecto al impacto turístico que pretende consolidar.

Se comprueba parte de ese contraste que se muestra entre el centro y sus periferias, con la publicación del decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019 donde, para el apartado de la localidad de Jerez de García Salinas, se distinguen los AGEBS 0323, 0376, 0446, 0732,0889, 0925, 1073, que corresponden a las colonias Chulavista, Los Sauces, CNOP, Granjas del Molino, Azteca, Unión Santa Cruz y Ejido de Ciénega respectivamente. (Presidencia de la República Mexicana, 2019b) Como se muestra en el gráfico siguiente:



Imagen 2. Comparativa de Zona Centro con Zonas de atención prioritaria. Elaboración propia

La ubicación de estas zonas de atención prioritaria deja claro que, a pesar del repunte de beneficios a Jerez en los últimos años con programas como pueblos mágicos, no es determinante para decir que la localidad se desarrolla en las mismas condiciones y con una visión equilibrada, por lo que exhibe un turismo centralizado.

La visión del desarrollo sustentable de Jerez a partir de la contribución del turismo como actividad económica, queda lejano aún de llegar a una meta integral, ya que, aunque se tenga una inversión importante para estar manteniendo el patrimonio edificado de la ciudad, no es suficiente ni determinante para cumplir con los requerimientos de una ciudad turística que busca asegurar un desarrollo urbano óptimo y con beneficio a la sociedad.

La exploración dentro de un enfoque integral urbano que responda a equilibrar los beneficios y diversificar la oferta turística, podría contribuir a desvanecer la línea de desigualdad entre las zonas céntricas y las zonas en desatención prioritaria.

Por esto, generar también una reestructura de proyectos turísticos que respondan al 90% y 10% de visitantes nacionales y extranjeros respectivamente, así como aumentar la pernocta promedio que registra la SECTURZ de 1.5 días en Jerez, podría contribuir a desarrollar mejores condiciones para la calidad de vida de la comunidad jerezana.

1.2.2. Desapego en recomendaciones vigentes de sustentabilidad

Organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo, han creado pautas aplicables para aquellos destinos que buscan un desarrollo integro a partir de su oferta turística. En particular se han sumado a los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, en los cuales el turismo puede contribuir directa o indirectamente y “aspiran acabar con la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia y afrontar el cambio climático” (Organización Mundial del Turismo, 2019)

Haciendo una revisión a estos ODS conforme los datos recientes que arroja Jerez en la revisión de sus planes gubernamentales, se hace una visualización sobre su condición, particularmente en los objetivos 8 y 12, ya que el turismo contribuye a ellos directamente. Estos dos se mencionan más adelante además del objetivo 6 y 7 que evidencian parte de la problemática en el municipio, cabe mencionar que el plan también busca tener incidencia en los objetivos 11 y 13.



Imagen 3. Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con el PEDTS-JEREZ

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. El uso eficiente del agua en el sector turístico, unido a medidas de seguridad apropiadas, gestión de aguas residuales, control de la contaminación y eficiencia tecnológica, pueden ser clave para salvaguardar los recursos más preciados. (Organización Mundial del Turismo, 2019)

Un aspecto alarmante dentro de los índices encontrados en Jerez es que no existen indicadores de medición ni registro en el área de atención de agua, por lo

que, si no existe el indicador de disponibilidad de agua y consumo per cápita, menos se encuentran estrategias concretas referentes al tratamiento de agua.

Se desconocen los niveles de aguas residuales y reúsos del agua tratada, relacionado con una pequeña planta de tratamiento que no se da abasto debido a la mala planeación inicial que tuvo. Esto es importante de atender para prever las condiciones de abasto de agua ante la reducción de mantos freáticos y periodos sequía que se han ido presentando más frecuentemente en el municipio.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Siendo un sector que requiere una aportación energética sustancial, el turismo puede acelerar el cambio hacia las energías renovables e incrementar su cuota en la matriz energética mundial. (Organización Mundial del Turismo, 2019)

En este aspecto, se ve que en la situación de Jerez deja mucho para mejorar, la mayor parte en infraestructuras básicas, debido a que pese “16,007 viviendas particulares habitadas registradas en el 2010, un 95% disponen de agua de la red pública, un 94% disponen de drenaje, y el 98% cuentan con el servicio de energía eléctrica. (SECTURZ, 2015), no se cuenta con garantizar el acceso a una energía sostenible, asequible, ni moderna, mucho menos infraestructuras resilientes, sostenibles e innovadoras que garanticen un abastecimiento propio de la ciudad.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Partiendo de que el turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y proporciona 1 de cada 11 puestos de trabajo. (Organización Mundial del Turismo, 2019)

Jerez cuenta con un factor humano importante, “en el ámbito turístico, se cuenta, con Bachillerato Tecnológico en Turismo por parte del CETis 114, y desde 2009, la Licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el Campus Jerez, por lo que podemos afirmar que existe, factor humano apto para laborar dentro del sector” (SECTURZ, 2015) sin embargo, la ausencia de referentes creativos para el desarrollo de actividades relacionadas por el turismo ha hecho que las actividades turísticas sean reducidas o mal remuneradas, provocando que el

personal humano capacitado salga a buscar otros lugares para trabajar, a pesar del potencial existente.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Un sector turístico que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles puede tener un papel significativo a la hora de acelerar la transformación global hacia la sostenibilidad. (Organización Mundial del Turismo, 2019)

En este aspecto, Jerez tiene la oportunidad de demostrar mejores estrategias para el fomento del consumo local que sea producido ahí mismo, contemplando los mercados actuales y potenciales que refieren a “segmentos del mercado cultural, alternativo, de retirados y adultos mayores, consolidando la visita de familiares, principalmente la población migrante radicada en Estados Unidos” (SECTURZ, 2015) ya que actualmente no se ven potencializados en productos que abonen a la producción sostenible.

En cuanto a otros datos referidos al tema, la medición ausente de los desechos de esta ciudad es inexistente, por lo que no existen indicadores de generación de basura per cápita ni de turistas, sólo se tiene un escueto diagnóstico donde refiere a que “Jerez cuenta con un basurero o tiradero a cielo abierto, sin ningún control, que recibe 94.26 toneladas diarias de basura y una media anual de 34,400 toneladas. (Ayuntamiento de Jerez 2018-2021, 2019)” esto alarma en que no existen nociones de un manejo correcto, disposición y reciclaje, además de no contar con un relleno sanitario para las condiciones poblacionales del municipio.

1.2.3 Gobernabilidad deficiente.

Este punto, refiere a una evidente falta de estructura interna y externa en el tema de gobernabilidad. En Jerez, los planes de desarrollo municipales que cambian en cada administración no muestran una continuidad a proyectos establecidos en los gobiernos pasados, esto genera un problema cuando algunos requieren de más tiempo para culminarse o inclusive para seguir su mantenimiento.

El presupuesto limitado es un aspecto que impide la culminación de proyectos causando que un sin número se queden en el camino, además influyen los ánimos

políticos de los gobernantes en turno para seguir o no con ellos. Cabe mencionar que no recuperar los proyectos que tuvieron una correcta y debida planeación en su momento genera una pérdida presupuestal, puesto que para hacerlos se asignan partidas cuantiosas.

A pesar de que en Jerez se establece en cada ayuntamiento un plan de desarrollo general, se producen otros planes particulares por departamento municipal que recurrentemente no tienen un seguimiento o conexión entre sí, esto causa que no haya unidad para las metas a cumplir y exista una falta de interrelación de aporte entre los entes municipales.

Lo que pareciera un organigrama municipal bien establecido en Jerez, en la práctica se convierte en un ente de proyectos turísticos desvinculados, muchos de ellos con la necesidad de ser atendidos de manera integral y con la organización de más de un departamento.

Poniendo sobre la mesa algunos proyectos turísticos detonadores para lograr los objetivos actuales de los planes y direcciones municipales, se percibe una constante falta de inclusión participativa de la comunidad jerezana, lo que causa que no exista información, interés y arraigo por parte de la población, otro impedimento para llevarlos a cabo.

Incluyéndose en el conjunto de aspectos deficientes de gobernabilidad, el incumplimiento a las normativas y reglamentos vigentes es un aspecto que lleva a la falta de un progreso con rumbo positivo en el aspecto de turismo y sustentabilidad del municipio. Aunque algunos instrumentos no hayan sido actualizados constantemente, muestran una pauta sobre las prácticas que ya deberían haber mostrado un cambio. Existe una brecha de oportunidad de actualización y estrategias que faciliten su cumplimiento.

1.2.4. Pandemia COVID-19

En el marco de actualización de este proyecto, es importante incorporar la problemática de pandemia global presentada a inicios del año 2020 por un nuevo coronavirus denominado COVID-19, hecho que cambió radicalmente el contexto

de convivencia social, afectando por ende al turismo y el modo en cómo se desarrollan las actividades entre viajeros y visitantes.

Es necesario contar con la información básica de esta nueva pandemia para saber desde el aspecto de las nuevas estrategias turísticas, cómo debe ser abordada para su atención y lograr esa recuperación y resiliencia.

Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. En el contexto actual se trata de la propagación de un nuevo coronavirus.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. (Organización Mundial de la Salud, 2010)

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una

persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre las conclusiones que se vayan obteniendo. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

La respuesta ante esta pandemia creciente fue el mandar a una cuarentena permanente a la población de todo el mundo, al menos en lo que las estrategias nacionales particulares fueran sugerentes a mejoras de la curva de contagio, con el sentido de poder abarcar la atención de los contagiados de gravedad en el sistema de salud, evitando un colapso y mayor mortalidad en la población.

El parar las actividades presenciales alrededor del mundo, ha traído un quiebre incalculable en el sistema económico, puesto que diversas actividades laborales dejaron de ser necesarias o recomendables con el sentido de salvaguardar la salud de cada una de las personas.

Este es el caso del turismo mundial, que ha sufrido un paro total de actividades y que su mayor impacto está involucrado con la manera en la que tradicionalmente ampliábamos nuestros horizontes, viajando, aglomerándonos en museos, asistiendo a actividades en multitudes, etc.

Toda esta situación negativa al turismo impacta a México de sobremanera, puesto a que esta actividad presenta un valor económico y de participación en la economía nacional muy alta.

A pesar de la negativa causante por esta pandemia, Zacatecas muestra en el 2021 una perspectiva favorable por la cual pretende consolidarse como referente nacional, pues fue nombrado la Capital Americana de la Cultura, hecho que por supuesto aportará al contexto turístico Jerezano.

Existen acciones que el gobierno junto con prestadores de servicios turísticos están llevando a cabo en Zacatecas para mitigar el impacto por Covid-19, uno de ellos es el fomento a la obtención del sello “Safe Traveles” otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) con el objetivo de ofrecer estándares de salud e higiene durante las estancias de turistas y visitantes.

Para el caso particular de Jerez como municipio que aspira a incrementar su vocación turística, la manera en que ha afectado a su economía no ha sido poca, pues los distintos eventos que atraían al visitante fueron cancelados y la estadía del visitante bajó a niveles alarmantes.

Cabe mencionar que, de este tipo de eventos desafortunados, se generan nuevos modos de adaptación y resiliencia, por lo que existe la brecha de oportunidad de seguir las recomendaciones internacionales y nacionales, siendo ahora más necesario que nunca avanzar en temas de su sustentabilidad y de una nueva realidad de hacer turismo a través de las prácticas correctas y precisas.

La adaptación de medidas, en especial al incremento de sellos y certificaciones en salud e higiene, se espera aporte a un Jerez más resiliente y con perspectiva positiva al tema.

En resumen, la situación del desarrollo urbano y turístico en Jerez muestra un rumbo que deja fuera la perspectiva de la sustentabilidad, generando un posible incremento en su problemática actual que atenta con su identidad, conservación patrimonial y potencial turístico para sus habitantes y visitantes, por tanto, existe la oportunidad de ordenar de manera íntegra estos aspectos, innovando con estrategias que redireccionen en buenas prácticas mediante este instrumento que sea facilitador para su gobierno y población.

Así mismo, de mostrar las pautas de acción para una recuperación y mitigación ante el problema del reciente brote pandémico por COVID-19, de donde se deberá mostrar fortaleza de adaptación y resiliencia para estos hechos en este y otros eventos similares en el futuro.

1.3. Importancia o pertinencia del Proyecto

La elaboración de este instrumento aportará una visión no antes propuesta en el municipio de Jerez, afianzada en la sustentabilidad mediante una metodología que aporte objetivos claros para el desarrollo urbano y turístico en localidades de condiciones similares dentro de México.

Se busca el enfoque integral y crítico sobre los aspectos que conforman actualmente este destino, que incorpore los avances y beneficios obtenidos a partir del nombramiento de pueblo mágico, de su imagen urbana, promoción turística, arraigo cultural y conservación patrimonial.

Este proyecto busca la diversificación de actividades hacia un turismo sustentable, que contribuya a un impacto más equitativo en toda la población jerezana a través de estrategias de apropiación y arraigo social que además integren el incremento de la economía local y comercio sin comprometer sus recursos para las futuras generaciones.

Será indiscutible la pertinencia que tome este proyecto para el posicionamiento que busca el turismo zacatecano, pues la opción de ser replicable en metodología para otros pueblos mágicos podría dar empuje a consolidar no sólo un municipio, si no a la región entera como una red que ofrezca las actividades y condiciones turísticas de vanguardia.

La representatividad social es un aspecto al que normalmente no se pone demasiada atención cuando se formulan estrategias relacionadas con turismo, es por lo que parte de la fundamentación de este plan, va establecido a hacer parte a la sociedad de las propuestas activas, sobre todo las relacionadas con la identidad cultural del municipio, no debe olvidarse que un plan que no haga parte a la población receptora carecerá de legitimidad y éxito al implementarse.

La oportunidad de adoptar medidas internacionales incrementará la probabilidad de llegar al objetivo de un turismo económicamente sustentable, que inyecte los fundamentos a prestadores de servicios turísticos, comerciantes y los habitantes de Jerez con la intención de mejorar y equilibrar su nivel de vida, sobre todo en mayores oportunidades para la población más vulnerable.

El aspecto de recursos naturales en las ciudades es puesto a la mesa por los distintos actores y planes de gobierno de manera muy general por cumplimiento de agenda, sin embargo, conocer el estatus específico de cada sitio hace gran diferencia cuando se toman acciones para su protección, más hablando de ciudades turísticas. Es por ello, que este proyecto busca trascender en garantizar especial atención en la infraestructura urbana, reglamentos y actividades de Jerez para su conservación.

Se espera que la aplicación de este instrumento sume al desarrollo turístico de una ciudad que tenga especial cuidado de sus servicios ambientales, que aporte a su resiliencia ante los problemas de cambio climático y con eventos como la reciente pandemia de COVID-19, que sea socialmente responsable y comprometida para aportar al cuidado de esta región del estado.

Este trabajo, será útil en las estrategias turísticas para hacer ciudad, aportando dentro de la línea de la sustentabilidad en el beneficio de Jerez, por lo tanto, busca posicionarse como una herramienta clave para los actores de la administración municipal, estatal o federal, que sea de su interés obtener una visión actual y comprometida para destinos turísticos de condiciones similares.

La alineación y vinculación con la Agenda 2030 de los ODS y el Plan Sectorial de Turismo vigente, será lo que termine de consolidar la pertinencia de este proyecto, pues el avance desde este ámbito verá como resultado un proyecto actualizado y con rumbo compartido a los objetivos internacionales y nacionales.

En definitiva, la coyuntura global y los problemas que aquejan hoy en día a los asentamientos humanos, hacen que la pertinencia de este proyecto sea relevante, pues Jerez tendrá a su suposición esta nueva herramienta para remontar su desarrollo turístico integral, basados en la conservación de identidad cultural y de patrimonio.

2. MARCO CONTEXTUAL Y/O MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1 Jerez: su desarrollo urbano y turístico

El municipio de Jerez cuenta con 146 localidades, entre rancherías y grupos poblacionales rurales, 101 colonias y fraccionamientos.

La ciudad de Jerez de García Salinas, cabecera municipal, fue fundada en el año 1572, se encuentra ubicada a 53km de la ciudad de Zacatecas, una de las principales cabeceras del estado y con mayor progreso económico, esencialmente aportado por su agricultura, comercio y turismo. Al igual que la capital del estado, Jerez tiene una gran riqueza arquitectónica, especialmente el casco histórico ubicado en el centro, patrimonio que ha sido conservado y cuidado fomentando su disfrute con fines turísticos.

El acceso al municipio de Jerez de García Salinas es por vía terrestre, de la ciudad capital al municipio, siguiendo la carretera número 23, distribuidor vial con autopista de cuatro carriles, logrando un acceso rápido a la cabecera municipal con un tiempo aproximado de 30 minutos. Se cuenta con el libramiento oriente y poniente de Jerez, y el tramo de 21 km de carretera Jerez-Tlaltenango con autopista.

Su clima es templado seco, con temperatura media de 16 °C y precipitación pluvial media anual de 500 mm con mayor incidencia durante el verano. La mejor época del año para visitar Jerez de García Salinas para las actividades turísticas generales a la intemperie es desde principios de mayo hasta mediados de junio, según la precipitación de lluvia mensual promedio.(Ayuntamiento de Jerez 2018-2021, 2019)

Según datos del INEGI hasta el censo del año 2010, Jerez cuenta con una población de 57,610 habitantes, de los cuales 43,064 habitan en la cabecera municipal, estos corresponden al 74.75% de la población total del municipio. (SEDESOL, 2019), el porcentaje restante, se establece en las comunidades rurales.

Geográficamente, esta ciudad tiene un punto estratégico, debido a su asentamiento en una planicie o valle rodeado de diversos relieves a su alrededor. Destaca el cerro de Los Cardos al poniente, distinguido por una diferencia de ecosistema en flora y fauna, generado por los inicios de la sierra madre occidental la cual puede llegar a los 2,750 metros sobre el nivel del mar, su altura media es de 2,027.

Colinda al norte con los municipios de Fresnillo y Calera, al sur con Susticacán, al oriente con los de Zacatecas y Villanueva y al poniente con el de Valparaíso.

El municipio cuenta con una superficie de 1,521 kilómetros cuadrados. Dentro, la hidrografía se compone por la afluencia del Río Jerez, con corriente de norte a sur que pasa por esta cabecera municipal, abasteciendo algunos depósitos en presas. Los principales cuerpos de agua son: Presa Ramón López Velarde, Presa Rosales, Bordo Lauro G. Caloca, Presa El Cargadero, Bordo Santa Rosa y Presa La Tortuga.

Cuenta con Infraestructura hidráulica es de 158 pozos de uso agrícola, seis de uso domiciliario y usos públicos. Asimismo, se encuentran ubicadas cinco presas con una capacidad de 34,258.000 metros cúbicos, estas son: Encino mocho, localizada en la corriente del arroyo del mismo nombre, el Tesorero ubicada en el Río Jerez, los ríos aprovechan la corriente del arroyo San Nicolás.

De la flora en este municipio, puede encontrar variedad diversa de especies vegetales como: encinos, pinos, mezquite, huizache, manzanita, nopales, así como diferentes tipos de pastos y cactáceas. La fauna silvestre cuenta con mamíferos como conejo, liebre, puma, jabalí de collar, gato montés, coyote, venado cola blanca, mapache, algunas aves como guajolote silvestre, codorniz escamosa, paloma julota, paloma ala blanca, así como roedores y reptiles.

Cuenta con grandes extensiones para el cultivo de duraznos y manzanas de buena calidad, mucha de esta producción es exportada nacional e internacionalmente.

La geología de sus suelos es cenozoico, con rocas sedimentarias, del cuaternario, aluviones del paleozoico, rocas igneas extrusivas, tobas, basalto, ocasionales y andesitas. La composición del suelo corresponde a los de tipo gafe

rojizo y limo arcilloso. La tenencia de la tierra es de tipo ejidal, pequeña propiedad y colonos. (SECTURZ, 2015)

Para una posterior puesta en marcha de estrategias que incluyan a la comunidad jerezana, será importante conocer su grado de estudios como facilitador. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.8, frente al grado promedio de escolaridad de 7.9 en la entidad. •

En 2010, el municipio contaba con 71 escuelas preescolares (4.1% del total estatal), 75 primarias (3.7% del total) y 44 secundarias (3.9%). Además, el municipio contaba con siete bachilleratos (3.8%), una escuela de profesional técnico (16.7%) y tres escuelas de formación para el trabajo (3.7%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena. (CONEVAL, 2010)

A partir del nombramiento a Jerez en 2007 como “Pueblo Mágico” (programa perteneciente al plan de la Secretaría de Turismo de la federación en México) se observó un cambio significativo para el mejoramiento de la ciudad, principalmente con fines de conservación y de mejor planeación de diseño urbanístico, adquiriendo estrategias para el goce de habitantes y visitantes, adquiriendo un modelo económico ampliamente turístico.

Actualmente, Jerez cuenta con un perfil del turista que corresponde a una 90% de visitantes nacionales y 10% de visitantes extranjeros, dentro de este universo, existe un 50% de hombres y 50% de mujeres. El porcentaje por edad que más visita la ciudad es de 19 a 25 años con el 36.6% del total, seguido por el de 26 a 32 años con el 25.2%. De estos visitantes, el 42% dice tener un propósito de viaje para conocer y el 26% frecuenta para visitar a familiares. El gasto promedio diario de un turista en Jerez es de \$670.00, estando en promedio 1.5 días. (SECTURZ, 2015)

Como parte del principal patrimonio cultural edificado en la cabecera municipal de Jerez se encuentran los siguientes monumentos:

Santuario de la Soledad



Imagen 4. Santuario de nuestra señora de la Soledad. Fotografía propia (JMC)

Es uno de los principales monumentos de Jerez donde acuden muchos devotos a pedir por sus familiares. Su construcción se inicia en el año de 1805 y se venera a la patrona de los jerezanos que, según la tradición, ha sido objeto de devoción y reconocimiento por importantes militares, gracias a su intercesión en hechos de guerra, por lo que la Virgen de la Soledad ostenta el cargo de tres veces Generala, como lo indican los elementos que la acompañan (bastón de mando y bandas). A la virgen de la soledad se le festeja el día 15 de septiembre de cada año pero para llegar a ese día se le hace un previo novenario en el que diariamente se celebran misas dedicadas y peregrinaciones que organizan por colonias, comunidades o por segmentos poblacionales, como la peregrinación de los taxistas, carniceros o polvoreros quienes ofrecen un árbol de fuegos artificiales como ofrenda a la virgen de la soledad; también diariamente acuden los devotos muy temprano por las mañanas a las famosas “mañanitas”, donde se celebra la primer misa del día y entonan tonadas en compañía del mariachi. (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Edificio de la Torre.



Imagen 5. Edificio de la Torre. Fotografía Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2018-2021. (PMDT 2018-2021)

Este edificio fue inaugurado el día 9 de agosto de 1896 por el entonces alcalde don Pedro Cabrera Calderón, siendo la obra dirigida por el maestro arquitecto Damaso Muñetón, famoso cantarero de la región a quien se le debe la belleza de su arquitectura. Anteriormente la educación estaba destinada únicamente para ciertas clases sociales de la población, sin embargo, desde la gubernatura del jerezano Francisco García Salinas, se le dio especial atención a la educación, por lo que el edificio “de la Torre” fue construido con la finalidad de ser una escuela para niñas y a los niños se les adaptó la recién construida penitenciaría que se hiciera atrás de la presidencia, lo que hoy conocemos como la escuela primaria “tipo”. Para el año de 1966 la escuela es trasladada a lo que hoy es la escuela “Margarita Maza de Juárez”, consignando el edificio al gobierno del Estado,

quienes lo utilizarían en su planta baja para la recaudación de rentas y tránsito, posteriormente se remplazó por la biblioteca y la segunda planta sería utilizada por el departamento conocido como “casa de la cultura”. (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Parroquia de la Inmaculada Concepción



Imagen 6. Parroquia de la Inmaculada Concepción. Fotografía PMDT 2018-2021

Según algunos registros, desde 1575 ya se contaba con una capilla en el terreno que hoy se encuentra la parroquia de la inmaculada concepción conocido como “la limpia concepción”; fue hasta 1728 cuando comienza la construcción del nuevo templo, un proyecto algo ambicioso para la época por las dimensiones del edificio, fue hasta 1754 cuando se termina la construcción donde se lleva como imagen principal la de la virgen de la inmaculada concepción, en 1864 accidentalmente la iglesia se incendia junto con la imagen de la virgen por lo q esta es reemplazada junto con algunos arreglos arquitectónicos, siendo bendecida y reinaugurada en el año de 1879. Hoy en día es una de las más bellas iglesias y de mayor importancia para los feligreses quienes vienen a visitar a la imagen de la virgen de la inmaculada para pedirle por sus seres queridos o para agradecerle por algún milagro. Su arquitectura de estilo neoclásico desde su retablo hasta el exterior ha hecho que sea uno de los íconos representativos del pueblo de Jerez. (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Teatro Hinojosa



Imagen 7. Interior de Teatro Hinojosa. Fotografía PMDT 2018-2021

Fue en el año de 1870 cuando se le da el banderazo a la construcción del teatro o coliseo como comúnmente era llamado, el municipio tomó la decisión de donar el terreno para la construcción con una condición, que fuera terminado en un plazo de 3 años o se detendría la construcción sin derecho de reembolso para los constructores, de lo contrario, el recinto sería de uso libre para la población sin necesidad de arrendamiento alguno.

El teatro con nombre a José María Hinojosa, político destacado del municipio, cuenta con espacio para 469 espectadores

divididos entre sus cuatro niveles, la luneta, platea, palcos y galería. Desde su construcción este ha tenido distintos usos como “en la época de la revolución que fungió como cuartel, luego como escuela, sala de proyección cinematográfica, centro de espectáculos políticos, sociales y culturales, ring de box, salón de baile, biblioteca, oficinas gubernamentales, etc...”

Por muchos años este edificio fue olvidado en cuestión a su importancia quedando muy deteriorado por el uso que se le dio durante tanto tiempo, fue hasta estos últimos años cuando se le han hecho varias restauraciones, siendo hoy un bello lugar digno representante de la arquitectura jerezana. Cabe mencionar que su arquitectura es de influencia Árabe y consta de dos plantas formales con un acceso porticado con cinco arcos y tres entradas al vestíbulo, las cuales se presentan también en tres arcos de medio punto adornados con cancelería de madera. “Por el interior de la nave tiene bien diferenciadas las áreas de luneta, dos niveles de palcos, y galería distribuidos estos en medialuna y con accesos tanto en luneta como plateas por un pasillo vestibulador separado por un muro de la misma forma en donde se apoya el segundo nivel de palcos y al que se accede desde el vestíbulo principal por dos escaleras laterales. Al nivel de galería se accede por el exterior utilizando las escaleras que llevan al salón de usos múltiples. (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Jardín Rafael Páez



Imagen 8. Quiosco y Jardín Rafael Páez. Fotografía PMDT 2018-2021

Desde el trazo de la Villa de Xerez en tiempos de la colonia ese espacio ya era un lugar de reunión para la comunidad jerezana por ser el lugar más céntrico, era donde se hacían los fusilamientos y donde se encontraba el cepo y garrote para castigar a los bandidos. Después se convirtió en un mercado ambulante, donde los fines de semana llegaban los comerciantes de otras rancherías a ofrecer sus productos siendo después un mercado permanente.

Tiempo después el jefe Político Rafael Páez comenzó a plantar árboles y algunos rosales desplazando el improvisado mercado a lo que hoy es la plaza Tacuba, siendo objeto de múltiples críticas por los vecinos de la plaza pues la vistas de sus casas

serían obstaculizadas por lonas y puestos que daban mala imagen. Desde entonces éste fue y ha sido el principal punto de reunión para los jerezanos, se le habitó con un kiosco el cual en trienio de 1900-1903 se construyó el kiosco que conocemos hoy en día de la primavera hacer que sus rosales, árboles y plantas estén más relucientes que nunca, abriendo la feria de primavera con un jardín lleno de vida y tan colorido como pocos. Desde hace muchos años la tradición jerezana ha marcado que el Jardín sea cerrado durante la cuaresma para la rehabilitación de sus prados. (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Continuando con los atractivos turísticos con los que cuenta este municipio, las principales actividades artesanales son la talabartería, joyería de oro y plata, labrado en diferentes materiales, herrería, balconería de metal, forjado, fibras vegetales, labrado de cantera, carpintería y alfarería.



Talabartería.



Joyería.



Alfarería.



Fibras Vegetales.

Imagen 9. Actividades artesanales en Jerez. Fotografía PMDT 2018-2021.

En los principales platillos típicos de Jerez se tiene el asado de boda jerezano, birria, barbacoa, chorizo jerezano, lengua rellena de vino Jerez, el platillo especial de “La Palma”, la tostada jerezana y el Rapa Nieve, además otros productos como cocadas, peronés en almíbar, ates de manzana, membrillo, dulces de biznaga y el camote de leche, sin faltar la producción de vinos de mesa.



Imagen 10. Platos típicos en Jerez. Fotografía PMDT 2018-2021.

Por lo anterior, Jerez es un campo fértil para el inicio de la implementación de mejores prácticas de la mano con su potencial turístico, contribuyendo a la preservación de su identidad, patrimonio y sus servicios ambientales.

Particularmente se observa un área de oportunidad enfocado a un orden dentro de sus planes y reglamentos por medio de este instrumento, que arroje proyectos puntuales para el aprovechamiento de sus recursos y funciones de una manera sustentable.

2.1.2 Casos de buenas prácticas en planes estratégicos

Existen diferentes casos nacionales e internacionales de ciudades que se acercan a tener planes de desarrollo turísticos sustentables al margen de las nuevas responsabilidades medioambientales, estos marcan una tendencia a los objetivos que se pretenden lograr en el trabajo, todos abonando al bienestar social, económico y medio ambiental, los ejemplos más relevantes son los siguientes:

2.1.2.1. Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 de Palizada, Campeche.

Este pueblo mágico al sur del territorio mexicano ha puesto en marcha un Plan de Desarrollo Municipal que marca una pauta interesante como pueblo turístico que busca adentrarse en el tema de la sustentabilidad.

Según lo dicho en el documento que explica los métodos del plan municipal de palizada, “La aplicación del Sistema de Planeación Democrática ofrece la oportunidad de desarrollar una administración pública eficiente y eficaz, con un gobierno abierto que realice con total transparencia sus funciones constitucionales y ejecute con calidad y cercanía a la gente, todas y cada una de las acciones programadas”. (H. Ayuntamiento 2018-2021, Palizada. Campeche, 2019)

Para ello planean un comité de Planeación para el Desarrollo Municipal integrado por la Comisión Permanente, los comités sectoriales, grupos de trabajo y autoridades del Ayuntamiento, donde se establezcan los siguientes objetivos:

1. Las normas y principios que rigen este Plan surgen del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Coordinar las actividades, acciones y programas del Gobierno Municipal, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo.
3. Promover, garantizar y fortalecer la participación de los ciudadanos, con pleno respeto a la pluralidad.
4. Contribuir para que los lineamientos, objetivos y prioridades se cumplan y sean permanentemente evaluados.
5. Promover el desempeño eficaz de los servidores públicos.

Así mismo, presenta dentro de la Planeación Estratégica del plan, un apartado de Alineamiento Municipal al Sistema Estatal y Nacional de Planeación y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Los ejes y programas de acción en el plan, “se hallan debidamente alineados a documentos rectores del desarrollo nacional y estatal, así como a ordenamientos que en plano internacional nuestro país ha firmado para acortar la brecha de la desigualdad y mejorar gradual y

tangiblemente la calidad de vida de las comunidades.” (H. Ayuntamiento 2018-2021, Palizada. Campeche, 2019)

Los ejes que conforman este plan municipal de desarrollo son:

Eje 1.- Desarrollo Social y Humano.

Eje 2.- Crecimiento Económico.

Eje 3.- Comunidad, Identidad y Sustentabilidad.

Eje 4.- Municipio Seguro.

Eje 5.- Gobierno Transformador.

Este plan de desarrollo de Palizada en Campeche deja el indicio que, para las ciudades turísticas, debe comenzar a integrarse las acciones globales como premisas y parte de las estrategias de desarrollo que buscan estar a la vanguardia para cambiar el panorama actual.

2.1.2.2. Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2018-2025 y su fomento de Desarrollo Turístico Sustentable en el Distrito de Pichigua, Provincia de Espinar, Región Cusco.

Actualmente, Perú ha puesto en marcha planes para trascender en los destinos turísticos con los que cuenta actualmente, con esto, buscan consolidar el posicionamiento del país como un destino sostenible y competitivo.

A lo largo del planteamiento de este plan llama la atención por la semejanza al trabajo que se plantea llevar a cabo en Jerez por la relevancia que le dan a la incorporación de metodologías globales para la sustentabilidad como los ODS, comprometiéndose desde las bases para proliferar en acciones concretas de un desarrollo económico estable.

Así mismo, en sus acciones principales está una estrategia de Turismo Rural que, por gran parte de su territorio, se acomoda muy bien a sus condiciones, esta estrategia se fundamenta en “todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el espacio rural, lo que se traduce en una oferta integrada de ocio, dirigida a una

demanda cuya motivación principal es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local.” (Rodríguez Condo, 2018)

Con este plan pretenden hacer un incremento en los ingresos provenientes de la actividad propia del campo, para contribuir a la renta agropecuaria y al empleo en las zonas más deprimidas, mejorando la calidad de vida del medio rural.

Los objetivos de la ruta estratégica que manejan son:

- Fomentar el fortalecimiento de las capacidades de Inversión Privada de la actividad Turística en el distrito.
- Fomentar la formulación de proyectos turísticos y actividades relacionadas con la actividad para el beneficio del turista.
- Incrementar la asignación de un presupuesto para la actividad turística en el distrito.
- Incentivar la creación de una escuela de fortalecimiento turístico para el fomento de la actividad turística y dar oportunidad a jóvenes e interesados en el trismo.
- Implementar la apertura de una oficina de información y desarrollo turístico en el distrito.
- Estimular la creación de una Marca Comercial Turística.

La adopción de estrategias dirigidas al medio rural, pudiesen ser apropiadas para el caso de Jerez, ya que tiene bastantes zonas con potencial para recorridos de productos regionales, de aventura y paisajísticos, contribuyendo de manera positiva a la conservación de los mismos servicios ambientales de la ciudad.

La revisión documental de lo que está pasando en países de Latinoamérica, como el caso de esta provincia dentro de Perú, ilustra la diversidad de estrategias adaptables a las particularidades y condiciones de los diferentes contextos, todo partiendo de los mismos principios de la sustentabilidad, mismos que se buscan con este instrumento.

2.1.2.3 Plan Estratégico Málaga 2020

El interés por el plan estratégico de Málaga, en España, surge por la curiosidad de saber cómo un destino importante para este país y del continente europeo ha

desarrollado su distintivo particular a partir del ejemplo de ciudades con más historia y pioneras en los planes turísticos, como Barcelona y Madrid.

Málaga se ha distinguido por el diseño y destrezas para su desarrollo turístico y urbano comprometidos con la sustentabilidad. “En el Primer Plan Estratégico de Málaga (1992-1996) se fijaron cinco líneas estratégicas y 194 proyectos, y cuyo objetivo central era: Hacer de Málaga una ciudad metropolitana de alcance mediterráneo, metrópolis de alta calidad de vida y respeto medio ambiental, capital económica y tecnológica de Andalucía, capital turística y de ocio europea.” (Fernández Fernández, 2015). Con esto lograron diseñar el modelo de “Málaga del futuro”, donde a partir de la acción participativa y plural, fundamentaron y pusieron ejemplo en la planificación estratégica.

Contextualizar a Málaga en las acciones actuales, es de referencia importante para saber qué es lo que está sucediendo en este tipo de destinos internacionales, debido a esto, se recuperan las cuatro claves mencionadas en este plan y que todas estrategias implementadas en la actualidad deben responder:

- Calidad en todo lo que se hace.
- Sostenibilidad económica, social y medioambiental.
- Compromiso ciudadano donde todos participen y colaboren.
- Cooperación y trabajo en común, coordinando esfuerzos individuales y colectivos.

Con base en esto, y para seguir los objetivos, de este plan surgen cinco líneas estratégicas:

Línea 1: “Ciudad metropolitana de alcance mediterráneo”.

Línea 2: “Metrópolis de alta calidad de vida y respeto medio ambiental”

Línea 3: “Capital económica y tecnológica de Andalucía”.

Línea 4: “Capital turística y de ocio europea”.

Línea 5: “Ciudad educadora y formadora”.

Así mismo, este plan propone cuatro líneas para plantear la Málaga del Futuro:

- Málaga ciudad litoral, da lugar a la estrategia: “Una metrópoli que mira al mar”.
- Málaga ciudad de la cultura, da pie a la línea estratégica: “La Málaga de Picasso, cultural y atractiva”.

- Málaga ciudad del conocimiento, articula la estrategia para ser: “una metrópoli en la vanguardia de la sociedad del conocimiento”.
- Málaga revitalización urbana, se concentra en la estrategia: “una ciudad renovada para sus ciudadanos y visitantes”.

El aspecto más importante que se recapitula para este instrumento es el potencial que busca dar esta ciudad en la participación de sus ciudadanos, aspecto determinante para un sistema turístico basado en la cultura y el fomento al conocimiento. Esto da parte a indagar que, con la preparación y educación, lograrán la adecuada apropiación y participación de sus habitantes en este tipo de planes, garantizando progreso y desarrollo con prospectiva sustentable y comprometida.

2.2. Referencias Conceptuales del Tema

Los conceptos presentados a continuación, son descritos conforme a los objetivos de este trabajo y para el municipio de Jerez, es necesario verlos como una integridad para mostrar un rumbo a este plan estratégico. La sostenibilidad como eje para preservación y acciones responsables, mostrando una resiliencia ante los posibles cambios futuros para resistencia y recuperación. Explorando en la complejidad de esta ciudad para encontrar soluciones prácticas y acertadas, mostrando el derecho a la ciudad para los actores que la componen y encontrando las mejores oportunidades por medio de los modelos económicos para una prosperidad y bienestar.

a) La Sustentabilidad.

Se entiende por el conjunto de acciones buscando el bien común del planeta y sus habitantes, dichas acciones deben estar entrelazadas para postergar la calidad de vida asegurando mantener los recursos naturales para las generaciones futuras.

Se toma para este trabajo la referencia de modelo de desarrollo sustentable “la Conservación basada en la Comunidad”, que expresa la postura donde la sustentabilidad no sería nada, si no fuese por los actores que forman parte de ella actuando positivamente con la misma visión de preservación.

Particularmente “en México y en otras partes del mundo se ha estado promoviendo la Conservación basada en Comunidad, que pretende reconciliar las aspiraciones de la conservación con las del desarrollo socioeconómico de la población local. En este marco, la “comunidad” es vista como el vehículo principal para la protección del medio ambiente, y ejerce un papel importante en el desarrollo socioeconómico” (Tetreault, 2004)

El espíritu de acción para la conservación, lo más importante es reflejar resultados en el universo de aspectos que forman la sustentabilidad. Dicha acción tiene que estar fundamentada en aspectos social y científicamente acertados. Para efectos de este trabajo, se ve al turismo como una herramienta estratégica para buscar este bien común, por esto, la adopción de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) sustentados por la Organización Mundial del Turismo. Estos representan un esquema valioso donde envuelve de manera integral lo que se busca para el bienestar de del planeta.

La integridad de aspectos que se incluyen en este término de sostenibilidad tratará de verse como un universo más allá del social, económico y natural, un sistema más complejo recuperado de la propuesta de marco visual para el desarrollo sostenible en forma de “dona” propuesto por Kate Raworth , la cual se explica a continuación:

Este gráfico, reúne estos objetivos en un solo marco. La base social conforma el límite interior, bajo el cual existen numerosas dimensiones de privación humana. El techo medioambiental conforma el límite superior, por encima del cual existen numerosas dimensiones de degradación medioambiental. Entre ambos límites existe un área –en forma de “donut”– que representa un espacio medioambientalmente seguro y socialmente justo donde la humanidad puede prosperar. Éste es también el espacio en el que tiene lugar el desarrollo económico inclusivo y sostenible.



Imagen 11. Recuperado - Un espacio seguro y justo para que la humanidad prospere: una primera ilustración. (Raworth, 2012).

b) La Resiliencia

Este concepto, será integrado para este trabajo, con el sentido de abonar a la resistencia y recuperación que pudiera tener esta ciudad ante los eventos negativos que pudiesen pasar y que van relacionados con los problemas medioambientales que están presentándose actualmente en el mundo, la idea es que Jerez, este comprometido para los aspectos que relacionan esta capacidad para recuperarse en dichos eventos. La resiliencia será entendida conceptualmente como “la capacidad de un sistema para resistir el impacto, seguir permaneciendo e incluso utilizarlo en beneficio propio para enfocarse hacia el futuro” (ZENTELLA GÓMEZ, 2014), esta se ve reflejada en las ciudades a partir de la interconexión de los atributos críticos del cambio (perturbación), aprendizaje, diversidad y auto organización. (MARCUS & COLDING, 2014)

Así mismo, la resiliencia ayudará observar las categorías de contexto urbano general, para conformar a la movilidad y sus espacios públicos preparados para cualquier evento que se presentara, además como pudiese influir para la economía,

pues ayudará a establecer el empleo y las actividades económicas dentro de la ciudad donde aportará para que la producción de estos mismos se mantenga.

c) La Complejidad

Abonando para generar un ordenamiento urbano mucho más sano y con una prospectiva a futuro, con este concepto se entenderá el porqué del desorden en la ciudad que muchas veces es generado por el desmedido crecimiento y métodos que no ayudan a su función óptima. Que según (MORIN, 2007) forma parte de todo sistema, enfocando desde la general a la restringida y analiza la interacción del orden y desorden con la organización de los elementos de dicho sistema.

Para los observables de la complejidad, se apoyará mucho más en obtener información para el contexto urbano general, como fue que abonó positiva y negativamente al tema del turismo a partir de la detonación como pueblo turístico y en qué medida el gobierno y su legislación, influye para bajar los niveles de complejidad.

d) El derecho a la ciudad

Abonará al trabajo, entendiendo que la accesibilidad y equidad en una ciudad es importante para la generación de derechos. Es indispensable para que esto suceda, la revisión de ciertos aspectos que relacionan el desarrollo de Jerez, en temas de adaptación para todo tipo de personas sea lo más importante.

Conceptualmente el derecho a la ciudad “viene condicionando por las formas físicas y políticas que toma el desarrollo urbano. ...Este derecho dependerá de cómo la ciudadanía se enfrenta a las dinámicas disolutorias o excluyentes de los actuales procesos urbanizadores” (BORJA, 2011)

Las categorías por observar mediante el marco de este concepto serán lo relacionado al medio social, ya que ahí será donde se presenten aspectos como la salud, la educación, equidad económica y la inclusión social, para los cuales se pretende sea que sea un derecho primordial de la ciudad conforme a la ciudad que habitan. El aspecto del contexto Urbano vuelve a sonar como un aspecto importante para enmarcarlo desde el derecho a la ciudad, resaltando aspectos como la

accesibilidad en espacios públicos, la inseguridad y fatalidades para dar pautas más creíbles que ser pusiesen presentarse para el entendimiento de este trabajo.

e) Los Modelos económicos

Entendidos como un concepto que, puede ayudar a perdurar la prosperidad y bienestar en la ciudad, proporcionado por una equidad de recursos dentro de la población que vive en ella.

Que dentro del contexto de la formación de una ciudad global implica traer “actividades económicas que son necesarias para el funcionamiento de mercados globales y que la importancia de las mismas aumenta dentro de la economía de la ciudad... ejercidas por medio de servicios al producto, el crecimiento, la concentración y la articulación global” (PARNREITER, 2011)

Este apartado conceptual, será esencial base sus observaciones en los subtemas de empleo, actividades que lo generan y además den pauta desde la economía para saber lo que está pasando actualmente desde el aspecto turismo y conocer cómo se relaciona con el tema de gobernanza y legislación, que observará la parte de la participación, las inversiones municipales, estatales y federales para saber el grado de transparencia necesario para que se sepa en que se está invirtiendo el dinero.

2.3. Marco normativo.

A continuación, se muestran los principales instrumentos que comprenden el marco normativo para este proyecto, estos se organizan desde su vocación internacional, nacional, estatal y municipal y se explica de manera sintética su incidencia para la creación de este plan estratégico.

Instrumentos Internacionales

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

 - ***Asamblea General de las Naciones Unidas***

Como parte del principal instrumento que pretende regir importancia a este plan estratégico es el de la incorporación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Dicho plan muestra una pauta clara para sumar a los objetivos internacionales, en donde México ha externado su adopción para la búsqueda del bien común mundial.

Esta Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La asamblea general de las Naciones Unidas reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan pretende que sea implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración para liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger el planeta.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que se anuncian demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015)

- **Código Ético Mundial para el Turismo.**

- ***Organización Mundial del Turismo***

Este instrumento, es otra resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde los miembros de la Organización Mundial del Turismo buscan contribuir al crecimiento económico, a la comprensión internacional, a la paz y a la prosperidad de los países, así como al respeto universal y a la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, lengua ni religión.

Así mismo, el Código Ético Mundial para el Turismo, enuncia los principios que deben guiar el desarrollo o que servirá de marco de referencia para los diferentes interesados en el sector del turismo, con el objetivo de reducir al mínimo los efectos

negativos del turismo sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural al tiempo que se aprovechan al máximo los beneficios del turismo en la promoción del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza, así como el entendimiento entre las naciones. (Organización Mundial del Turismo, 2001) P.1

El documento se rige por 10 artículos principales.

- **La Nueva Agenda Urbana**

- ***Asamblea General de las Naciones Unidas***

Entrando en tema de la urbanización para este plan estratégico, no se puede dejar de lado el documento internacional de La Nueva Agenda Urbana creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, este es un recurso para que se realice el ideal común que se busca entre los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, agrupaciones interesadas y todas las personas que consideran los espacios públicos urbanos como su hogar.

Por la implicación que tendrá en este plan para propuestas urbanas y de espacios públicos, vale la pena incorporar estas recomendaciones de la buena urbanización y el desarrollo. Esta Nueva Agenda Urbana tiene directa conexión con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular al Objetivo 11, que trata de ciudades y comunidades sostenibles, misma que se incorpora a ser uno de los objetivos principales de este plan estratégico.

2.1 Instrumentos Nacionales

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

- ***Presidencia de la República Mexicana***

Por lo mencionado en la Ley General de Turismo, respecto a las atribuciones correspondientes a los municipios y conforme a la fracción IV sobre formular, ejecutar y evaluar el Programa Municipal de Turismo, el cual considerará las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, es necesaria la revisión de este plan en su versión más reciente.

En el apartado 2 de Política Social de este documento, se encuentra el apartado de Desarrollo sostenible, el cuál menciona lo siguiente.

El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico.

El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.(Presidencia de la República Mexicana, 2019a) P. 37.

Lo dicho en este Plan Nacional es muy general y hasta el momento, la información que estipulan en lo dicho al desarrollo sostenible es lo más relevante y que puede recuperarse en la adopción del Plan Estratégico para Jerez de G.S.

- **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Dada la importancia que tiene el patrimonio edificado en el municipio de Jerez y su necesaria conservación para su aporte al tema de un turismo sustentable, es necesario profundizar en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, esto porque siendo su condición federal es parte aguas nacional en el manejo de los sitios con aspectos históricos formales.

Los principales artículos que son tomados en cuenta para la creación el plan estratégico son el artículo 2, el artículo 6, el artículo 7, el Art. 22, el Art. 33, el Art. 36 y el Art. 42.

- **Ley General de Turismo**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Es una ley publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2009 y reformada en el 2015, tiene por objeto lo dicho en su Artículo 2.

I. Establecer las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre el Ejecutivo Federal, Estados, Municipios y el Distrito Federal, así como la participación de los sectores social y privado;

II. Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y el Distrito Federal, a corto, mediano y largo plazo;

III. Determinar los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente;

IV. Formular las reglas y procedimientos para establecer, el ordenamiento turístico del territorio nacional

Así mismo, dentro del Art. 3 en la fracción XIX, define al **Turismo Sustentable** como aquel que cumple con las siguientes directrices:

- a) Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia;
- b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y
- c) Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de

empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

(Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2009)

- **Programa Sectorial de Turismo 2020 - 2024**

- ***Secretaría de Turismo de México***

Este es el programa sectorial que actualmente rige en el país, documento que indudablemente tendría que ser tomado en cuenta para la creación de este plan estratégico, pues debe mostrar una alineación general con los objetivos que el gobierno actual está implementando en el tema turístico.

Según menciona el Secretario de Turismo Miguel Torruco en este documento, se está tratando de impulsar un nuevo modelo de desarrollo turístico que formule una visión integral, incluyente y de responsabilidades compartidas con los actores clave, promoviendo acciones concretas para hacer frente a las diversas condiciones del sector turístico. (Secretaría de Turismo México, 2020)

En el PROSECTUR 2020-2024 se determinan las acciones a instrumentar a partir de sus cuatro objetivos prioritarios:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.
3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.
4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional

Así mismo, cada objetivo cuenta con estrategias prioritarias y acciones específicas, para el caso del plan estratégico para Jerez las estrategias se ven necesarias y pertinentes tomar en cuenta, pues su contenido resulta relevante para comprobar que realmente existe una alineación a la visión de la Secretaría de Turismo de México, por lo que se pretende hacer el cruce de las acciones para visualizar como contribuyen a estas estrategias del plan sectorial.

Dichas estrategias prioritarias se recuperan del PROSECTUR 2020-2024 a continuación:

<p>1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.</p>	<p>1.2 Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.</p>	<p>1.3 Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.</p>	<p>1.4 Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.</p>		
<p>2.1 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.</p>	<p>2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.</p>	<p>2.3 Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.</p>	<p>2.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.</p>	<p>2.5 Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.</p>	<p>2.6 Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.</p>
<p>3.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.</p>	<p>3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.</p>	<p>3.3 Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.</p>			
<p>4.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.</p>	<p>4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.</p>	<p>4.3 Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.</p>			

Imagen 12. Recuperado – Estrategias prioritarias del PROSECTUR 2020-2024. (Secretaría de Turismo México, 2020)

2.2 Instrumentos Estatales

- **Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021**

Gobierno del Estado de Zacatecas

El Plan Estatal responde a las condiciones específicas del Estado de Zacatecas, hace una serie de consideraciones para establecerse, donde considera la competencia, los antecedentes del sistema de planeación democrática, enfoques transversales entre el Estado de Derecho, los Derechos Humanos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Perspectiva de Género. Además, se dice establecer un gobierno abierto y de resultados, considerar la seguridad humana y la competitividad y prosperidad.

El octavo eje que refiere al medio ambiente y desarrollo territorial considera aspectos importantes para este proyecto, debido a que se abordan diversos aspectos a tratar respecto del medio ambiente, detallados en 9 líneas de acción, cada una con objetivos específicos para lograr el cuidado del medio ambiente y el desarrollo territorial sustentable de manera integral:

En los objetivos del tema de turismo el plan menciona lo siguiente:

Objetivo Específico: Consolidar la vocación turística del estado para convertirla en motor de crecimiento económico y desarrollo, a través de la diversificación y descentralización de su oferta, la profesionalización de ramo y el incremento en la inversión de este sector.

3.9.2 Incrementar la inversión y aprovechar la infraestructura con potencial turístico en áreas potenciales del sector.

3.10 Cultura y Economía Creativa

Objetivo Específico: Conformar, articular y fomentar la industria cultural y la industria creativa en la entidad que permita incorporar a Zacatecas en sectores emergentes y de alta expansión a nivel mundial.

3.10.1 Proteger, crear, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad.

3.10.3 Construir y rehabilitar espacios dignos y apropiados para el acceso y difusión de las manifestaciones artísticas y populares.

3.10.4 Desarrollar la industria cultural y creativa.

(Gobierno del Estado de Zacatecas, 2017)

- **Ley de Turismo del Estado de Zacatecas**

Gobierno del Estado de Zacatecas

Esta ley estipulada por el Gobierno del Estado de Zacatecas corresponde a la adopción de la Ley Nacional de Turismo con los matices específicos para el Estado. En el menciona que Zacatecas es uno de los estados que cuenta con el mayor número de Pueblos Mágicos a nivel nacional, por eso, se considera debe priorizarse su desarrollo y aprovechar la potencialidad que tienen en turismo alternativo y

ecoturismo, sus tradiciones e infraestructura, promoviendo en todo momento al turista regional y ecoturista.

Estos aspectos mencionados se encuentran en esta propuesta de ley, donde se busca promover una participación más activa del resto de los municipios en la oferta turística de Zacatecas y fortalecer los circuitos turísticos para actividades en las regiones para explotar al máximo su potencial e incrementar esquemas para el mejoramiento y rehabilitación de las zonas arqueológicas en funcionamiento y espacios religiosos con potencial turístico, máximo exponente de las festividades patronales en los mismos.

El turismo cultural zacatecano necesita una legislación que proteja el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, donde, además, se fortalezca la difusión a nivel estatal, nacional e internacional de los eventos y espacios culturales consolidados, además de establecer las reglas que garanticen, en todo momento, el trabajo de las autoridades con artesanos y docentes artísticos para la difusión del trabajo cultural y popular que se realiza en el estado, y se cumplan las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2018)

- **Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas**

- ***Gobierno el Estado de Zacatecas***

Esta ley establece direcciones concretas dentro del estado de Zacatecas para la conservación del patrimonio cultural, esta es una vertiente de la actual Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. En ella la información que resulta más importante es lo establecido para las Zonas Típicas del Estado, en la que entra el Polígono establecido para el centro de la cabecera municipal de Jerez.

2.3 Instrumentos municipales

- **Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 Jerez, Zac.**

- ***H. Ayuntamiento de Jerez, Zac. 2019-2021***

Este documento es la herramienta que contiene la visión del desarrollo integral de nuestro municipio, y sirve como base del ejercicio de gobierno. En este documento se asientan las bases para atender las necesidades sociales y económicas más apremiantes de la población jerezana, previendo su soporte presupuestal mediante una permanente gestión y suma de esfuerzos con los gobiernos federal y estatal, con el fin último de lograr una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos del municipio de Jerez.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Jerez, Zacatecas, es el resultado de un proceso de planeación al interior del Gobierno Municipal, mediante la integración de equipos interdisciplinarios de todas las áreas. Precisa en forma ordenada, sistemática y coherente la visión y misión del Gobierno Municipal, de donde se derivan los objetivos generales, estrategias y líneas de acción, agrupándolos en torno a cuatro ejes estratégicos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2017 -2021:

Eje 1. Gobierno a tu Servicio.

Eje 2. Seguridad Humana en Jerez.

Eje 3. Jerez Competitivo y Próspero.

Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jerez.

(Ayuntamiento de Jerez 2018-2021, 2019)

- **Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2018-2021**

- ***H. Ayuntamiento de Jerez, Zac. 2019-2021***

Programa general para el funcionamiento del turismo en Jerez del actual ayuntamiento, contiene justificación y objetivos generales y particulares.

Está fundamentado en los marcos jurídicos que aplican al municipio, el desarrollo turístico es visto como un detonante para el crecimiento de los tres sectores de la economía sostenida, equilibrada y sustentable. En los objetivos estratégicos se menciona ciudad ecológica, turismo ecológico, recreativo y de aventura

A pesar de que la fundamentación menciona valiosos términos aplicativos para el turismo con un apunte desde la sustentabilidad, los proyectos detonadores

expuestos, carecen de una fundamentación con perspectiva social, económica y medio ambiental, es decir, se quedan como propuestas urbanas o arquitectónicas sin previo análisis de viabilidad en cada sector. En el término de la sustentabilidad, hay un carente enfoque al territorio agrícola y de recursos naturales, que tendría que estar potencializado para lograr un equilibrio de turismo ecológico y de una ciudad ecológica. Habrá que consultar con especialistas de cada rama involucrada e incluir al sector privado para llevarlos a cabo, la presencia de la población deberá estar presente en todo momento.

El factor económico será uno de los mayores impedimentos, puesto que la mayoría de los proyectos aquí mencionados, tienen relación con infraestructura pública.

(H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

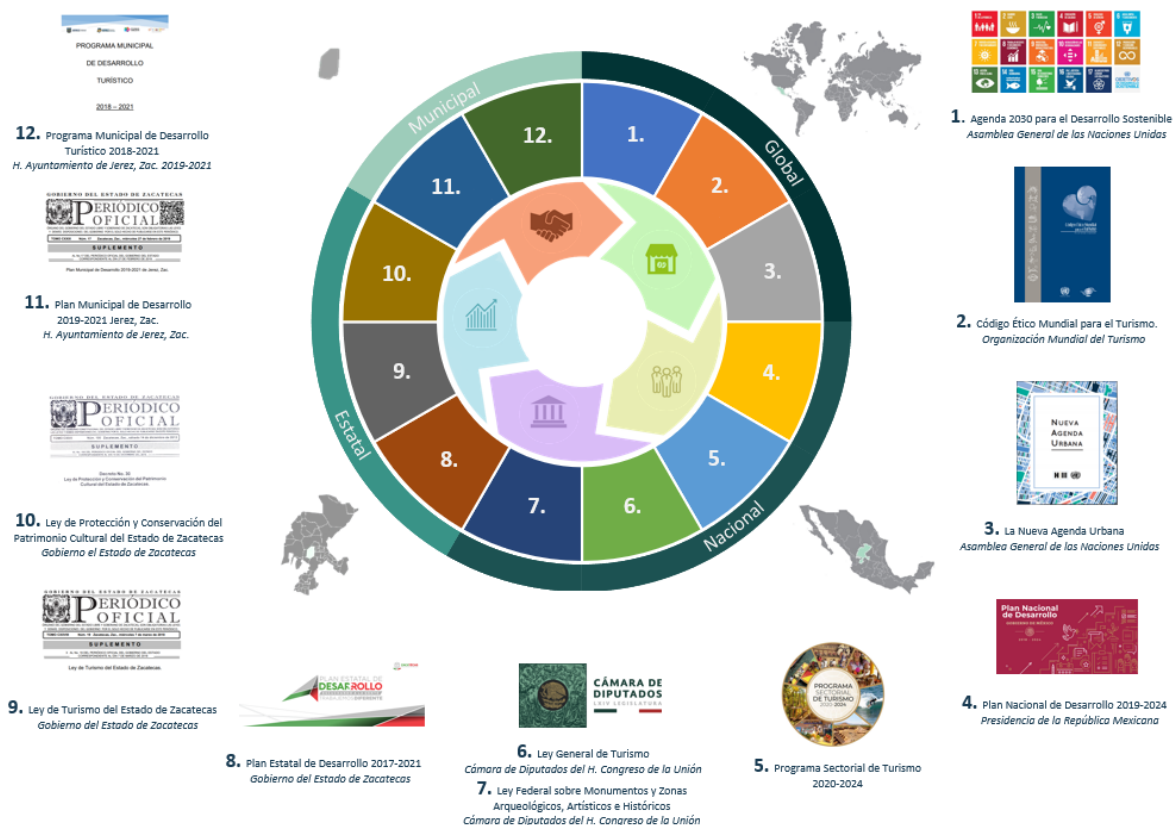


Imagen 13. Marco Normativo para el PEDTS Jerez. Gráfico: Elaboración propia (JMC).

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Este capítulo, busca explicar la metodología general que se adoptó para este proyecto, así como establecer el supuesto inicial de este proyecto ligado a las preguntas que detonan la estructura del desarrollo de todo el trabajo, de igual manera, exponer los instrumentos y técnicas de investigación utilizadas para la recolección de datos, aspecto importante para contextualizar las condiciones actuales de Jerez.

El diseño metodológico deberá tomar en consideración los conceptos y definición del tema que se describió en los capítulos anteriores, para ello, será fundamental identificar aspectos físicos del contexto urbano de la ciudad, así como reconocer las condiciones del aspecto social, económico y medio ambiental como entes principales de la sustentabilidad, posteriormente ligarlo con en el aspecto turístico y de gobernabilidad.

3.1. Supuesto Inicial

Es necesario contar con un plan de desarrollo turístico sustentable para la ciudad y municipio de Jerez para buscar impulsar su vocación a partir del conjunto de estrategias idóneas. Enmarcado desde la sustentabilidad y el contexto patrimonial, el plan busca posicionarse como eje organizacional y facilitador, logrando contribuir a mejores prácticas y recuperación tras la pandemia de COVID-19 para consolidar esta ciudad como destino turístico excepcional de la región y el país.

3.2. Preguntas generadoras

Pregunta Principal:

¿Qué objetivos, estrategias y acciones deben integrar un plan estratégico de desarrollo que funcione como eje organizacional y facilitador para fortalecer la sustentabilidad turística, urbana y patrimonial en la ciudad y municipio de Jerez?

Preguntas Secundarias:

- 1.1.1 ¿Cuál es la situación actual del contexto ambiental en Jerez y cuál es su relación con el turismo?
- 1.1.2 ¿Cómo está compuesto el aspecto de cohesión social en Jerez y de qué manera se relaciona con un desarrollo turístico y urbano?
- 1.1.3 ¿Qué adecuaciones o cambios serán pertinentes para el contexto urbano de Jerez para la funcionalidad turística?
- 1.1.4 ¿Cuál es la situación actual del turismo en Jerez y cómo ha sido el impacto a partir de la pandemia de COVID 19?
- 1.1.5 ¿Cuál es el patrimonio en Jerez y cómo está configurado en relación con los productos turísticos existentes?
- 1.1.6 ¿Cómo se debe fomentar un desarrollo económico sustentable en Jerez a partir su turismo y sus recursos?
- 1.1.7 ¿Cuál es el marco normativo que concierne a Jerez para perfilar la creación de un plan estratégico de desarrollo turístico sustentable?
- 1.1.8 ¿Cómo lograr una mejora en la estructura municipal y gubernamental para impulsar la vocación turística?

3.3. Objetivos

Objetivo General:

Generar los objetivos, estrategias y acciones que deben integrar un plan de desarrollo organizacional y facilitador para fortalecer la sustentabilidad turística, urbana y patrimonial en la ciudad y municipio de Jerez.

Objetivos Particulares:

1. Identificar el estado actual del contexto ambiental de Jerez y su relación con la actividad turística.
2. Interpretar la composición del ámbito social en Jerez e identificar los grupos de la sociedad que se involucran y contribuyen al turismo.
3. Identificar los proyectos pertinentes para el desarrollo urbano del municipio y su beneficio en el turismo.

4. Analizar la oferta y actividad turística en Jerez, identificando los aspectos positivos y negativos de su funcionamiento para su sustentabilidad y recuperación a partir del COVID 19.
5. Identificar como está configurado el patrimonio de Jerez y analizar su relación para la promoción y uso a través del turismo.
6. Interpretar las acciones que podrían aportar a una sustentabilidad económica a través del turismo.
7. Identificar el marco de instrumentos normativos, leyes, planes y guías que incidan y formen al plan estratégico de turismo.
8. Identificar las acciones del ayuntamiento dentro de la actividad turística del municipio para fortalecer su método en pro de un turismo sustentable.

3.4. Elección Metodológica

En este trabajo de obtención de grado, se adoptará un enfoque metodológico mixto, el que consiste en concertar posturas epistémicas descriptivas y explicativas, debido a que se pretende generar un plan integral de desarrollo turístico sustentable que vaya de acuerdo con las condiciones específicas de este poblado.

Se eligió en un modelo de trabajo que sea Científico Realista, para filtrar las informaciones cuantitativas y de estadísticas existentes para dar parte a los aspectos de desarrollo de la ciudad de Jerez, además, se adoptará al paradigma hermenéutico-Interpretativo para dar un sentido a la información subjetiva que relacionen las percepciones sociales en el impacto de la situación actual de la ciudad.

Después de conformarse el objetivo general y particulares de este proyecto, con base al marco contextual de Jerez y al marco referencial formado por los conceptos integrales y los ejemplos empíricos, se delimitó a cinco categorías de las que formarán estratégicamente este instrumento metodológico: Social, medioambiental, económico, gobernanza y turismo.

Así mismo, la estructura metodológica se organizará a partir de cinco etapas, que irán desde la fundamentación y contextualización, hasta los lineamientos puntuales que deberán contribuir a mejores prácticas dentro de las categorías detectadas. A continuación, se describe el contenido de cada una.

- **Etapa 1. Antecedentes y situación actual.**

Inicialmente, se revisa arduamente el contexto histórico de Jerez, comprendiendo su crecimiento urbano del cual depende su patrimonio, así mismo, entender esto a su relación turística.

Parte de la revisión de su contexto, será visualizando la situación actual del municipio, detectando la problemática y limitantes para el desarrollo de un turismo sustentable.

Tener los indicios de un marco referencial para este proyecto, será importante para no perder dirección en el objetivo general, este se conformará de los conceptos más relevantes para el mismo. Así mismo, la revisión de casos análogos similares al proyecto en un contexto internacional, continental y nacional contribuirá por medio de una comparativa con la situación actual de Jerez, haciendo que la exploración al tema sea más ardua.

- **Etapa 2. Delimitación del campo de estudio (Identificación del área)**

La delimitación del área de estudio nos dará los márgenes territoriales y de categorías para definir los alcanzables de este plan estratégico. En específico para el caso de Jerez, estudiará la incidencia de las cinco categorías (Social, económico, medioambiental, gobernanza y turismo) dentro del municipio, enfocando principalmente en la cabecera municipal Jerez de García Salinas.

El proceso de interrelación de las categorías nos dará los indicios sobre que observables específicos se consultarán, por tratarse de la búsqueda para un plan metodológico de lineamientos y recomendaciones, se hará más enfoque sobre proyectos, programas, reglamentos que pudieran mostrarnos esa conexión con las categorías.

- **Etapa 3. Diagnóstico del territorio e información identificada**

El reconocimiento del territorio haciendo el cruce de las cinco categorías y una vez definiendo los observables específicos, se hará mediante cuatro técnicas de observación: La observación directa, la encuesta, la entrevista a actores clave y la revisión documental.

Una vez aplicando las técnicas, se procede a hacer la sistematización de información, para finalmente, hacer una interpretación de los resultados, se busca encontrar los primeros hallazgos.

- **Etapa 4. Síntesis / Propuesta de estructura y estrategias.**

Obtenida la información e interpretación de hallazgos, se procederá a hacer un análisis de los primeros indicios para la estructura de ideas por categoría, generando estrategias relacionadas entre sí para mejorar el desarrollo del plan de desarrollo turístico sustentable, así mismo, se relacionará el análisis con las virtudes, desafíos, riesgos y limitantes encontradas, con el sentido de encontrar un equilibrio en las propuestas estratégicas.

- **Etapa 5. Conclusiones generales / Metodología y lineamientos**

En la etapa final, se busca concluir el proyecto con una metodología clara y estructurada, en la cual llevará los lineamientos particulares del plan estratégico de desarrollo turístico sustentable, así mismo, se buscará encontrar las pautas para una evaluación y seguimiento continuo una vez implementado por las instancias y actores correspondientes en el municipio.

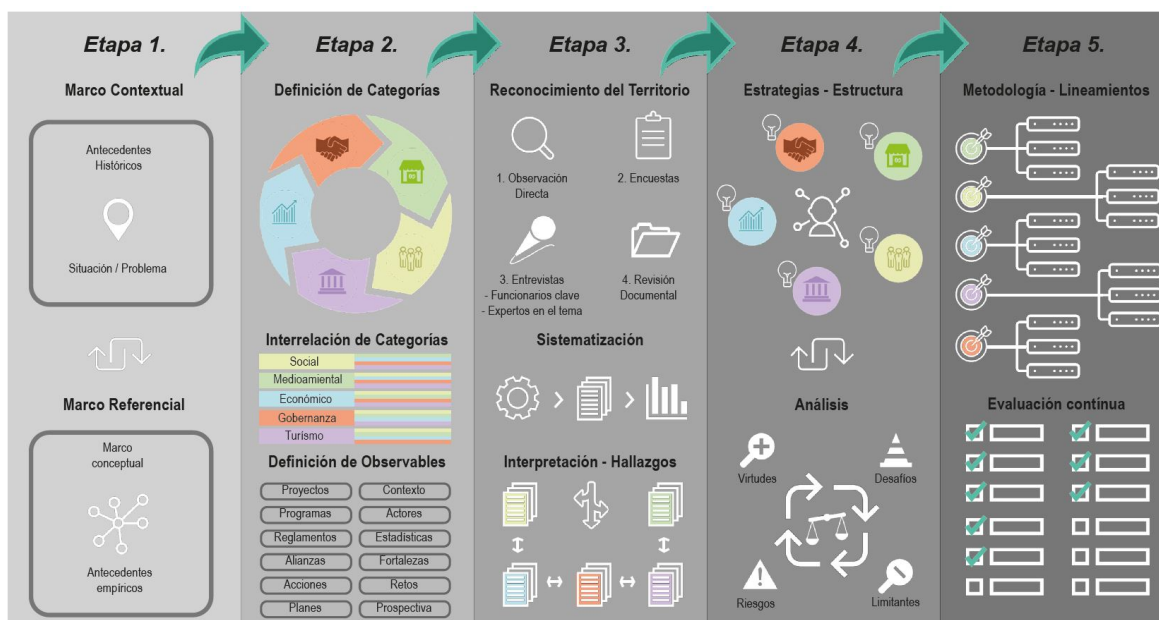


Imagen 14. Metodología del PEDTS JEREZ. Gráfico: Elaboración propia (JMC).

3.5. Instrumentos y Técnicas de Investigación aplicadas al problema

La elección de las técnicas e instrumentos para este trabajo, se harán pensados en una comparativa entre la información arrojada por cada una, con el sentido de obtener más certeza y veracidad del estado actual del turismo y sustentabilidad en Jerez.

La primera técnica será la observación directa, a través de recorridos que ayuden a una visualización de diferentes barrios de la ciudad con potencial turístico, esto para contextualizar las diferencias del estado actual. Adicionalmente por el motivo de la pandemia de Covid-19, se agregó la observación directa a los espacios públicos que pertenecen a la cabecera municipal, esto para interpretar la movilidad, el uso y las condiciones con las que está transcurriendo este inesperado evento.

La segunda técnica será la encuesta, como parte de la percepción general de la población ante los temas turísticos y de sustentabilidad, además se pretende obtener información relacionada con los temas generales del cuadro de operalización, sobre algunos observables concretos.

La tercera técnica será la entrevista, que formará distintos formatos para cada uno de los cuatro tipos de actores seleccionados, este formato podrá estar sujeto a cambios según la persona a entrevistar. Se pretende una serie de entrevistas vayan dirigidas a actores del gobierno municipal y otras para especialistas relacionadas con los subtemas del cuadro de operalización.

La cuarta técnica será la revisión documental, sobre planes, reglamentos o normativas que se relacionen con el contexto de Jerez, con el objetivo de que sea vigente en su futura aplicación y apuntalar una base firme en recomendaciones institucionales, gubernamentales e instrumentos legales.

En el anexo de este trabajo, se agregarán los diseños metodológicos de estas herramientas mencionadas.

3.5.1. Técnica 1. Observación Directa a Barrios Potenciales

Objetivo:		
<p>Esta actividad, busca generar un análisis crítico entre el centro de la ciudad y los barrios con potencial turístico externos, con el objetivo de evidenciar y registrar de manera más detallada (cuantitativa y cualitativa) el desequilibrio en la inversión urbana y comprender como esto afecta al turismo desde los ámbitos sociales, económicos y medioambientales del conjunto urbano de la ciudad de Jerez.</p>		
Definición de los focos de atención y Observables concretos:	Delimitación del lugar y fecha para la actividad de los sujetos participantes:	Listado de materiales necesarios:
<p>Para la selección de estos barrios será fundamental tomar en cuenta el mapeo previo de la traza urbana de Jerez de García Salinas, para establecer con criterio las zonas que pudieran tener potencial turístico en su ubicación, patrimonio histórico y ambiental, conexión, servicios e infraestructura.</p> <p>Una vez analizado mediante el mapeo, se seleccionarán dos o tres barrios potenciales para focalizar en ellos la muestra de este plan estratégico.</p> <p>Los observables descritos en se tomarán de recorrer un perímetro de dos cuadras a la redonda a partir del espacio público o atractivo central que se considere el más importante de cada barrio.</p> <p>Para cotejar la información recabada dentro de la ficha respondida, será necesario hacer un registro fotográfico lo más completo posible, donde se pueda observar los hallazgos físicos más relevantes del contexto muestra.</p>	<p>El lugar y la fecha será precisado dentro de la misma tabla de observación directa, será importante anotarlo para conocer el contexto de lo que está pasando debido a la temporada del año, mes u horario, de igual manera, es importante anotar quien es el observador de dicha actividad.</p>	<p>Para esta actividad, llevar cámara fotográfica, de celular por ejemplo será necesaria, así como pluma o lápices para anotar en el formato la información indicada, en la parte trasera de la hoja, podrá anotarse cualquier hallazgo interesante extra que pudiese encontrarse.</p> <p>Al término de la aplicación de esta técnica, será necesario hacer un reporte de actividad donde se incluya de manera clara la información encontrada a partir del llenado del formato proporcionado, además se incluirán informaciones complementarias que hayan sucedido durante la aplicación.</p>

3.5.2. Técnica 2. Observación Directa a Espacios Públicos

Objetivo:

A la llegada de la pandemia por Covid-19, los espacios públicos se convierten en sitios clave de redirección del uso y la convivencia social dentro de ellos para poder restar a la propagación del virus, por lo que valorar su condición y funcionamiento en la cabecera municipal de Jerez, podría aportar indicios relevantes para posibles acciones futuras siendo responsables en situaciones de pandemia.



Imagen 15. Espacios Públicos por observar con radio de 200mts. Fuente: Elaboración Propia (JMC)

Definición de los focos de atención y Observables concretos:	Delimitación del lugar y fecha para la actividad de los sujetos participantes:	Listado de materiales necesarios:
<p>Para la selección de espacios públicos, se eligieron sitios que entraran en categorías de plazas, jardines o áreas deportivas que fueran recurrentes por la población según las colonias o barrios dentro de la cabecera municipal, eligiéndose 10 de ellas: El Jardín Rafael Páez, Jardín Hidalgo, Jardín Juárez, La Alameda, Jardín del Fracc. Jardines de Ramón López Velarde, La Unidad Deportiva, Jardín del Fracc. Guadalupe, Parque del Fracc. Cervantes Corona, Parque de la Colonia Mercaderes y Parque de las Instalaciones de la Feria.</p> <p>Los observables en concreto que definirán la ficha correspondiente de llenado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Movilidad. Cálculo aproximado de personas en el sitio y actividades que se encuentran realizando. ▪ Mobiliario Urbano. Bancas, juegos infantiles u otros. ▪ Comercio Ambulante. Según sea el caso, reportar que venden y condiciones. <p>Recomendaciones ante Covid-19. Uso de cubrebocas, distancia apropiada, higiene, depósitos especiales de basura, etc.</p>	<p>El lugar y fecha será precisado en la ficha de aplicación, dando las rondas necesarias para poder capturar la mayor información posible.</p>	<p>Lápiz o pluma para el llenado de formulario, cámara fotográfica para registrar ejemplos por cada sitio de los observables descritos anteriormente y ropa cómoda.</p>

3.5.3. Técnica 3. Encuesta

Objetivo:		
<p>Este cuestionario tiene como objetivo captar la percepción de parte de los habitantes y visitantes de Jerez sobre el tema turístico y de sustentabilidad. Captar el ánimo de la sociedad como indicio de oportunidad o reto, podría ayudar al alcance del proyecto. El cuestionario estará dividido en tres partes.</p>		
1. Introducción y preguntas filtro de los participantes.	2. Preguntas para habitantes.	3. Preguntas para visitantes.
<p>Abordando el tema general del cambio climático y aspecto medioambiental con preguntas filtro, así mismo, se agregarán otros indicadores contenidos en los observables del cuadro de operacionalización como el contexto urbano del municipio (movilidad, espacios públicos, accesibilidad), además indicadores de actividades que se relacionan directamente con el turismo.</p>	<p>Este apartado será dirigido a este sector en específico, donde se busca conocer cómo es que se percibe la actividad turística para quienes habitan esta ciudad, así mismo, conocer la iniciativa y participación que tiene la población ante este tema. Dentro del aspecto económico, captar si los participantes se han beneficiado o no de este rubro y saber qué interés muestran al respecto. Para hacer un reconocimiento dentro de gobernabilidad en el tema, reconocer si los encuestados se sienten o no incluidos en toma de decisiones de proyectos del tema.</p>	<p>La última etapa, será dirigida a este grupo que no solo se compone por turistas, sino también de personas paisanas de Jerez pero que por algún motivo emigraron y visitan el municipio en ciertas ocasiones, se integró por la gran cantidad de personas migrantes que viven en Estados Unidos y otros estados.</p> <p>Para concluir el cuestionario, se agradecerá amablemente el interés y participación, así como dejando la opción abierta de comentar libremente del tema.</p>
Recolección de la información:	Análisis:	Alcance de resultados:
<p>La recolección de la información se hará por medio de la plataforma Google docs, ya que puede reproducirse libremente copiando el link del enlace mediante redes sociales y plataformas de chat.</p>	<p>El análisis de la información recabada se hará mediante la misma plataforma de Google docs, esta herramienta contribuye a la generación de gráficos explicativos de la información recabada, así como generar el análisis específico mediante tablas en formato Excel.</p>	<p>La encuesta pretende alcanzar el mayor número de respuestas que sean posibles, esto dependerá del interés de las personas al abrir, compartir y dar seguimiento al cuestionario, se reproducirá en las plataformas como Facebook y mensajería instantánea como Whats App.</p>

A continuación, se hace la interpretación que se obtuvo de la encuesta.



Percepción de Turismo y Sustentabilidad en Jerez, Zacatecas.

¡Muchas gracias! Tu aporte en los siguientes minutos, se suma a las bases de trabajo académico para potencializar el turismo del municipio de Jerez, con una visión más comprometida con el medio ambiente y para el beneficio de habitantes y visitantes. Al final del formulario, asegúrate de presionar el botón de ENVIAR.

*Obligatorio



Imagen 16. Inicio y Respuesta 1 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

La interpretación de participación de la primera pregunta nos habla sobre el interés tanto de hombres o mujeres en el tema principal dado en el título de la encuesta “Turismo y Sustentabilidad”, puesto a que la encuesta fue compartida equitativamente en plataformas con cantidades casi similares de hombres y mujeres. Por tanto, puede verse un mayor interés por parte de las mujeres para involucrarse estos temas para el contexto de Jerez.

2. Edad:

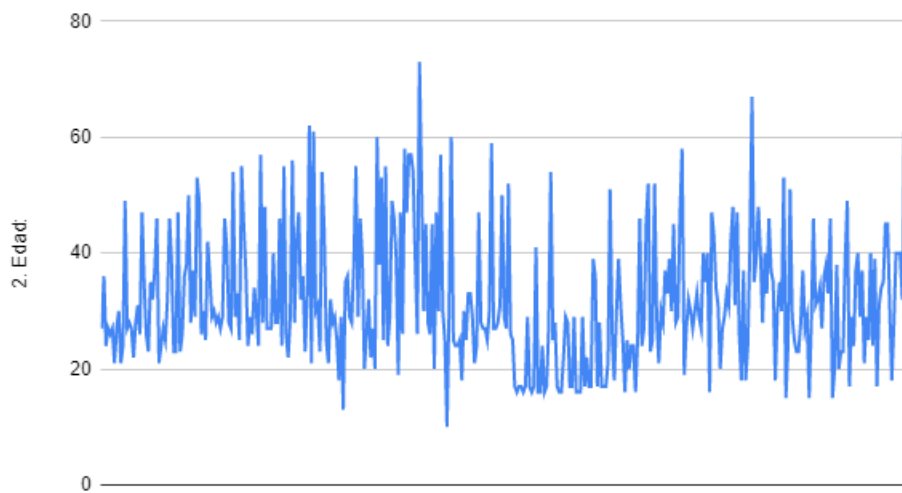


Imagen 17. Respuesta 2 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Las edades de las personas que respondieron la encuesta varían mucho, sin embargo, se mantuvieron entre un rango de entre los 20 a 60 años de edad, esto muestra una apertura e interés de manera diversa acerca del tema.

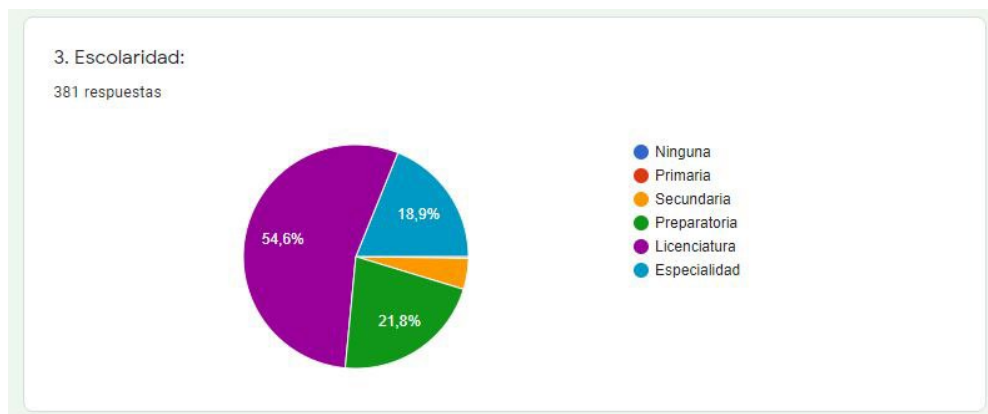


Imagen 18. Respuesta 3 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

La escolaridad de las personas que respondieron muestra el interés por parte de las personas mayormente preparadas, ya que prácticamente el 70% dijeron contar con una licenciatura o inclusive con especialidad, lo cual puede resultar positivo a la hora de implementar algún tipo de estrategia en específico, ya que se esperaría una mayor comprensión y entendimiento.

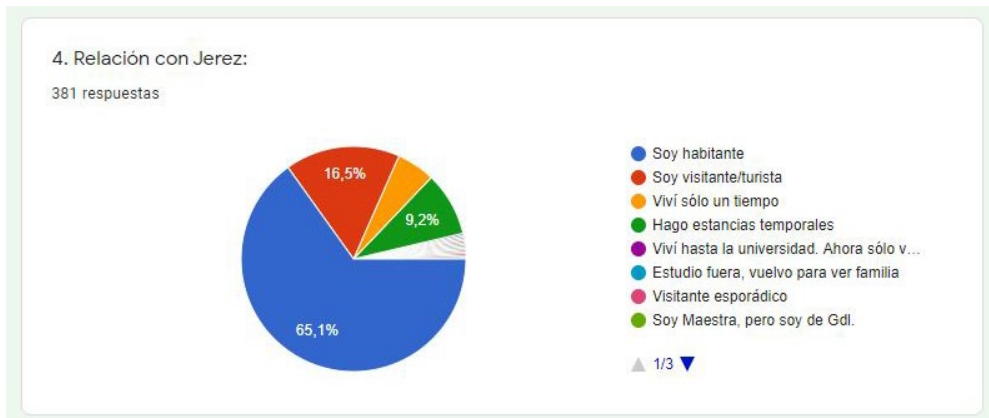


Imagen 19. Respuesta 4 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Más del 60% de las personas se identificó como habitante actual en Jerez y cerca del 30% tiene el vínculo de seguir frecuentando o visitando Jerez.

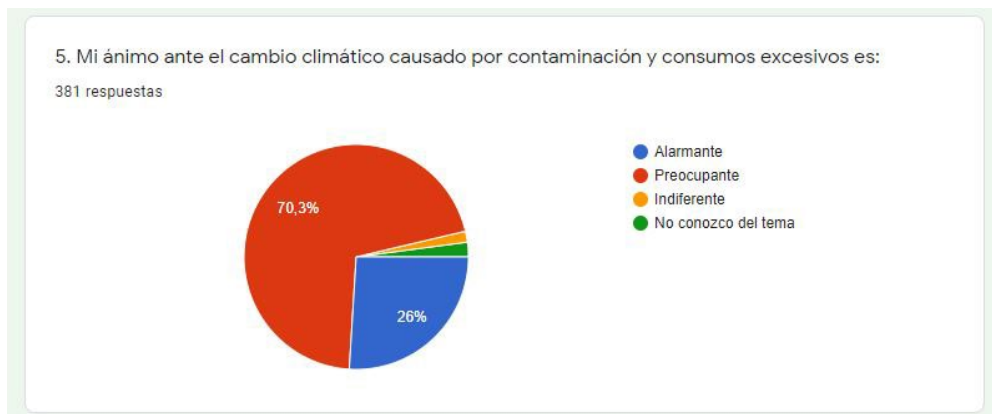


Imagen 20. Respuesta 5 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Es indiscutible que la conciencia por un cambio climático que afecta cada vez más al planeta se hace presente, esto se comprueba con la respuesta de este ánimo ante el problema, donde se considera preocupante y alarmante para la mayor parte de los encuestados.



Imagen 21. Respuesta 6 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Es interesante observar que de cierta manera hay un ánimo positivo para tratar de incidir en acciones de recolección o tratamiento de residuos en el municipio, inclusive cabe resaltar que más del 70% de los encuestados dice haber practicado la separación de basura, esto deja un gran indicio para la categoría ambiental, pues si el ánimo de la población es positivo, sólo falta implementar las correctas acciones para poder llevarse a cabo.

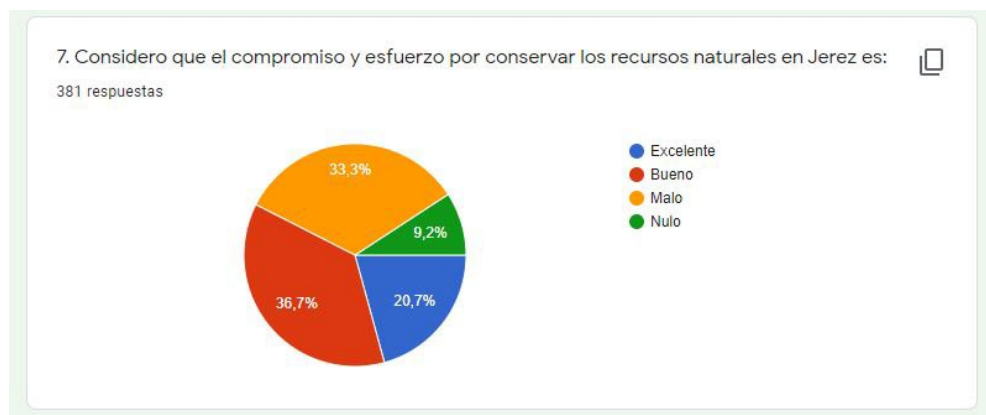


Imagen 22. Respuesta 7 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Así mismo, la percepción del cuidado y conservación de los recursos naturales es percibida como buena o excelente en su mayoría, sin embargo, siempre habrá maneras de mejorar y poder explorar lo que piensan ese otro 40% de los encuestados que lo perciben malo o nulo.



Imagen 23. Respuesta 8 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

La comprobación de este resultado comprueba al igual que en otras ciudades, esa potencia y aspiración de usar el auto, sobre todo comprueba falta de fomento desde los planes municipales para fomentar otro tipo de movilidad más sostenible, ya que un gran número de los encuestados dice también caminar y hacer el uso de la bicicleta.



Imagen 24. Respuesta 9 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

La cultura vialidad es percibida en su mayoría como intermedia, sin embargo, como podemos ver en esta gráfica, tiende a inclinarse hacia la calidad mala, este hallazgo nos puede decir más una vez que se haga el cruce de información con las entrevistas y revisión documental sobre el tema.

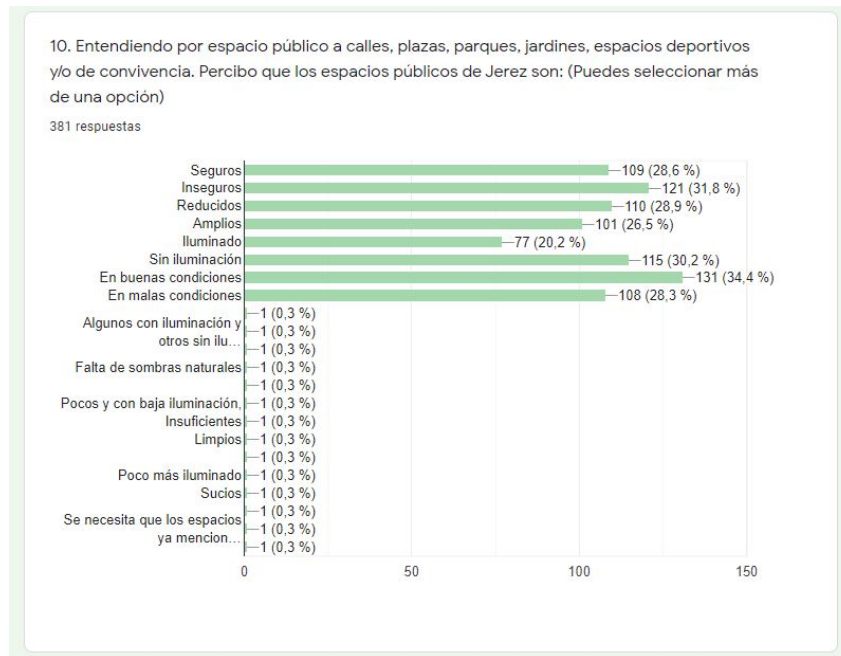


Imagen 25. Respuesta 10 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Tal vez los datos arrojados en esta pregunta no fueron muy claros por la manera en que se abordó, será necesario hacer el cruce con la observación de estos espacios públicos para dar una mayor claridad sobre este punto.

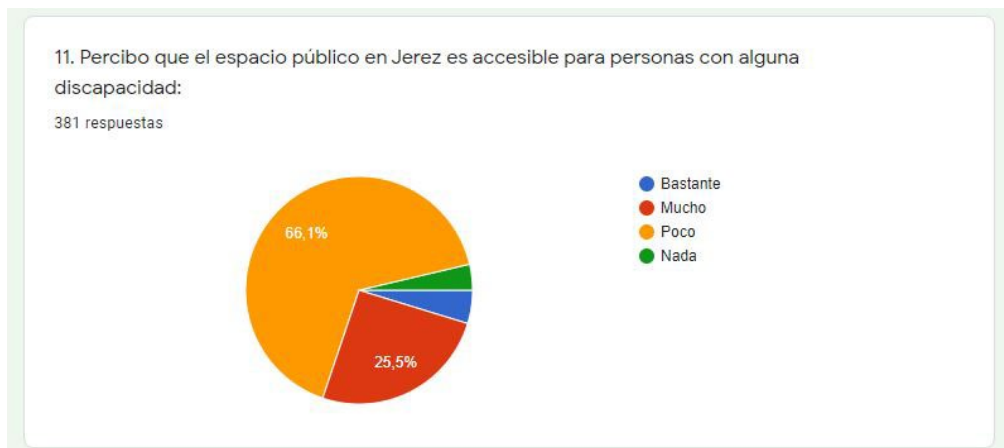


Imagen 26. Respuesta 11 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Así mismo, la accesibilidad en el espacio público es considerado como poco, este punto en específico dependerá del espacio público en específico y se comprobará con la información generada con la observación directa.

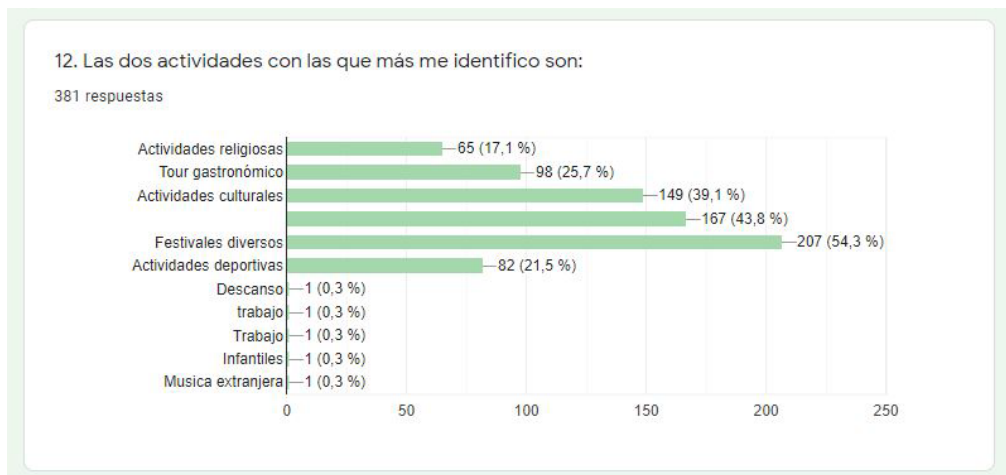


Imagen 27. Respuesta 12 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Las dos actividades con las que la gente se dijo involucrarse o interesarse más fueron con las de festivales diversos y los recorridos paisajísticos o naturaleza con el 43.8%, esto podría ser positivo al momento de adaptarlo a las necesidades y potencialización del ecoturismo o turismo rural y ahora más que nunca por la situación de la pandemia de COVID-19.

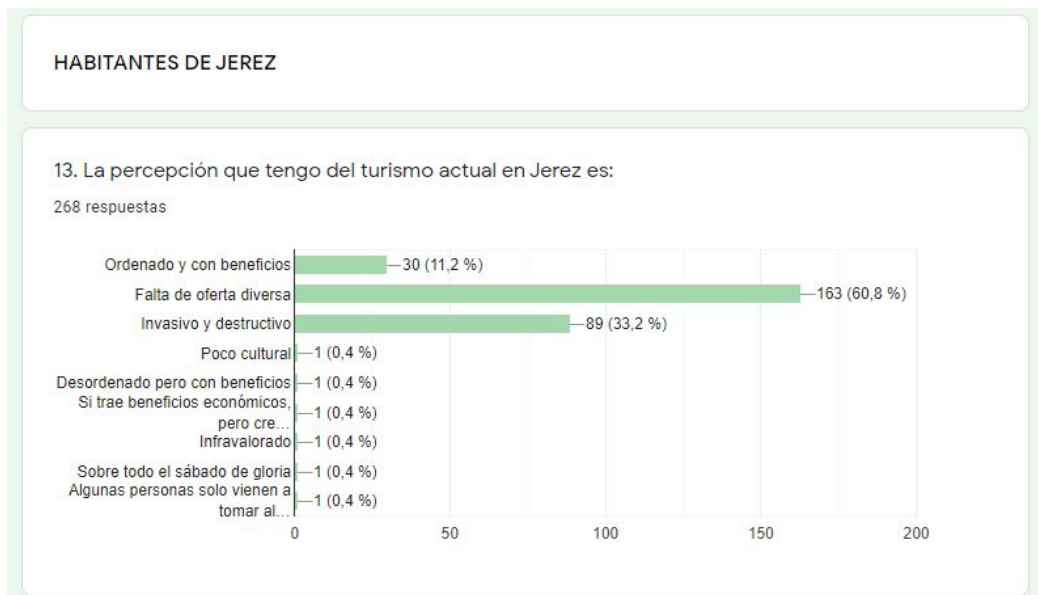


Imagen 28. Respuesta 13 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Posteriormente se hizo un apartado de preguntas sólo a visitantes, para entender un poco más que relación tenían estos con el turismo. Esta pregunta 13 demuestra que la mayor parte de los habitantes encuestados consideran al turismo con falta de oferta diversa y seguido además de invasivo y destructivo, esto abre una brecha para voltear a ver el tema de los servicios turísticos brindados.



Imagen 29. Respuesta 14 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

De las 266 respuestas de habitantes, prácticamente el 60% nunca se han visto beneficiados del turismo, seguido por un 40% que forma parte de la actividad económica turística de alguna manera, falta mucha más trascendencia del cómo hacer que sean mayores los beneficiados por turismo.

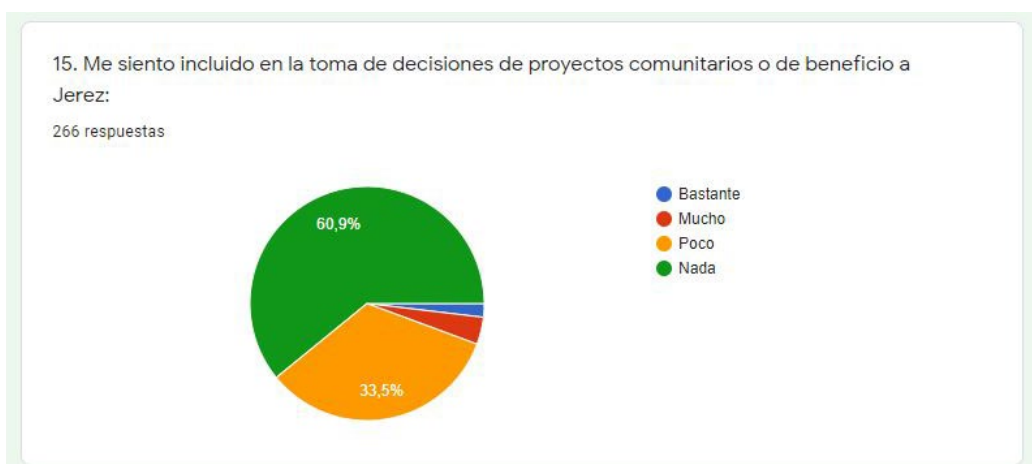


Imagen 30. Respuesta 15 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Esta respuesta es bastante interesante, puesto que en el tema de gobernanza deja mucho que desear y explorar, debido que prácticamente un 90% de los encuestados sienten poca o nada inclusión en la toma de decisiones de proyectos municipales.

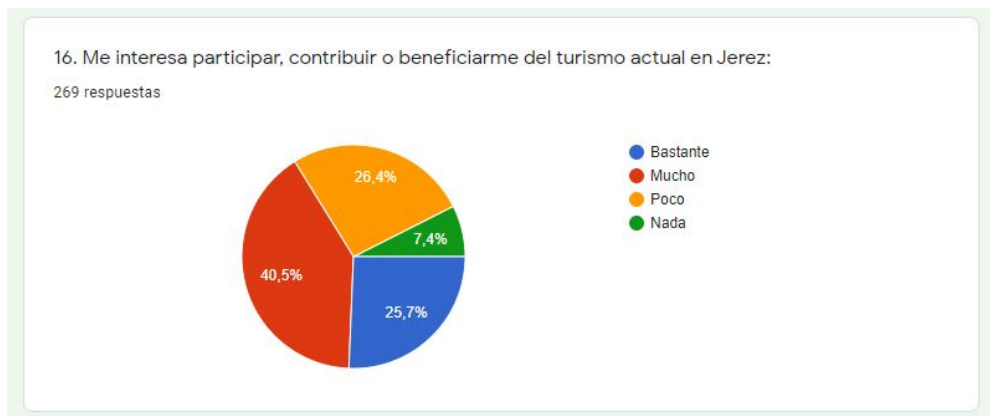


Imagen 31. Respuesta 16 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

El 65% de los encuestados dice mostrar interés en beneficiarse del turismo, el cuál asemeja un poco a ese 60% de la pregunta pasada donde se dicen no verse beneficiados del turismo, nuevamente esa brecha de oportunidad para que estos porcentajes puedan compensarse.

17. ¿Algo específico que gustes aportar al tema? Anótalo aquí: ¡Gracias por tu aportación!
77 respuestas

- Apoyo a estudiantes y personas de la 3era edas
- Mayor apoyo a los negocios que ayudan al turismo, a excepción de bares y cantinas
- Considero que jerez tiene muchos atractivos a parte de ser una gran cantina ambulante, deben enfocarse en promover otros atractivos, fomentar mas la cultura local y turistica para los jovenes, y todo el publico en general
- Considero importante y urgente tomar medidas sustentables para disminuir el impacto de contaminación tanto por habitantes como turistas. Es urgente la creación de campañas en tema de educación ambiental, vial, cultural, etc. Implementando estrategias baratas pero de gran impacto como por ejemplo: la colocación de parkímetros en zona centro, incrementar el número de contenedores de basura, campañas de comunicación, etc. Orientar nuestro turismo al sector cultural y disminuir la imagen de fiesta, con eventos de calidad.
- Jerez un pueblo mágico hermoso, donde debería haber orden y restricciones para las personas que no respeten nuestras costumbres y cuidado de la arquitectura en general

Imagen 32. Respuesta 17 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Se dejó un área abierta para aportación al tema, donde hay peticiones y aportaciones bastante interesantes también que deberán ser exploradas a precisión para encontrar otro tipo de datos.



Imagen 33. Respuesta 18 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

En el apartado de turistas o paisanos a Jerez, la diversidad de opciones es muy variada, casi equilibrada la frecuencia de su visita, esto es positivo ya que comprueba que todos muestran ritmos de viaje muy variado y puede resultar de beneficio para Jerez que pueden tener afluencia constante de visitantes, sin importar la temporada del año en especial.

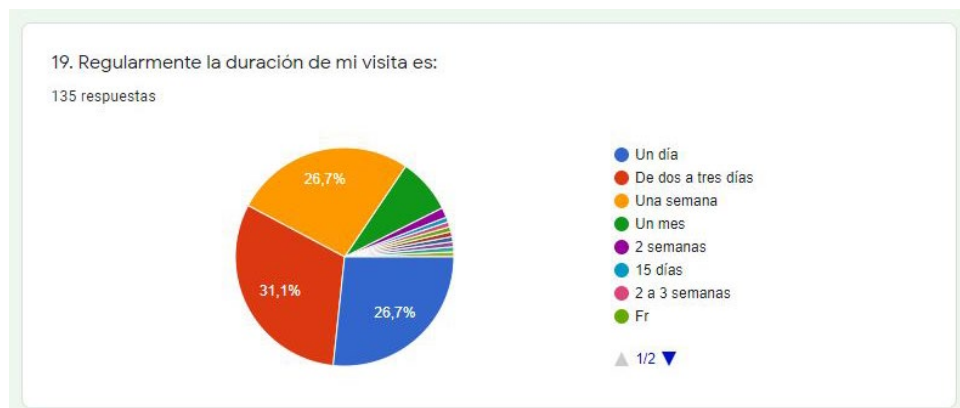


Imagen 34. Respuesta 19 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Así mismo, la duración de los visitantes que respondieron suele ser igual variada como en la cuestión pasada, comprobando lo antes mencionado.

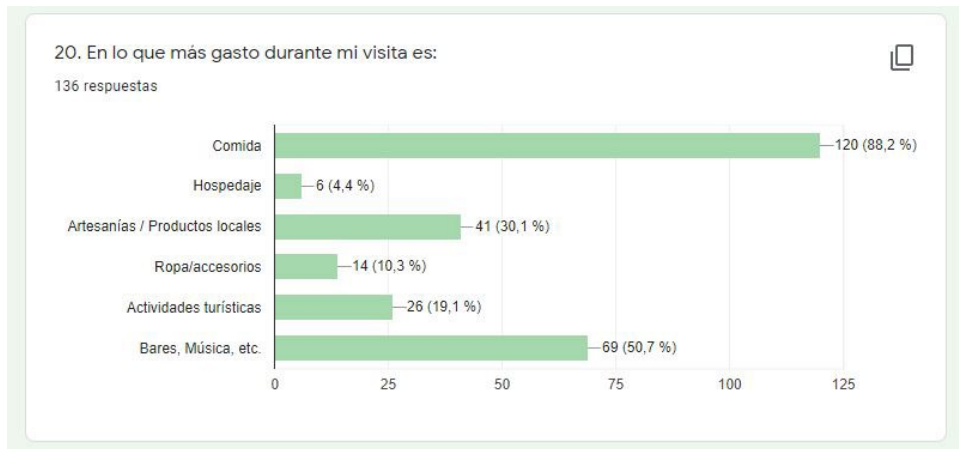


Imagen 35. Respuesta 20 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Aquí se ve que en lo que mayormente gastan los visitantes o turistas encuestados es en comida seguido de bares y música, habrá que hacer un cruce de información sobre lo proporcionado en cuanto a la mejora de los servicios turísticos que actualmente son los más buscados.

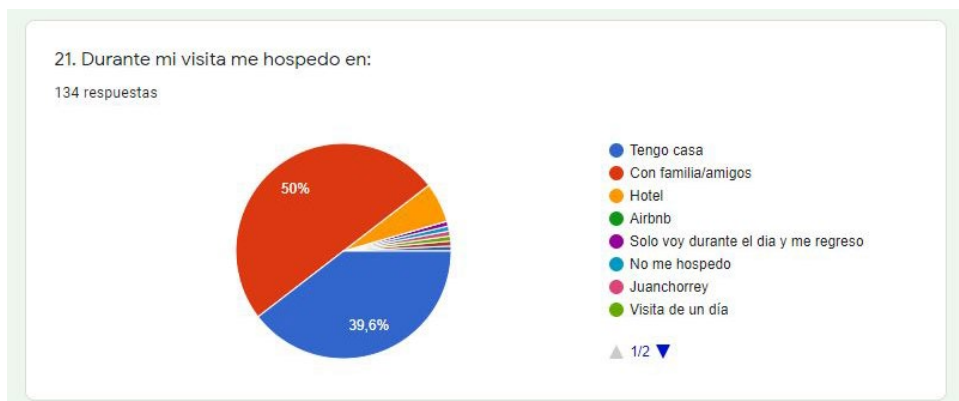


Imagen 36. Respuesta 21 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Otro de los datos más interesantes, es que de los habitantes encuestados prácticamente el 90% dice tener casa propia en Jerez o quedarse con familia o amigos en Jerez, esto se sabe que afecta económicamente, ya que se interpreta habrá una baja búsqueda de hospedarse en un hotel o pagar por otro tipo de servicios similares. Por otra parte, este dato arrojado puede ser debido a que la mayoría de las personas que respondieron esta cuestión vengan o tengan relación con la situación de alta migración hacia los Estados Unidos.

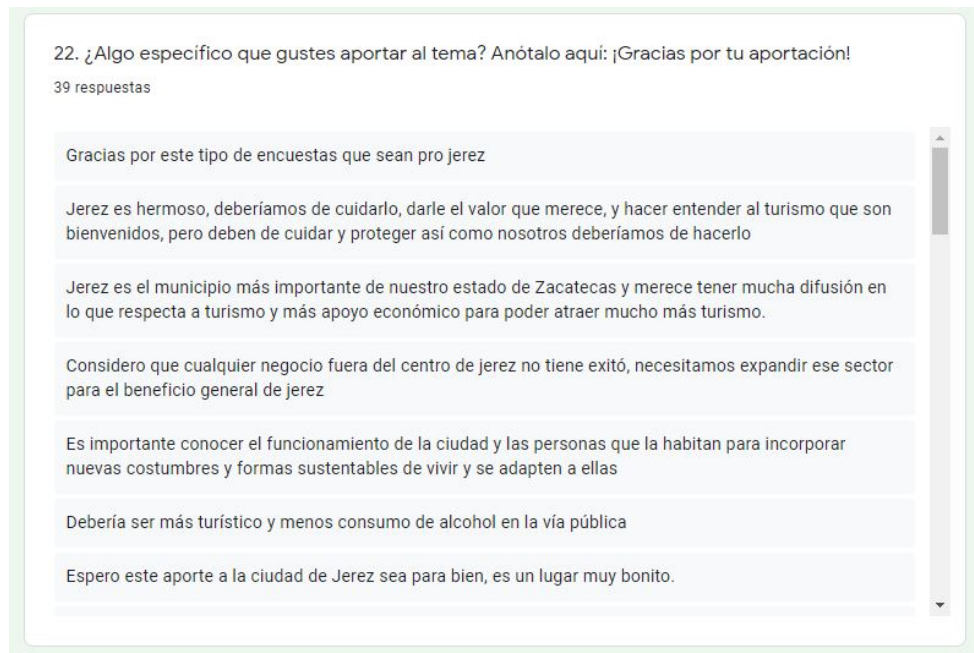


Imagen 37. Respuesta 22 - Encuesta. Gráfico: JMCG mediante Google Docs.

Finalmente, hubo otro apartado de aporte para los visitantes en respuestas abiertas, donde 39 personas dieron su opinión o sugirieron algo al tema.

3.5.4. Técnica 4. Entrevista Semiestructurada

- Objetivo:

Recabar información específica, percepciones y hallazgos dentro del marco de las tres vertientes que componen la sustentabilidad (aspecto ambiental, económico y social), así mismo, incluir la importancia del tema patrimonial e identidad cultural y la relación que tiene con el aspecto turístico en el contexto de Jerez de García Salinas.

- Marco Muestral:

Las entrevistas serán aplicadas a los actores involucrados en acciones de gobernabilidad para el desarrollo del aspecto medioambiental, social, económico y turístico de la ciudad de Jerez, además se consultará a especialistas dentro de las categorías del plan estratégico.

Será importante filtrar la experiencia, conocimientos profesionales dentro del tema y la influencia de toma de decisiones de cada uno de los actores seleccionados.

Se incluye debajo la estructura de las entrevistas generales, las tablas de selección de actores hasta el momento, así como el desarrollo de preguntas específicas para cada actor.

- Estructura de entrevista:

<p>Actor Entrevistado:</p> <p>Entrevistador:</p> <p>Fecha:</p> <p>Duración:</p> <p>Lugar:</p> <p>Temas abordados:</p>
<p>Introducción</p> <p>Inicialmente, se dará una pauta general de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo turístico sustentable, explicando las motivaciones y pretensiones para adentrar en el tema al entrevistado.</p>
<p>Contextualización</p> <p>Dando continuidad al tema, se comenzará con preguntas para conocer las acciones, programas y proyectos que rigen actualmente dentro del territorio de Jerez, complementando así con la revisión documental hasta ahora encontrada.</p>
<p>Temas particulares</p> <p>Se abordará a detalle los programas o proyectos en términos del desarrollo de Jerez dentro de los temas más relevantes para el plan estratégico, profundizando en los desafíos y fortalezas que presenta cada uno y la trascendencia que han tenido con el paso del tiempo.</p>
<p>Asociaciones y coaliciones</p> <p>Ahondar sobre las instituciones, actores u organizaciones con los que el entrevistado tiene que establecer alguna relación o colaboración desde su ámbito para lograr acciones concretas.</p>
<p>Prospectiva</p> <p>Identificar la visión que el actor entrevistado tiene hacia futuro con referencia a su campo disciplinar y para el contexto actual de Jerez. Conocer sus inquietudes respecto a los retos que presentarán las acciones inmediatas y prioritarias de la ciudad.</p>

- Actores

Los actores entrevistados son los seleccionados a continuación con color azul, en los anexos de este trabajo, se puede encontrar la síntesis de la transcripción de cada una de las entrevistas hechas.

Funcionarios Municipales en Jerez			
Cargo	Nombre	Perfil	Contacto
Presidente Municipal	Antonio Aceves Sánchez	Ingeniero Civil	Plaza Principal 11 Centro secretariaparticularjerez@gmail.com 9452253 y 9452254
Jefa del departamento de turismo	Alba Verónica Dena Pereyra		C. San Luis 70 Centro turismojerez2018@gmail.com 9455166
Asesor en Proyectos de Infraestructura y Desarrollo	José González Martínez	Licenciatura como Abogado	Portal Humbolt 1 Centro uplajerez@hotmail.com 9456600
Director de Obras y Servicios Públicos	José Ángel Flores Gutiérrez	Licenciado en Arquitectura	Portal Humbolt 1 Centro obraspublicasjerez1821@gmail.com 9458384
Director del Instituto Jerezano de Cultura	Miguel Ángel Salcedo Quezada	Licenciatura en Canto Gregoriano	Av. Reforma 9 Colonia Zaragoza 9456261
Coordinadora en Educación	Silvia Cabral Muñoz	Licenciatura en Educación Primaria	Plaza Principal 11 Centro educacionjezac@gmail.com 9452253 y 9452254
Director de Desarrollo Económico y Social	Octavio de la Torre Jiménez	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Portal Humbolt 1 Centro desarrolloeconomicojerez@outlook.com 9456600
Coordinadora de Atención Ciudadana y Gestión Social	Alma Delia Acevedo Carrillo	Secundaria	Plaza Principal 11 Centro atencionciudadana18.21@gmail.com 9452212
Director de Seguridad Pública	Nazario Oseguera Grada	Licenciado en Derecho	C. Jilguerillo sn Col. Unión Santa Cruz seguridadjerez@hotmail.com 9453305, 911 y 116
Jefe del Departamento de Atención al migrante	Pablo Rodríguez Rodarte	Medico Cirujano Dentista	Plaza Principal 11Centro migrantes-jerez@hotmail.com 9452253 y 9452254

Coordinador de la Unidad de Transparencia	Manuel Alberto Valdés Gutiérrez	Bachillerato	Portal Humbolt 1 Centro transparencia@jerez.gob.mx 9456600
Encargado Agropecuario	Ramón Luján Casas	Bachillerato	Portal Humbolt 1 Centro desarrolloagrojerez.2018@gmail.com 9456600
Jefe de Ecología	Sergio Ávila Macías	Biólogo	Portal Humbolt 1 Centro obraspublicasjerez1821@gmail.com 9456600
Subdirector de Servicios Públicos	Heber de la Cruz Ruíz		Portal Humbolt serviciospublicos18@hotmail.com 9456600
Encargado del Archivo Histórico	Leonardo de la Torre Berumen		C. Dolores 36 Centro sgobierno@jerez.gob.mx 9453651
Cronista adjunto de Jerez de García Salinas	Lic. Manuel Rodríguez Nava	Historiador e Ingeniero	C. Del Santuario 50 Centro 4949495694
Presidente del Comité de Pueblos Mágicos	Lic. Jorge Martínez	Licenciado en Mercadotecnia	C. Del Santuario 50 Centro 4949495694

Actores especialistas dentro de categorías

Perfil	Nombre
Maestro en Patrimonio Edificado	Arq. Antonio Aceves
Director de planeación SECTUR	Mtro. José Armando García Nuño
Académico del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano	Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez
Arquitecto y académico del ITESO	Dr. Pablo Vázquez Piombo
Maestra en ciudad y espacio público sustentable	Mtra. Karla Paulina García Bucio

3.5.5. Técnica 5. Revisión documental

- Objetivo:

Con esta técnica, se pretende hacer un estudio exhaustivo de planes gubernamentales, reglamentos y leyes que aporten al trabajo. Se pretende abarcar la mayor información posible, por lo que será necesario establecer su interrelación con las cinco categorías del plan estratégico.

Cabe mencionar que algunos planes o reglamentos ya no estarán vigentes, sin embargo, aportan elementos vitales de integridad al proyecto.

A continuación, se establecen algunos de los más importantes desde su incidencia global, nacional, estatal y municipal, así mismo, se irán agregando conforme avances en la búsqueda o por las sugerencias de actores o especialistas.



	Documento	Emisor	Énfasis
	El Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Asamblea General Naciones Unidas	Turístico
	Código Ético Mundial para el Turismo	Organización Mundial del Turismo	Turístico
	Nueva Agenda Urbana	Asamblea General Naciones Unidas	Urbano

Imagen 38. Documentos Globales – Rev. Documental. Gráfico: Elaboración Propia (JMC).



	Documento	Emisor	Énfasis
	Ley General de Turismo	Cámara de Diputados	Turístico
	Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	SECTUR	Turístico
	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Cámara de Diputados	Turístico
	Guía Local de Acciones de Alto Impacto Climático 2014	Gobierno Federal	Turística
	ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO).	SEGOB	Turístico
	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	SECTUR	Turístico
	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Gobierno Federal	Urbano
	Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial	SEDESOL	Urbano
	Programa Nacional de Vivienda 2019-2024	SEDATU	Urbano
	Programa Rescate de Espacios Públicos	SEDESOL	Urbano

Imagen 39. Documentos Nacionales – Rev. Documental. Gráfico: Elaboración Propia (JMC)



	Documento	Emisor	Énfasis
	Programa Estatal de Turismo 2018-2021	Gobierno del Estado de Zacatecas	Turístico
	Ley de Turismo del Estado de Zacatecas	Gobierno del Estado de Zacatecas	Turístico
	Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas	Gobierno del Estado de Zacatecas	Turístico
	Estudio de Competitividad Turística del Destino Zacatecas	SECTURZ	Turístico
	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2017-2021	Gobierno del Estado de Zacatecas	Urbano
	Programa Nacional de Conservación de Carreteras - Zacatecas	SCT	Urbano
	Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Zacatecas 2018-2028 SEMARNAT	Comisión Nacional Forestal	Ambiental
	Programa Hídrico Estatal Visión 2030 Zacatecas	Gobierno del Estado de Zacatecas	Ambiental

Imagen 40. Documentos Estatales – Rev. Documental. Gráfico: Elaboración Propia (JMC)



	Documento	Emisor	Énfasis
	Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2018-2021	H. Ayuntamiento de Jerez, Zac.	Turístico
	Estudio de Competitividad de los Pueblos Mágicos de Zacatecas -Jerez de García Salinas.	Gob. del Estado de Zacatecas 2011-2016	Turístico
	Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Jerez, Zac.	H. Ayuntamiento de Jerez, Zac.	Urbano
	Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria Jerez 2019	Gobierno Federal	Urbano
	Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Jerez, Zacatecas	H. Ayuntamiento de Jerez, Zac.	Urbano
	Ley de Ingresos del Municipio de Jerez, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2020	Gobierno del Estado de Zacatecas	Económico
	Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social – Jerez	CONEVAL	Sociodemográfico
	Reglamento Protección Civil de Jerez	Gobierno Municipal	Seguridad
	Reglamento de Seguridad Pública Municipal Jerez, Zac.	Gobierno Municipal	Seguridad
	Prontuario de información geográfica Jerez, Zac.	Gobierno Federal	Ambiental

Imagen 41. Documentos Municipales – Rev. Documental. Gráfico: Elaboración Propia (JMC)

4. ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO.

El capítulo cuatro muestra una síntesis de análisis de los datos recabados conforme a los observables propuestos en el cuadro de operacionalización de variables, posteriormente se plantean los hallazgos aprovechables de acuerdo con cada una de las cinco categorías que definen el cuerpo general del trabajo.

4.1. Síntesis Interpretativa de los datos analizados

4.1.1. Análisis de Información Cualitativa

Para la obtención de información cualitativa, se llevaron a cabo tres técnicas de información, la entrevista semiestructurada, la revisión documental y la observación directa como se explicó en el diseño metodológico.

La entrevista a directores y representantes municipales de las áreas que tienen mayor incidencia con las categorías del proyecto es la que arrojó en su mayoría información de carácter cualitativo, incidiendo directamente en la categoría de gobernabilidad, por el hecho de ser los representantes municipales que llevan a cabo los proyectos según lo programado con los planes municipales. La síntesis de información recabada puede verse en los anexos.

Así mismo, la revisión documental del marco normativo arroja la información de carácter legal y regulatoria que debe estarse aplicando en el municipio, con esto se hace un análisis comparativo para la visualización de hallazgos.

La observación directa muestra el panorama actual sobre todo de la cabecera municipal, demostrando el estado compositivo del turismo y los factores que contribuyen o dificultan a su desarrollo, de igual manera, contribuyó a hacer evidente el manejo de la pandemia de Covid-19 por parte de las autoridades correspondientes, además de la importancia y seriedad con la que lo tomó la sociedad de Jerez.

Esta información referente a la información cualitativa obtenida es descrita en el siguiente subtema, donde además es relacionada con la información cuantitativa

obtenida para posteriormente visualizar los hallazgos aprovechables para el proyecto.

4.1.2. Análisis de Información Cuantitativa

Parte de la información cuantitativa para el proyecto proviene de la encuesta de percepción a la población que fue lanzada mediante redes sociales y compartiendo mediante mensajería instantánea, esta fue formulada visualizando las cinco categorías del proyecto y buscaba recabar dentro de la muestra lograda, los segmentos cuantitativos de población respecto a las respuestas contestadas en cada uno de los temas abordados. Se lograron recabar un total de 381 repuestas, a través de las 22 preguntas abordadas, el resultado fué analizado e incorporado a los hallazgos que se describen en el siguiente subtema, siendo colocados y comparados con la información cualitativa recabada.

Algunas cifras exactas que se describen más adelante son parte también de información cuantitativa recabada por medio de revisión documental.

4.2. Hallazgos aprovechables

A continuación, son descritos de manera general los hallazgos que deja el análisis de información, entre tejiendo junto con el marco conceptual y contextual para poder ir dando claridad a la interpretación de las cinco categorías presentadas, así mismo, se irá incluyendo paulatinamente la información hasta ahora recabada de Covid-19, según sea requerida para el entendimiento final del documento.

4.2.1. Categoría Ambiental

El concepto de sustentabilidad debe estar presente sobre todo en la interpretación de hallazgos de esta categoría, pues todo lo que refiere a lo abordado aquí se relaciona directamente con postergar la calidad de vida asegurando mantener los recursos medio ambientales para las generaciones futuras. Además, entender el término de sustentabilidad como un sistema más complejo donde a

través de una base social generemos un desarrollo económico inclusivo, mediante un espacio seguro y justo con un techo medio ambiental sano.

Dicho esto, el espíritu de acción para la conservación debe ser importante en la comunidad jerezana, pues será el primer paso para tomar con seriedad los problemas que compartimos como sociedad.

En la encuesta de percepción realizada a habitantes y visitantes relacionados con Jerez, donde un 65.1% de los encuestados se identificó como habitante actual, es indiscutible el ánimo ante generar un cambio hacia la conservación del medio ambiente, debido a que esto afecta a través de la contaminación y consumos excesivos al problema de cambio climático. De la muestra recabada, prácticamente el 96% de los encuestados, se mostraron alarmados o preocupados por la situación.

Respecto a la contaminación y consumos excesivos, el tema de la recolección de residuos es una tendencia que se potencializa cada vez más y se empezó a hacer más fuerte con la promoción de no tirar basura, según la Lic. Alba Dena, directora del departamento de turismo, inclusive se pensó en hacer acreedor de multa en caso de no hacerlo de manera correcta, en conjunto para la separación de residuos, poner contenedores orgánico, inorgánico y de plástico o vidrio, sin embargo menciona que la gente de Jerez no está educada para el tema, por lo que es más fácil que un niño adopte estas medidas cuando tiene la oportuna educación en el tema y genere el interés en sus familias. En esto mismo coincide el Lic. Miguel Salcedo y el Lic. Sergio Ávila, directores del Instituto Jerezano de Cultura y del departamento de ecología respectivamente.

Es interesante la perspectiva de los representantes de gobierno municipal al referirse sobre el tema de esta manera, pero en contra parte los resultados de la encuesta aplicada demuestra un ánimo positivo para tomar acción en la recolección o tratamiento de residuos, ya que un 72.4% respondió “sí” a aplicar algún método de recolección o separación de basura en casa y el otro restante 27.6% responde que “no, pero le gustaría”, por lo que prácticamente el 100% de los encuestados demuestra ese interés de relacionarse al tema, sin embargo, no hay proyectos municipales que actualmente incidan en este tema, ni mucho menos alguna campaña de comunicación donde se pretenda dar prioridad a este tipo de acciones.

Parte del problema conjunto que existe al tema de separación de residuos, son las condiciones alarmantes en las que se encuentra el basurero municipal, que en realidad es un tiradero a cielo abierto que se encuentra aproximadamente a 3.5km al sur oriente del centro histórico de la cabecera municipal, siendo un peligro ecosistémico y para la salud de la población.

Referente a este punto, el Ing. Sergio Ávila y el Arq. José Flores, a cargo del departamento de ecología y obras y servicios públicos respectivamente, comentan que existe el proyecto actual de generar un relleno sanitario según la norma 83, sin embargo, por ser un proyecto costoso y al tener un bajo presupuesto municipal, ha quedado trunco.

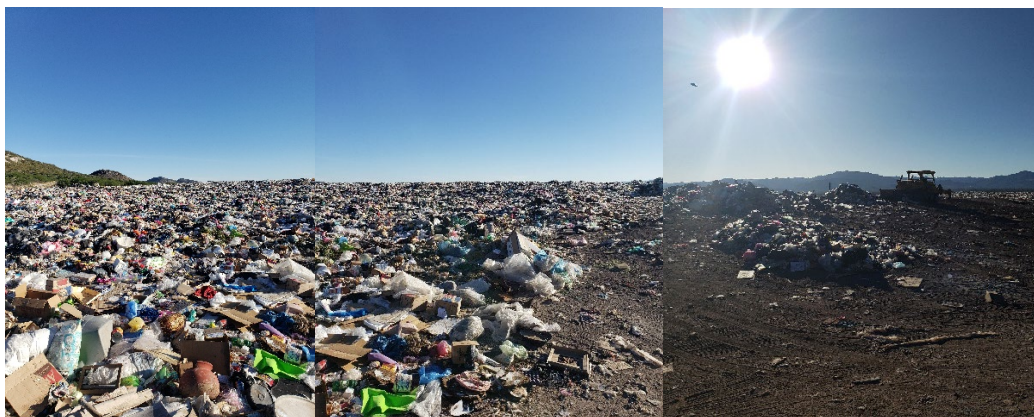


Imagen 42. Tiradero a cielo abierto en Jerez, Zac. Fotografía propia (JMC)

El tema del reciclaje, está siendo abordado por el Instituto Jerezano de Cultura, aquí se tienen un programa llamado “Tu papel es reciclable”, donde la población aporta cuadernos que no se hayan gastado totalmente y estén en buenas condiciones, entregado en el instituto, pasan por un proceso de separación y depuración para quedarse con el papel limpio para posteriormente llevar el papel con los PPL (Personas privadas de la libertad) para que contribuyan haciendo cuadernos nuevos a partir del papel recabado, los cuadernos creados con este proceso, son entregados a niños con pocos recursos.

El ayuntamiento actual a través del Departamento de Desarrollo Económico y Social, busca promover el consumo local en el municipio, donde además de dar autonomía económica podría generar una protección del territorio, paisaje y recursos

naturales, comprobado por la motivación municipal de dar fomento y seguimiento al campo y cultivos, los cuales se encuentran a lo extenso del territorio municipal.

El apoyo del ayuntamiento al campo se divide en tres partes, el agrícola, frutícola y la ganadería, donde el acompañamiento municipal pretende generar una tendencia de adopción tecnológica por parte de los productores para ver incremento en su rentabilidad. Este rescate al campo demuestra una ventaja para garantizar los servicios ambientales de la región.

En esta misma línea de la preservación de los servicios ambientales y dar protección al territorio y paisaje, está el ecoturismo y turismo rural que pretende promover el departamento de turismo del municipio, según la directora del departamento la Lic. Alba Dena, es uno de sus intereses más grandes, percibe que es algo que mucha gente que viene a Jerez busca y no tienen en sus lugares, sin embargo es algo que no se ha denotado por completo, principalmente por la falta de interés de las personas en las comunidades por involucrarse en estos temas, ya que según su opinión, el turismo rural requiere que se involucren 95% los dueños o ejidatarios de los posibles sitios de interés y el otro 5% correspondería al turismo o gobierno municipal en cuanto a difusión y facilidades.

Cabe mencionar que actividades como el ecoturismo y turismo rural, serán más buscados por la pandemia actual de Covid-19, ya que según menciona la Lic. Alba Dena, se buscarán actividades y sitios donde estés al aire libre y sientas protección hacia tu salud. Esto coincide con la serie de recomendaciones y casos de activación turística a nivel global, por lo que definitivamente el empuje a estas actividades podría ser acertado.

4.2.2. Categoría Social

En Jerez para el año 2010, 31,136 individuos (61.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 26,533 (52.2%) presentaban pobreza moderada y 4,603 (9%) estaban en pobreza extrema. (CONEVAL, 2010)

Para 2015 los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 35.95% a 16.6% (19.35 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por rezago educativo tuvo una disminución relevante, al pasar de 25.53% en 2010 a 23.1% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por material de pisos en la vivienda, que pasó de 2.02% a 0.7%, lo que implica una disminución de 1.32 puntos porcentuales.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso al agua entubada en la vivienda y carencia por rezago educativo. (SEDESOL, 2017)

Con estos datos como referencia, se puede contextualizar de mejor manera la situación actual del municipio, en la que pueden ser analizadas y comparadas las prioridades del ayuntamiento actual para un mejor entendimiento.

Según el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y la entrevista hecha al director del Departamento de Desarrollo Económico y Social el Ing. Octavio de la Torre, la visión del ayuntamiento actual es potencializar el turismo y el campo como generadores de empleo y erradicación de la pobreza, ahí es donde presupuestalmente está enfocado la mayor parte de proyectos, sin embargo han experimentado mucha resistencia de los prestadores de servicios a esa capacitación para los diferentes programas en los que se pretenden incluir.

El Ingeniero Octavio de la Torre comenta que es necesario un cambio de mentalidad para que se integre la sociedad en los proyectos, además de necesitarse cambiar el pensamiento donde se cree que todo debe llegar por sí sólo, y no de la propia creatividad y esfuerzo hablando propiamente de los negocios y comercios.

Existen talleres brindados por el departamento de desarrollo económico, donde se capacitan a las personas además de recibir una beca, el enfoque que se da a cada uno tiene se relaciona con la especialización de los servicios que ofrece el municipio, los cuales se relacionan mucho con el aspecto turístico de Jerez.

La creación de comités de contraloría social, son conformados dependiendo de la necesidad de los proyectos del municipio y se generan derivados de la necesidad para que se vigile el desarrollo, la mayoría de ellos refieren principalmente a obras públicas en comunidades.

La relación del aspecto social con el turismo deja un área de oportunidad para certificaciones por parte de los prestadores de servicios turísticos, como las normas ISO, HM, Punto limpio, Certificación No. 9, etc. Sin embargo, no existe interés por parte de quien brinda estos servicios hacerlos, en parte por el elevado precio económico de hacerlos. Así mismo, los prestadores de servicios no tienen el interés de dar seguimiento a las normas de calidad.

El área de oportunidad para hacer una simplificación entendible de las normativas, reglamentos o proyectos derivados de los planes municipales con una comunicación más coloquial y sencilla podría hacer que la mayoría de la población diera seguimiento o se interesara por cumplir los planes y lineamientos, puesto que hasta ahora ha sido desafortunada la poca respuesta a capacitaciones.

La falta de pertenencia es detectada por la Lic. Alba Dena, directora del departamento de turismo municipal, más identidad por parte de la población, pues pareciera que aún no se cree del gran potencial que tiene Jerez.

La respuesta de la sociedad a actividades culturales ha sido baja, se ve poco interés por parte de la población ya que se cree que la cultura es dirigida para un sector de la población más alto, sin embargo, se han establecido proyectos para hacer la cultura de manera más coloquial para que llegue al grueso de la población, así lo explica el Lic. Miguel Ángel Salcedo, director del Instituto Jerezano de Cultura, por medio de puestas en escena de obras teatrales que no se llevan a cabo en el Teatro Hinojosa de la Ciudad, si no en lugares abiertos como jardines, calles o parques, cabe mencionar que el uso del Teatro ha disminuido ya que hay cierto prejuicio a su uso también por lo antes mencionado.

Existen talleres por parte del Instituto Jerezano de Cultura donde se les enseña a los niños danza folklórica, la pintura, el canto y además se cuenta con una escuela de música, se está atacando sobre todo a los infantes de los 6 a 5 años con talleres de apoyo en escuelas.

Un aspecto del eslabón de la categoría social que no puede dejarse de lado es la situación de inseguridad que actualmente vive el municipio de Jerez, tema que no es ajeno a otros municipios adyacentes y por ende impactan de manera directa al desarrollo del turismo regional, pues esta situación aleja visitantes de tener la intención de realizar viajes.

Es bien sabido que a lo largo del tiempo y en gran parte del territorio nacional se vive una guerra contra y entre los grupos delictivos relacionados al narcotráfico, situación que en Zacatecas se ha intensificado por su ubicación geográfica al centro de estados importantes en referencia al tema.

La disputa por las plazas entre estos grupos delictivos está a la vista diaria de la sociedad, algo que afecta específicamente a Jerez, pues parte de la Sierra Madre Occidental que pega con la Sierra de Los Cardos, pegado al municipio de Valparaíso, se ha vuelto un foco rojo a su tránsito ya que constantemente son asaltados y asesinados civiles que pasan por aquellas carreteras.

Además, el despojo de los pobladores que viven en comunidades y rancherías aledañas a esta región es un tema que acongoja a la sociedad jerezana en general, pues ha dejado desiertos aquellos sitios, obligando a las personas a migrar a otras ciudades. Esto impacta directamente al turismo regional y rural pues cada vez son menos las personas que buscan permanecer y consolidarse en las zonas rurales del municipio.

La inseguridad en específico no será abordada dentro de las acciones específicas de este plan, pues por lo delicado del tema concierne a otros niveles de gobierno tomar acción ante ello, sin embargo, es una situación que no se puede ignorarse ni dejarse impune para seguir exigiendo justicia y condiciones dignas para el desarrollo de un estilo de vida en paz.

4.2.3. Categoría Turística

Jerez de García Salinas aspira a tener una vocación turística, viéndose realmente viable como un detonador de desarrollo económico debido a la riqueza con la que cuenta, así lo dijo el Ing. Octavio de la Torre director del departamento de desarrollo económico y social.

Proyectos como tener un corredor turístico gastronómico sobre las calles peatonales del centro histórico son los que se pensaban realizar durante esta administración municipal, pero no pudo ponerse en marcha con la llegada de la pandemia por COVID-19, ahora lo que se está aspirando es solamente generar las condiciones de seguridad social para que el turismo pueda fluir de manera orgánica.

El ecoturismo y turismo deportivo es visto de manera positiva para poder explotar la zona de la Sierra de los Cardos, la cuál es un importante sitio natural para la región entre el municipio entre Jerez y Valparaíso, actualmente ahí se encuentra un solo proyecto formal de turismo, en el que incluye algunas actividades relacionadas a un turismo de aventura y disfrute de la naturaleza, este producto turístico cuenta además con cabañas.

Continuar con la diversificación de productos en la Sierra de los cardos podrían verse beneficiados los poblados o rancherías del poniente del municipio, no obstante, habría que solucionar de manera inmediata el problema de inseguridad que se ha presentado en esa zona en el último año.

La ruta de manos mágicas propuesta por esta administración municipal pretende dar protagonismo a los artesanos que llevaban abandonados mucho tiempo, es una manera de potenciar su consumo para los visitantes, además de dar a conocer la oferta que estos artesanos brindan dentro del municipio y sobre todo reconocer la importancia de la actividad que hacen y la manera en que aportan al turismo jerezano.

De igual manera, podrían existir otro tipo de rutas turísticas, como ejemplo podría ser la cuenca lechera de Ciénega, que podría extender la visita a la ex hacienda de Ciénega, en conjunto con un recorrido cultural y gastronómico para observar la

elaboración del queso, así como la visita a la comunidad de Los Haro donde se produce durazno y que inclusive se oferta para la exportación de sus derivados. Esto podría aportar para que la derrama económica se esparciera a lo extenso del territorio y no se centralizara.

El turismo médico podría ser otra opción viable para incluirse en la ciudad, ya que se han visto indicios de personas de fuera que vienen a atenderse de enfermedades o complicaciones, viéndose beneficiadas de los precios bajos a comparación de otras ciudades o lugares, además de poder acceder a una recuperación tranquila y amena en Jerez.

Plataformas como Airbnb podrían resultar de mucha utilidad en la ciudad, puesto a que es una manera sustentable de preservar las casas con o sin valor patrimonial del centro histórico, ya que muchas de ellas se encuentran deterioradas por el abandono, sin embargo, habría que entrar a la apertura de mente de la población a querer interesarse en esto.

A partir de nombrarse a Jerez como Pueblo Mágico, se ha visto más cambio principalmente en los prestadores de servicios turísticos, que se han visto obligados a mejorar la calidad de sus servicios, aunque hace falta mucha capacitación y seguimiento por parte de ellos, el interés probablemente de certificarse según su área de atención como ya se ha mencionado en la categoría social, lo cual no ha sido posible.

Se quiere lograr que la estancia de una persona que conoce Jerez sea de 1 a 2 noches, lo cual no ha sido posible del todo, la mayoría por la cercanía con la capital y la preferencia de hospedaje allá, por lo tanto, no se ha podido cambiar la visión de visitante a turista como tal.

Se determina que el rango de edad del visitante de Jerez oscila entre un rango de edad de 18 a 31 años, por lo que se ha visto más éxito en actividades relacionadas con fiesta y ebriedades.

El turismo en Jerez tiene una desventaja por la pérdida de identidad cultural causada por la influencia que se tiene con Estados Unidos, esto porque existe mucha población que emigra al país vecino, así lo expresa el director del Instituto Jerezano de Cultura, dando como referencia que prácticamente el 99.9% si no es que el 100%

de las familias jerezanas tienen familiares en aquel país, por donde la influencia de ese país ha sido bastante. Es por eso que, sin un fuerte arraigo cultural, el turismo se ve afectado también, puesto a que de eso depende la autenticidad del municipio.

Otro problema que se presenta en Jerez referente al patrimonio en edificios históricos es la falta de certeza jurídica sobre los inmuebles, por lo que se han quedado fuera de apoyos económicos para su preservación provenientes del INBAL y CONACULTA, este es un proceso que se ve lento para poderse resolver y proyectos como el museo de la tambora han quedado en incertidumbre al no tener donde ubicarlo, ya que la idea inicial es que fuera en el Edificio de la Torre.

Existen proyectos como la escuela de música que han tenido éxito y de donde han salido alumnos para la licenciatura en música de la Universidad Autónoma de Zacatecas, inclusive la misma escuela cuenta con una orquesta de cámara que conforma la banda municipal.

Al llegar la pandemia por COVID-19, el turismo decayó en un 100%, se cree que la economía por parte de los prestadores de servicios como un 90%, según lo dicho por la directora del departamento de turismo, las nuevas estrategias se basarán en visitas familiares en su mayoría, las cuales puedan viajar en auto de una distancia no mayor a 5 horas de manejo en auto, con estas recomendaciones por parte del gobierno federal, Jerez cuenta con un área de oportunidad, beneficiada por la buena ubicación geográfica, por lo que se pretenderá dar promoción en los estados de Nuevo León, Durango, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí.

4.2.4. Categoría Económica

El presupuesto municipal siempre es el eslabón más débil de la cadena hablando de niveles de gobierno, la mayor parte es ejercida por el Gobierno del Estado y lo que llega al municipio siempre viene bien focalizado y puntualizado a hacer frente a los servicios público, la cuál es la única obligación constitucional que tiene como municipio, sin embargo, se tratan de extender a otro tipo de prioridades según la visión del ayuntamiento, aunque la mayoría de las veces no se pueda. Así lo expresa

el Ing. Octavio de la Torre, director del departamento de desarrollo económico y social.

Jerez ejerce cerca de 35 millones de pesos anuales para el rubro de infraestructura social, abatir rezagos, que no exista ninguna comunidad o zona sin drenaje, agua o electrificación.

El presupuesto total que ejerce municipio es de alrededor de 250 millones, del que el 70% proviene de fuentes externas al municipio y nada más el 30% se genera en Jerez, este 30% es lo que se obtiene a través del cobro de cuotas por el panteón, el mercado municipal, por la expedición de actas. De este 30% se ve distribuido para hacerle frente a esas cosas que no están obligadas por parte los municipios, como lo es el turismo y el deporte.

La estadística generada por la secretaría de turismo a nivel nacional arroja que un visitante tiene una derrama económica promedio de 600 pesos diarios, algo que definitivamente cada que viene un visitante se refleja en la economía.

Un aspecto alarmante que se está viviendo en este momento, es el recorte presupuestal desde el gobierno federal, en especial recortes en programas como el Ramo 33 y Ramo 23 de donde Jerez se había visto beneficiado, así como el recurso llamado PRODER MAGICO de donde se daba apoyo a los Pueblos Mágicos, y que funcionaban entre otras cosas para preservar el patrimonio cultural de la ciudad. El FONATUR de donde se realizó el arreglo a la parroquia fue el último apoyo que se recibió, ahora el aporte para esto es cero.

Un aspecto por el cual las certificaciones mencionadas en el aspecto social dirigidas a la mejora de los servicios turísticos no se llevan a cabo, es porque su costo es muy alto.

La derrama económica al menos en el primer cuadro de la ciudad, por lo general restaurantes de ven beneficiados bastante con el turismo en Jerez, inclusive durante el periodo de feria puede ser hasta un 200% más que en una temporada baja.

Con el tema de la actual pandemia la reactivación de la cadena productiva es lo básico en lo que debe comenzar, el restablecimiento de la economía artesanal como la agroindustria. Jerez vive del comercio, de ahí la prioridad máxima.

El actual ayuntamiento ha mostrado apoyo económico al tema de la cultura en el municipio, a lo que es una de sus apuestas, a pesar de que el ánimo del Gobierno Federal sea contrario por los recortes presupuestales hacia la cultura y la educación, así lo mencionó el Lic. Miguel Ángel Salcedo, director del Instituto Jerezano de Cultura.

4.2.5. Categoría de Gobernanza



La duración de tres años de las administraciones municipales en México genera en muchas ocasiones una problemática para garantizar culminar los proyectos que se proponen, dejando trancos bastantes. Junto con esto, el recelo político es lo que muchas veces no permite que se culminen o se les dé seguimiento.

El principal reto para los departamentos municipales ahora es el reactivar la economía local como ya se mencionaba, el comercio y el campo forman casi en su totalidad la economía jerezana.

Del departamento de desarrollo económico y social dependen la mayoría de los otros departamentos municipales, puesto a que son ellos quienes comprueban con cuestionario cívicos en donde se van a distribuir el tema presupuestal.

Un motivo más de desventaja en las administraciones municipales es cuando existe una mala relación entre departamentos, esto no es un caso ajeno para el caso de Jerez, ya que se distingue una falta de cooperatividad entre ellos, por lo que cada uno se rige por proyectos particulares y no logran consolidar en algunos que tengan una dirección concreta y viabilidad. Esto además de la poca duración gubernamental, hace que sean más los proyectos rezagados que los casos de éxito en el municipio.

A continuación, se muestra por medio de un diagrama la relación entre categorías y los hallazgos que se van encontrando, con la idea de tener una mayor claridad dónde se sitúan de manera general y pueda ser más sencillo interpretarlo para las recomendaciones que vendrán más adelante.

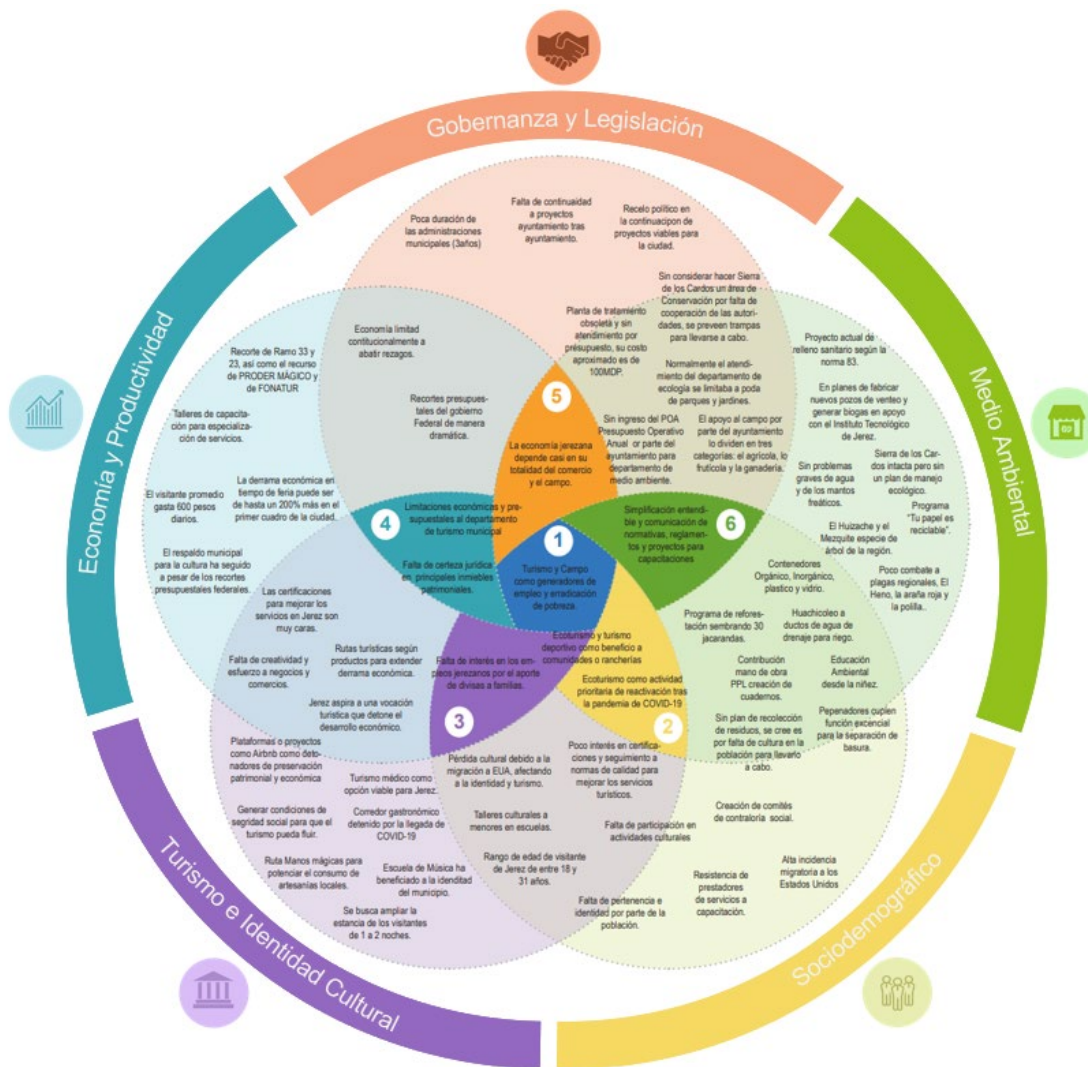


Imagen 43. Diagrama de Relación de Hallazgos entre Categorías. Gráfico: Elaboración propia (JMC)

4.2.6. Problemáticas priorizadas

Respecto a los hallazgos incorporados en este capítulo y como se logra ver la relación de categorías dentro del diagrama de la figura 6, se identifican seis principales problemáticas, los cuales son mostrados en el siguiente diagrama y descritos a continuación.

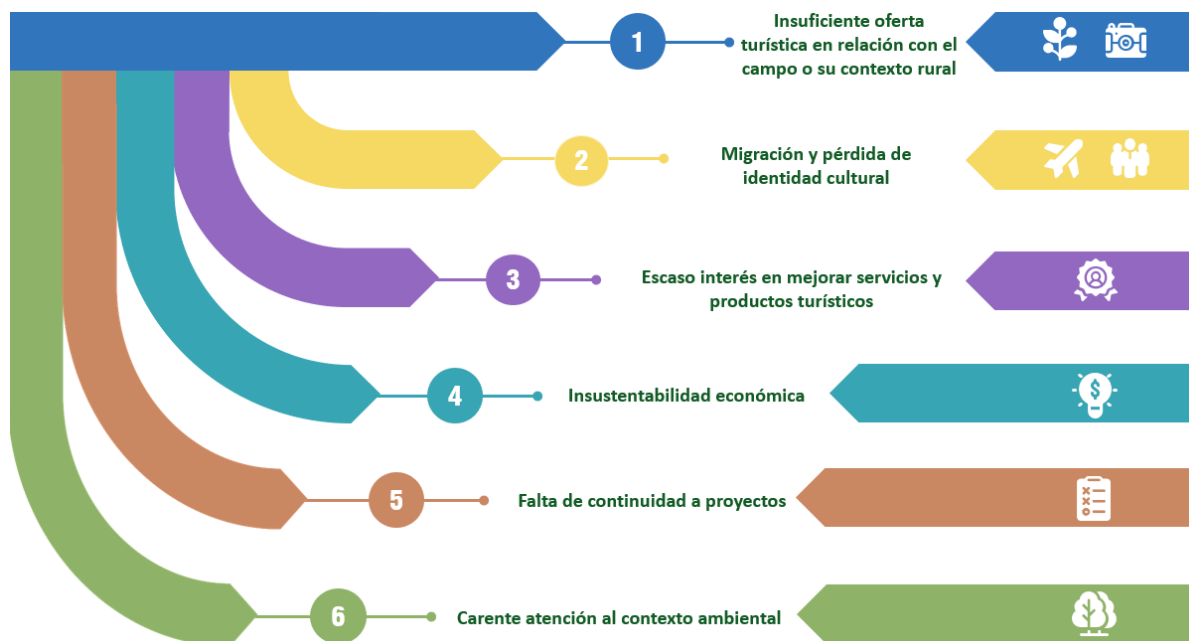


Imagen 44. Problemáticas priorizadas. Gráfico: Elaboración propia (JMC)

1. El turismo y el campo son consideradas las dos principales actividades en el municipio y ambas aportan estabilidad a la economía jerezana. El campo responde a la necesidad de conservación de los servicios ambientales del municipio además de brindar una sustentabilidad comercial, por otro lado, el turismo pretende ser la mayor vocación del municipio por lo que debe explorarse la manera ideal de fusionar estas dos actividades, podría ser un ecoturismo o turismo de campo bien establecido, que termine de redondear la oferta turística de Jerez.

Cabe mencionar que a partir de la pandemia por Covid-19, se apuesta a que el turismo gire en esta dirección por la seguridad que brindan este tipo de actividades, abriendo aún más la oportunidad de explorar y explotar esta fortaleza con la que cuenta el municipio.

2. Existe actualmente una falta de pertenencia e identidad cultural por parte de la población, un motivo es por la alta incidencia migratoria hacia los Estados Unidos en busca de mejor estabilidad económica. Las consecuencias se ven reflejadas en otros aspectos del ámbito social, como lo es la poca participación en actividades culturales y un bajo interés para involucrarse en negocios comerciales de calidad. A esto se suma también el poco fomento por parte de las autoridades para reanimar a la población a formar parte de todo este ente de identidad.

3. La falta de empoderamiento de comerciantes e interés de mejorar los servicios que ofrecen causa que el nivel de turismo no suba, ya que los visitantes no encuentran aquí una experiencia más profunda y enriquecedora. La baja incidencia en certificaciones para la calidad de servicio deja a Jerez fuera de extender su derrama económica y tener una sustentabilidad turística.

4. Jerez al ser un municipio con una vocación turística no consolidada, hace que dependa en gran parte del presupuesto de gobierno para mantenerse a flote, es decir, no ha culminado una sustentabilidad económica para la creación de la agenda de actividades turísticas actuales o seguir manteniendo el patrimonio con el que cuenta. Dicho esto, el estado actual es aún más preocupante, pues los recortes presupuestales aplicados al sector turístico por parte de gobierno ya han ido golpeando a Jerez en distintas áreas.

5. La falta de continuidad en proyectos por cambios de ayuntamiento hace que exista una pérdida de trabajo ya generado y presupuesto grande, sin contar los intereses involucrados para que puedan avanzar iniciativas que pudieran causar impactos positivos dentro del municipio.

6. Una falta de atención de manera general al aspecto medio ambiental del municipio que se encuentra a tiempo de frenar, enfocado a los temas de buenas prácticas para el manejo de residuos, conservación del ecosistema natural y sobre todo a la educación y concientización a temprana edad.

5. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE

JEREZ, EL DESTINO SUSTENTABLE DE MÉXICO

NODO CENTRAL DE TURISMO REGIONAL Y ECOLÓGICO

“Provincia de la Patria, de tierra labrantía, generoso terruño”

Analizar la conectividad de los hallazgos encontrados por categoría comprendida desde la metodología para este PEDTS, ilustra un mapa actual del estado turístico y urbanístico de Jerez, en él se logra interpretar que la clave central y prioritaria de este momento es enfocar su vocación turística de manera integral hacia un nodo central de turismo regional y ecológico, aspecto que abonará directamente a la sustentabilidad del municipio y región, reflejado en mejores condiciones económicas, sociales y medioambientales.

Potenciar los atributos y características del municipio hacia un turismo regional, con relación a su contexto rural y medio ambiental y por ende ecológico, es más que pertinente ante las recomendaciones de recuperación del turismo a partir a partir de la pandemia por COVID-19, así mismo oportuno desde la visión de los planes regionales de turismo federal y estatal.

Así mismo, a partir de ese potencial por el que se identifica Jerez a través de su cultura, patrimonio, recursos naturales y sociales, la propuesta general de este plan estratégico se evoca a consolidar este municipio comprendido desde sus regiones adyacentes y su cabecera municipal con la visión del distintivo “Jerez, el Destino Sustentable de México” teniendo como misión ser el nodo central de turismo regional y ecológico del estado de Zacatecas, además incorporando su identidad en la frase inspirada en fragmentos de la poesía del jerezano Ramón López Velarde “Provincia de la Patria, de tierra labrantía, generoso terruño”

Para llevar con un rumbo firme dicha visión y misión, se establece una serie de objetivos generales en correspondencia a las problemáticas priorizadas mostradas en el diagrama de hallazgos, quedando las siguientes:

JEREZ, EL DESTINO SUSTENTABLE DE MÉXICO

NODO CENTRAL DE TURISMO REGIONAL Y ECOLÓGICO



Imagen 45. Objetivos generales de la propuesta. Gráfico: Elaboración propia (JMC).

Cada una, establece una serie de estrategias que la componen, y a su vez cada una especifica una cantidad de acciones puntuales, dependiendo de la complejidad de cada objetivo. Las acciones contienen una descripción a realizar, seguido por un cuadro informativo indicando la temporalidad (es decir si es de corto, mediano o largo plazo), los actores involucrados para que se lleve a cabo y finalmente un indicador de impacto para poder medir su efectividad una vez implementada.

En las siguientes páginas se describe la propuesta de manera detallada para cada uno de los cinco objetivos junto con sus estrategias y acciones, para concluir con un mapa gráfico general de cómo se compone integralmente este plan estratégico para el municipio de Jerez.

OBJETIVO 1. JEREZ, COMUNIDAD EN COHESIÓN E IDENTIDAD.

Este primer objetivo, pretende contribuir al estado actual del aspecto social que se detecta en Jerez y que tiene directa relación con el turismo, por lo cual fue abordado como un eje de atención prioritaria.

El ente social arrojó tres hallazgos importantes, el primero es la alta incidencia migratoria de la población a los Estados Unidos buscando mejores condiciones de vida, otro corresponde a la creciente pérdida de identidad cultural y el tercero al bajo interés de la sociedad para trabajar en los empleos que se ofrecen en la entidad. Estos hallazgos que se relacionan entre sí son causantes de un bajo avance en el bienestar del núcleo social y por consecuente, impacta de manera negativa al a la consolidación de Jerez como sitio turístico.

Los siguientes objetivos y acciones pretenden abonar a un mejor funcionamiento en la cohesión social y turística, en específico se abordan dos estrategias generales compuestas de tres acciones específicas cada una.

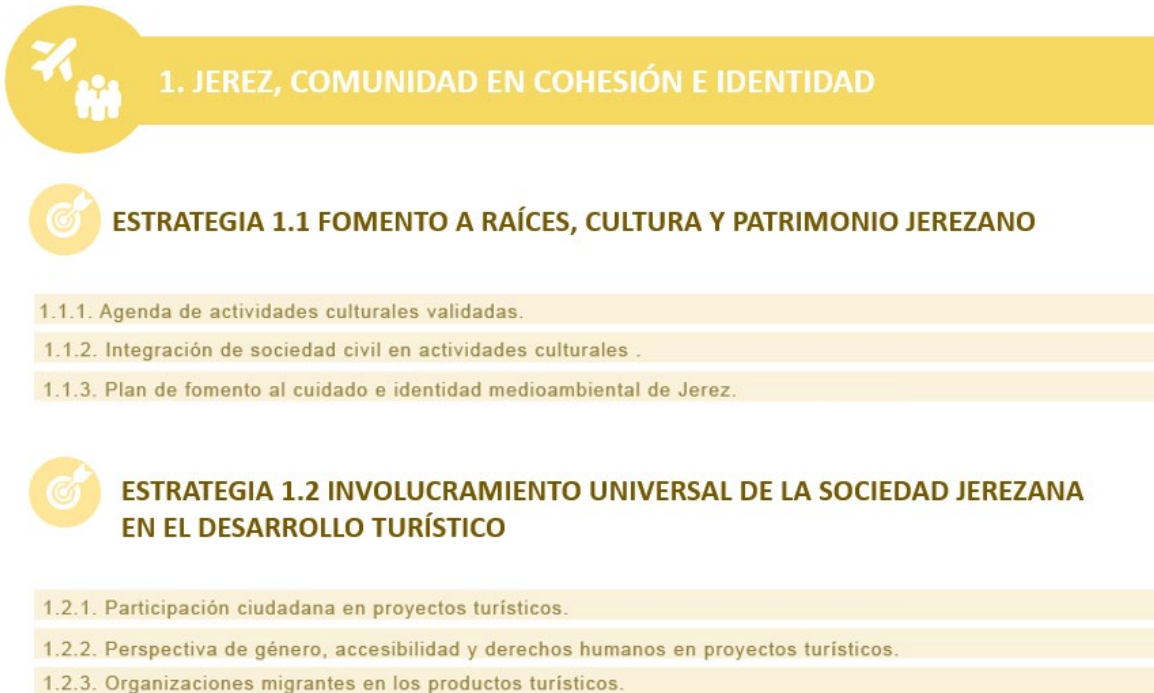


Imagen 46. Estrategias y Acciones del Objetivo 1. Gráfico: Elaboración propia (JMC)

ESTRATEGIA 1.1 Fomento a raíces, cultura y patrimonio jerezano

La primera estratégica se enfoca a prevalecer el patrimonio material, inmaterial y natural del municipio de Jerez, a través de tres acciones que buscan incentivar a la población a la relación con las actividades que vayan encausadas a la recuperación de las raíces culturales. Dichas acciones están plateadas para la colaboración del diverso mapa de actores que relacionan al ámbito social de Jerez, incluido el gubernamental.

ACCIÓN 1.1.1. Agenda de Actividades culturales validadas.

ACCIÓN 1.1.1.

Agenda cultural con validación de entes a cargo de Cultura y Artes



Imagen 47. Presentación en Teatro Hinojosa. Recuperada (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

La actualización de la carpeta de actividades culturales es una parte importante para mantener vigentes las tradiciones y valores de un sitio, además de contribuir directamente a los productos que abonan al turismo, por lo que el seguimiento de festivales, programas y eventos en Jerez es necesario para su mejora paulatina, sin dejar a lado la posibilidad de creación de otros nuevos.

Para lograr que los eventos culturales sean sustanciales en su mensaje de tradición, arraigo en la identidad jerezana y valores, es necesario respaldarlos y validarlos con las instancias culturales y académicas de distintos niveles, por lo que hacer parte a instituciones como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), hasta las instancias o instituciones estatales y locales como pudiera ser el la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Instituto Superior de Educación Artística CALMECAC, por decir algunos, pudiera hacer lograr demostrar mejorar la calidad de los mismos.

Una buena referencia para la validación de la agenda cultural en Jerez será precisamente el foco de los establecido por la UNESCO, donde podrá consultarse y aplicarse los indicadores temáticos para la Cultura.

Temporalidad:	Mediano Plazo (2 año)
Actores involucrados:	Instituto Jerezano de Cultura R.L.V., Instituto Municipal de Cultura, Departamento de Turismo, Instancias educativas estatales y municipales, Organizaciones e instancias de Cultura y Arte, SECTURZ, SECTUR.
Indicador de Impacto:	■ No se ha elaborado una agenda cultural
Técnica de Semáforo	■ Pudiera estar hecha pero no validada.
	■ Esta establecida y validada. (Plazo para cortes en el tiempo)

ACCIÓN 1.1.2. Fomento a la sociedad en actividades culturales

ACCIÓN 1.1.2.

Fomento a la sociedad en actividades culturales



Imagen 48. Novenario Ntra. Sra. De la Soledad Recuperada: (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Incentivar en la ciudadanía el interés en actividades culturales es clave para lograr una permanencia en la esencia de identidad, valores, costumbres y tradiciones de un sitio. Estos aspectos a su vez influyen directamente en el turismo, por lo que incentivar mantener en constante acción participativa a la sociedad jerezana, podría ser decisivo para un desarrollo turístico óptimo.

Dicho lo anterior, esta acción se enfoca en conformar un registro de actores y organizaciones de la sociedad civil por áreas de interés cultural, es decir, reorganizar y hacer empatar cada una de las actividades agendadas para fomentar la adopción y compromiso por parte de posibles interesados, la idea es garantizar la participación y constante cuidado de las actividades.

La contribución de planteles educativos será clave para la permanencia de las actividades, sería deseable que cada institución pudiera abanderar al menos una dependiendo el tipo de actividad, con la intención de fortalecer desde los niños, jóvenes y adultos ese arraigo a las raíces del municipio.


Temporalidad:

Mediano Plazo (3 años)

Actores involucrados:


Instituciones educativas, Instituto Municipal de Cultura, Departamento de Educación.

Indicador de Impacto:

 La asistencia de personas es del 0 al 30% en cada evento.

Técnica de Semáforo

 La asistencia de personas es del 30% al 60% en cada evento.

 La asistencia de personas es del 60% al 100% en cada evento.

ACCIÓN 1.1.3. Plan de fomento al cuidado e identidad medioambiental de Jerez.

ACCIÓN 1.1.3.

Plan de fomento al cuidado e identidad medioambiental de Jerez.



Contar con plan para concientizar a la población sobre el cuidado al aspecto medio ambiental del municipio, incorporando la memoria descriptiva de la fauna y flora nativa para su cuidado que servirá de base para su sustento.

Imagen 48. Actividades de recolección.

Recuperada (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Para este plan se deberán incorporar las instituciones educativas de nivel básico a superior, con el objetivo de tener la educación básica necesaria para llevar a cabo las acciones de separación de basura, la importancia del cuidado del agua, generación de composta y muchas otras que tengan un impacto positivo al medio ambiente.

Así mismo, debe explorar a fondo la herramienta de los paisajes bioculturales sostenibles, donde de la mano de las personas de las comunidades, pretende tener un desarrollo en las economías de las zonas rurales, así como la conservación del patrimonio cultural y natural.

Temporalidad:	Corto Plazo (1 año)
Actores involucrados:	Gremio de ambientalistas de la ciudad
Indicador de Impacto:	■ No existe plan de fomento medioambiental.
Técnica de Semáforo	■ Existe el plan de fomento medioambiental pero no se ha implementado ni validado.
	■ Existe plan de fomento medioambiental implementado y validado

ESTRATEGIA 1.2 Involucramiento universal de la sociedad jerezana en el desarrollo turístico

La participación en la actividad turística en Jerez por parte de la población fue percibida como baja respecto al estudio del estado actual, esto tiene relación directa con el beneficio e iniciativa de aportar por parte de la ciudadanía en las actividades que relacionan al turismo, por tanto, esta estrategia busca la incrementar el sentido de apropiación de la población jerezana y que esto se vea reflejado en el avance hacia un turismo sustentable.

ACCIÓN 1.2.1. Participación ciudadana en proyectos turísticos.

ACCIÓN 1.2.1.

Participación ciudadana en proyectos turísticos



Involucrar e incluir a los habitantes de Jerez en las decisiones de transformación e incorporación en el ámbito turístico del municipio realizando la correcta gestión social y colaborativa para los proyectos con impacto turístico, tomando siempre en cuenta la opinión de la comunidad a través de actividades de participación ciudadana con el

Imagen 49. Mesas de opinión. Recuperada (Ayuntamiento de Jerez 2018-2021, 2019)

objetivo de una buena apropiación social que pueda acercar más al éxito de los proyectos.

Para esto, organizar y tener una buena estructura de los consejos ciudadanos y asociaciones civiles por barrios y relación de actividades culturales, facilitará la tarea para buscar a los actores de la sociedad civil que se involucren en cada proyecto de manera más ágil y certera.

Temporalidad:	Corto Plazo (1 año)
Actores involucrados:	Unidad de Planeación, Comunicación Social, Departamento de Turismo, Dirección de Desarrollo Económico y Social.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> <div style="font-size: 0.8em;">No se han llevado a cabo dinámicas participativas en la planeación.</div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start; margin-top: 5px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; margin-right: 5px;"></div> <div style="font-size: 0.8em;">Se han llevado a cabo dinámicas participativas para el 50% de las actividades nuevas relacionadas con la planeación.</div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start; margin-top: 5px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: green; margin-right: 5px;"></div> <div style="font-size: 0.8em;">Se han llevado a cabo dinámicas participativas al menos para el 80% de las actividades nuevas relacionadas con la planeación.</div> </div>

ACCIÓN 1.2.2. Perspectiva de género, accesibilidad y derechos humanos en proyectos turísticos.

ACCIÓN 1.2.2.

Perspectiva de género, accesibilidad y derechos humanos en proyectos turísticos.



Imagen 50. Rampa en centro histórico Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

La inclusión de la perspectiva de género, accesibilidad y derechos humanos en los proyectos o productos turísticos nuevos y existentes es pertinente conforme a las nuevas perspectivas de planeación e inclusión de toda la población.

Existen documentos específicos por parte de las instancias gubernamentales para poder garantizar su enfoque y que efectivamente se esté llevando a cabo. Para efectos de en este plan estratégico, se sugiere retomar lo establecido en el Plan Sectorial de Turismo vigente respecto a estos temas y comenzar a implementarlos a la brevedad.

Demostrar que la aplicación de estas perspectivas de manera constante es necesario para comprobar esa inclusión dentro de los proyectos, por lo tanto, será recomendable la implementación de indicadores de medición específicos para cada una de las perspectivas dentro de las instancias municipales, así se dará a conocer la efectividad y éxito en la alineación y cumplimiento con cualquiera de estos tres temas.

Temporalidad:	Mediano Plazo (2 años)
Actores involucrados:	Unidad de Planeación, Comunicación Social, Instituto de la Mujer Jerezana (INMUJE), INJJUVE, Departamento de Turismo.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> <div style="font-size: 0.8em;">Nula perspectiva de los tres temas en proyectos y actividades turísticas.</div> </div>

	Se puede comprobar la incorporación de un 50% de la perspectiva en proyectos y actividades turísticas.
	Se ha comprobado la implementación del 100% de estas perspectivas en actividades turísticas.

ACCIÓN 1.2.3. Organizaciones migrantes en los productos turísticos.

ACCIÓN 1.2.3.

Organizaciones migrantes en los productos turísticos.



Imagen 51. Asamblea Municipal. (Ayuntamiento de Jerez 2018-2021, 2019)

Incorporar la participación de todas las organizaciones de migrantes zacatecanos fuera del país en todos los eventos calendarizados como parte de la agenda de turismo, con el objetivo de crear nuevas alianzas con productores y prestadores de servicios para el fomento al turismo. Para esta acción, habrá que incorporar los distintos programas de la secretaría de turismo como “Bienvenido paisano”, a manera de formar una extensión desde el nivel municipal.

Así mismo, fortalecer los compromisos para la difusión turística de Jerez en los sitios de residencia de los migrantes, será determinante para incrementar los visitantes y el vínculo de identidad con la cultura jerezana.

Temporalidad:	Largo Plazo (3 años)
Actores involucrados:	Departamento de Turismo, Organizaciones migrantes de zacatecanos, Instituto Municipal de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico y Social.
Indicador de Impacto:	No existe incorporación de organizaciones migrantes.
Técnica de Semáforo	Se ha incorporado al menos 2 organizaciones migrantes en eventos o productos relacionados al turismo.
	Se ha incorporado al menos 5 organizaciones migrantes en eventos o productos relacionados al turismo.

OBJETIVO 2. JEREZ, EXPERIENCIA TURÍSTICA SIN IGUAL

El segundo objetivo general, se centra a la mejora de la actividad turística con la dirección de los requerimientos actuales y de la problemática detectada en el caso de Jerez, que en la mayor medida se centra en generar mayores actividades turísticas, acompañado de incentivar el interés de mejorar los productos ya existentes.

Para lograr la meta, este objetivo se dividirá mediante tres estrategias, una regionalización del turismo, un enfoque a un turismo ecológico y a una profesionalización del factor humano para el turismo. Cada estrategia se compone de las acciones específicas para llegar a su meta.

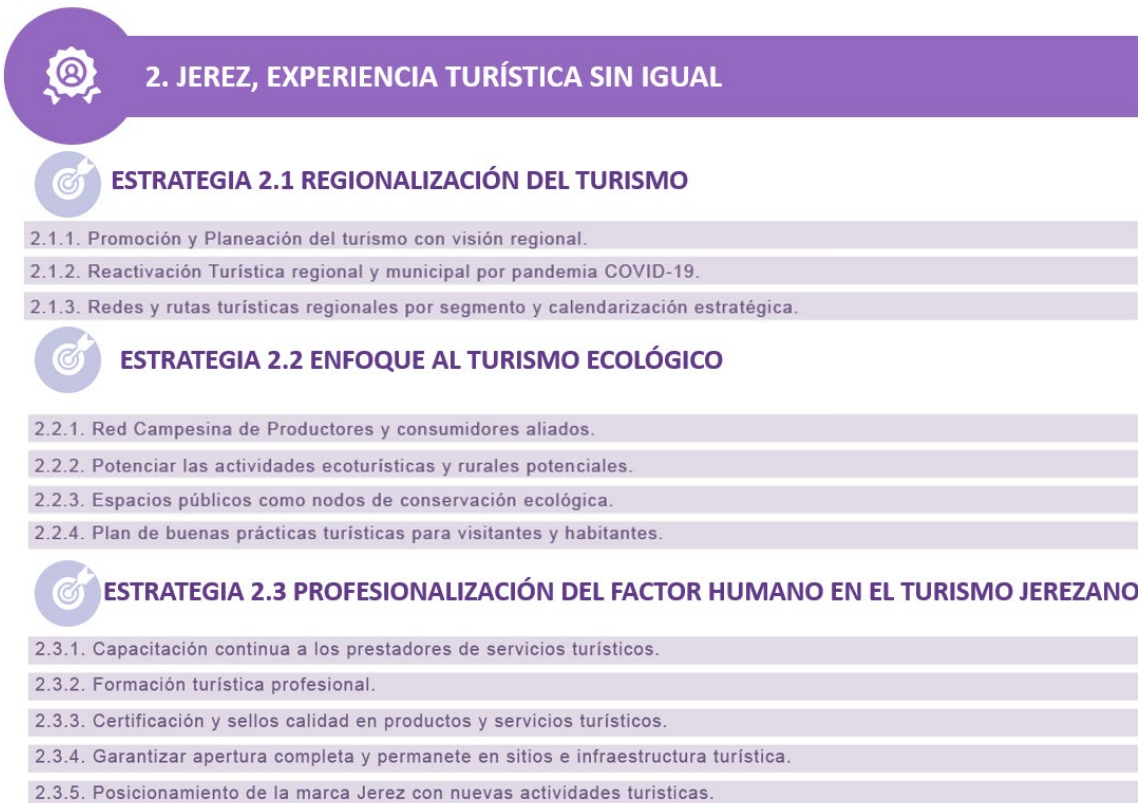


Imagen 52. Estrategias y Acciones del Objetivo 2. Gráfico: Elaboración propia (JMC)

ESTRATEGIA 2.1 Regionalización del Turismo

Incentivar la actividad turística de un sitio, no es un tema individual, este funciona de manera secuencial al turismo que tiene en su contexto territorial, por consiguiente, es necesario impulsar la red turística regional a lo largo del estado o estados adyacentes a Zacatecas, con el objetivo de obtener beneficios compartidos al lograr la diferenciación con otras rutas existentes.

La pertinencia de reforzar la regionalización del turismo jerezano y zacatecano incrementa por los efectos derivados a la pandemia de Covid-19, en el que las recomendaciones ante los nuevos paradigmas para viajar se centran al fomento del turismo nacional y regional, por lo que se espera esta estrategia abone a la recuperación tras este evento que continúa afectando mundialmente.

ACCIÓN 2.1.1 Promoción y Planeación del turismo con visión regional.

ACCIÓN 2.1.1.

Promoción y Planeación del turismo con visión regional

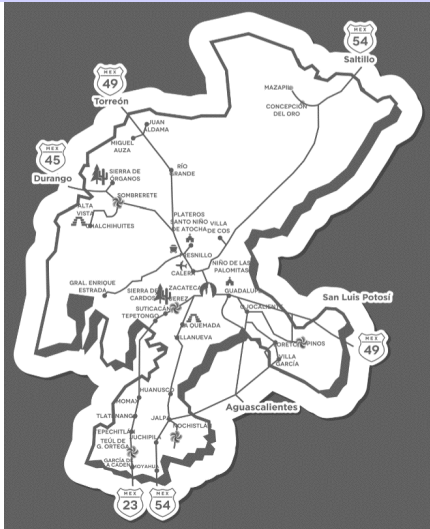


Imagen 53. Mapa Turístico Estatal.
Recuperado: (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Establecer políticas y acciones compartidas entre los municipios vecinos, creando alianzas a través de sus departamentos con el objetivo de generar intercambios intermunicipales para la promoción y compromiso hacia un turismo regional social, económica y ambientalmente sustentable y con respaldo gubernamental. Así mismo, las campañas de promoción entre los municipios adyacentes, establecerá una reactivación del turismo local y permanente.

Establecer reuniones trimestrales o similar para dar seguimiento, así como el apego total al plan sectorial de turismo federal y del plan de turismo estatal, podrá mostrar mejores pautas de gestión intermunicipal que derive en un éxito para el turismo regional del estado de Zacatecas.

Es relevante mencionar que, para el caso particular del municipio de Jerez, la cercanía de escasos 52Km con la Ciudad de Zacatecas debe ligarse como parte fundamental de la red y conectividad turística, puesto a que su importancia como ciudad patrimonio mundial puede abrir oportunidad para incrementar visitas y pernocta de turistas.


Temporalidad: Mediano Plazo (Primeros 2 años)

Actores involucrados:	Ayuntamientos Municipales (Departamento de turismo, institutos de Cultura Municipales Departamento de desarrollo Económico y Social), SECTURZ (Mediador). Sociedad civil y prestadores de servicios privados.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; margin-right: 5px;"></div> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: green; margin-right: 5px;"></div> </div> <p>No se ha realizado ninguna reunión intermunicipal. Se realiza al menos una reunión semestral para la planeación. Se realizan reuniones trimestrales dando seguimiento al plan regional pactado.</p>

ACCIÓN 2.1.2 Reactivación Turística regional y municipal por pandemia COVID-19.

ACCIÓN 2.1.2.

Reactivación Turística regional y municipal por pandemia COVID-19.



Es pertinente mostrar la capacidad resiliente para la reactivación del turismo tras la pandemia mundial de COVID-19, por ello la aplicación de las recomendaciones globales en el tema turístico, mostrarán la pauta para ofertar los productos turísticos regionales dentro de la “nueva normalidad”.

Imagen 54. Actividades durante pandemia. Recuperado: (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

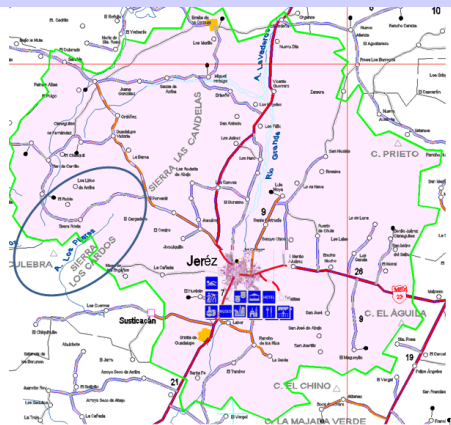
Extremar protocolos en alianza regional y desde la municipalidad, será la clave para el fomento a prestar la seguridad a visitantes y habitantes. Así mismo, a la par de las alianzas surgidas por la regionalización del turismo cerca del municipio, será importante dar prioridad a las recomendaciones y ejemplos de la OMT y la World Travel & Tourism Council como el fomento a un “Turismo Doméstico” o “Burbujas de viajes”, conectándose así con la visión 1.1.1 para una planeación con visión regional. La actualización en nuevos métodos digitales para la atracción de visitantes, así como la misma renovación de los productos turísticos con el apoyo de estas herramientas, podrían mostrar pautas que sumen al turismo de Jerez, por lo que la exploración con especialistas en diseño de redes, apps para celular en conjunto con el sector de prestadores de servicios, será importante.

Temporalidad: Actores involucrados: Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	Corto Plazo (Primer año) Ayuntamientos Municipales (Departamento de turismo, institutos de Cultura Municipales Departamento de desarrollo Económico y Social), SECTURZ (Mediador). Sociedad civil y privados. <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; margin-right: 5px;"></div> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: green; margin-right: 5px;"></div> </div> <p>No hay indicios de implementación de recomendaciones sanitarias en actividades turísticas. Se ha logrado implementar en al menos el 40% de las actividades turísticas las recomendaciones sanitarias. Se ha logrado implementar en al menos el 80% de las actividades turísticas las recomendaciones sanitarias.</p>
--	--

ACCIÓN 2.1.3 Redes y rutas turísticas regionales por segmento y calendarización estratégica.

ACCIÓN 2.1.3.

Redes y rutas turísticas regionales por segmento y calendarización estratégica.



Es importante resaltar en Jerez una diversificación de la oferta turística creando o dando continuidad a redes y rutas por distintivo, incorporando actividades y fiestas patronales de las comunidades de cada uno de los municipios aliados regionalmente generando una calendarización anual.

Incorporar lo establecido a rutas turísticas de otros planes es fundamental para incorporar ideas valiosas, como lo es el caso del Plan de Turismo Municipal del año 2015.

Imagen 55. Rutas Turísticas Municipales. Recuperado: (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac. 2013-2016, 2013)

Incorporar aspectos como la gastronomía representativa, la participación de productores locales y promover el patrimonio natural y cultural será clave para propiciar las condiciones integrales para cada una. El mapeo de caminos para valorar la conectividad y tiempos de traslado estará ligado con verificar las condiciones de mantenimiento y seguridad para cada una de las rutas, posteriormente crear las campañas e información necesarias para su publicidad y promoción.

Temporalidad:	Largo Plazo (3 años))
Actores involucrados:	Ayuntamientos Municipales (Departamento de turismo, institutos de Cultura Municipales Departamento de desarrollo Económico y Social, Departamento de Obras y Dirección de Seguridad pública, Protección Civil), SECTURZ (Mediador).
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<p>■ No existe calendarización ni generación de rutas turísticas.</p> <p>■ Existe calendario y agenda de rutas incompleto o no validado para su difusión.</p> <p>■ Se ha validado e implementado un calendario estratégico a partir de rutas y actividades turísticas.</p>


ESTRATEGIA 2.2 Enfoque al Turismo Ecológico

En la actualidad, la reinención del turismo en la creación de actividades y productos ha marcado cambios interesantes, enfocados principalmente a aprovechar todos los recursos con los que cuenta un sitio, sobre todo si se trata de algún lugar con bastante relación al contexto rural y ambiental.

Debido a esto, se considera que Jerez tiene total capacidad para enfocar su actividad turística a un turismo ecológico, actuando bajo el respaldo que tiene de su amplio patrimonio ambiental y buscar impulso para la creación de nuevos productos, rutas y actividades que vayan con enfoque de respeto a la naturaleza, a las actividades rurales y en contexto de la producción alimentaria de la región.

La recomendación hacia un turismo ecológico relaciona también el ánimo de contribuir con los objetivos de las agendas globales para bajar el impacto que causa la actividad turística a la problemática climática y al mismo tiempo contribuir a la sustentabilidad del municipio para el beneficio de los jerezanos.

ACCIÓN 2.2.1 Red Campesina de Productores y consumidores aliados.

ACCIÓN 2.2.1.	
Red Campesina de Productores y consumidores aliados.	
	<p>Crear una red a detalle de los productores de alimentos dentro de la región y dentro del municipio de Jerez, organizándolos por áreas y rutas de conectividad que podrían incidir con rutas turísticas nuevas o establecidas. Posteriormente invitarlos a formar parte de la red, brindándoles información sobre cómo mejorar sus productos y posiblemente formar parte de nuevas actividades ecoturísticas.</p>
<p><i>Imagen 56. Sembradíos en Jerez, Zac.</i> Fotografía: Propia (JMC)</p>	
<p>Proporcionar una campaña comunicativa y de etiquetado sobre los productos producidos en Jerez y la región, así mismo colocar tianguis de productores en distintos días de la semana en espacios públicos seleccionados.</p>	
<p>Aplicar el uso de los productos jerezanos de temporal a las distintas actividades calendarizadas que tenga el municipio, integrándolo a festividades, festivales y eventos turísticos.</p>	
<p>Temporalidad: Actores involucrados: Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo</p>	<p>Mediano plazo (2 años) Departamento de desarrollo agropecuario y forestal, Departamento de turismo, Dirección de desarrollo económico y social, Campesinos y privados dedicados al campo.</p> <p>■ No existe conformación de red campesina. ■ Se han identificado los actores que conforman la red, pero no tiene validación oficial. ■ Red campesina consolidada y establecida, con reuniones semestrales de seguimiento.</p>

ACCIÓN 2.2.2. Potenciar las actividades ecoturísticas y rurales potenciales.

ACCIÓN 2.2.2.

Potenciar las actividades ecoturísticas y rurales potenciales.



Imagen 57. Actividades Ecoturísticas.
Recuperado: (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Brindar un mayor enfoque a que sucedan actividades ecoturísticas abarcando las áreas rurales del municipio, dando un acompañamiento a través de especialistas en el tema para los productos ecoturísticos actuales y fomentando a la creación de nuevos.

La exploración por zonas rurales, acompañado de un constante fomento al aprendizaje y conservación de la flora y fauna de la región serán aspectos clave para la conformación de estas actividades ecoturísticas.

La incorporación de los paisajes bioculturales como herramienta de conservación del patrimonio cultural y natural, puede ser de bastante ayuda, pues su condición de área natural protegida puede garantizar la permanencia para la comunidad que ahí habita, pensado para la producción y el conocimiento generacional del legado rural y ambiental de Jerez.

Temporalidad:

Mediano plazo (2 años)

Actores involucrados:

Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos.

Indicador de Impacto:
Técnica de Semáforo



No existe creación de nuevas actividades ecoturísticas ni seguimiento a las existentes.



Se han creado al menos 3 actividades nuevas y se da seguimiento al menos al 50% de las actividades actuales.



Se han creado al menos 5 actividades nuevas y se da seguimiento al menos al 80% de las actividades actuales.

ACCIÓN 2.2.3. Espacios públicos como nodos de conservación ecológica.

ACCIÓN 2.2.3.

Espacios públicos como nodos de conservación ecológica.



Incorporar los espacios públicos de la cabecera municipal como nodos de conservación ecológica, estableciendo acciones participativas para la apropiación de habitantes en sus espacios públicos barriales, y a partir de esto de esto sean acordadas las intervenciones físicas necesarias para su mejora.

Imagen 58. Parque Colonia Jardines

R.L.V. Fotografía: Propia (JMC)

La propuesta de reestructura de los espacios públicos como nodo de conservación ecológica debe incluir la selección de especies endémicas de la región, resaltando la posibilidad de crear huertos urbanos de la mano con expertos ambientalistas.

Además de consolidar los espacios públicos como espacios dignos para la convivencia social para los habitantes de Jerez, se busca abra la posibilidad ser un nuevo producto turístico que haga extender el flujo de visitantes a lo extenso de la ciudad de Jerez de García Salinas.

Temporalidad:	Largo plazo (3 años)						
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de desarrollo económico y social, UNJJUVE, Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.						
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<table border="0"><tr><td style="background-color: red; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></td><td>No existen proyectos ni implementación en espacios públicos.</td></tr><tr><td style="background-color: yellow; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></td><td>Existen proyectos ya elaborados, pero sin implementación</td></tr><tr><td style="background-color: green; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></td><td>Se han logrado consolidar proyectos en el 80% de espacios públicos y su implementación por medio de participación ciudadana.</td></tr></table>		No existen proyectos ni implementación en espacios públicos.		Existen proyectos ya elaborados, pero sin implementación		Se han logrado consolidar proyectos en el 80% de espacios públicos y su implementación por medio de participación ciudadana.
	No existen proyectos ni implementación en espacios públicos.						
	Existen proyectos ya elaborados, pero sin implementación						
	Se han logrado consolidar proyectos en el 80% de espacios públicos y su implementación por medio de participación ciudadana.						

ACCIÓN 2.2.4. Plan de buenas prácticas turísticas para visitantes y habitantes.

ACCIÓN 2.2.4.

Plan de buenas prácticas turísticas para visitantes y habitantes.



Imagen 59. Recolección en Río Grande

Jerez. Fotografía: Propia (JMC)

Así mismo, este plan debe ser reproducible y dado a conocer mediante la app y sititos virtuales oficiales de turismo del municipio, ayudando a una distribución más eficiente y acorde a las recomendaciones por la pandemia de Covid-19.

Incorporar plan de buenas prácticas turísticas para visitantes y habitantes, mostrando de una manera más clara y sencilla cómo es que se debe contribuir a que las actividades turísticas se realicen de una manera más ordenada y sincronizada, así mismo, incluir aspectos para contribuir a la disminución y separación de residuos, cuidado del agua, etc.

Este plan habrá de trabajarse con especialistas en diseño visual para incorporarlo en los sitios y productos turísticos, haciéndolo visible en hoteles, restaurantes, etc.

Temporalidad:	Largo plazo (3 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de desarrollo económico y social, UNJJUVE, Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, departamento de comunicación.

Indicador de Impacto:	■	No se ha creado el plan de buenas prácticas
Técnica de Semáforo	■	Existe el plan, pero sin implementación ni validación formal.
	■	Se ha aprobado e implementado la distribución del plan.

ESTRATEGIA 2.3 Profesionalización del factor Humano en el Turismo

Jerezano

Actualmente el municipio de Jerez ofrece una serie de servicios que rodean al turismo y aportan en gran medida a incrementar la cantidad de visitantes y derrama económica para sus habitantes, sin embargo, se ve la necesidad de mejorar la calidad del buen servicio en la mayoría de ellos, ya que no existe un apego formal a horarios estratégicos, distintivos y certificaciones que ayuden a aumentar la pernocta promedio y por consecuente, se perciba un turismo a la altura de un reconocimiento regional, nacional e internacional.

ACCIÓN 2.3.1. Capacitación continua a los prestadores de servicios turísticos.

ACCIÓN 2.3.1.

Capacitación continua a los prestadores de servicios turísticos.



Imagen 60. Portal de Las Palomas, Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Se pretende esta acción impacte directamente en el aumento del promedio de estadía de los visitantes.

Brindar la información, capacitación y seguimiento a los prestadores de servicios turísticos y personal que los componga, creando las alianzas o convenios con las autoridades estatales y municipales para incrementar el interés y aplicación.

A través de estas capacitaciones que se relacionarán directamente al conocimiento del marco reglamentario y leal del municipio, así como a la cultura del emprendimiento y economía creativa, se pretende llegar a una calidad alta en el promedio para la mejora de los productos o actividades turísticas brindadas en Jerez.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de Desarrollo Económico y Social, prestadores de servicios turísticos, Comunicación Social,

Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo		No se da seguimiento a prestadores de servicios turísticos.
		Se realiza al menos una reunión semestral de capacitación.
		Se realiza al menos dos sesiones semestrales para capacitación.

ACCIÓN 2.3.2. Formación turística profesional.

ACCIÓN 2.3.2.

Formación turística profesional.



Imagen 61. Negocios en centro de Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Aunado a ello, la especialización de guías turísticos por sectores deberá ser incluido para incrementar el personal capacitado, actualmente hay muy pocas personas que ejercen esta actividad.

Incrementar la formación turística profesional del factor humano en alianza con Instituciones académicas locales.

Habrà que explorar la posibilidad de incluir en la oferta de instituciones un apartado enfocado a Jerez, donde la creación de cursos, maestrías o carreras relacionadas con la actividad turística vaya en alianza con la programación de rutas y calendarios turísticos del municipio, enriqueciendo y especializando cada uno de los productos turísticos existentes, así como la constante exploración de nuevos productos.

Temporalidad:

Mediano plazo (2 años)

Actores involucrados:

Departamento de turismo, Instituciones educativas, Instituto Municipal de Cultura, prestadores de servicios ecoturísticos, Departamento de Educación.

Indicador de Impacto:
Técnica de Semáforo

	No existen nuevas alianzas de oferta educativa para el turismo.
	Se han aliado al menos 3 instituciones académicas para formación.
	Se han aliado al menos 6 instituciones académicas para formación.

ACCIÓN 2.3.3. Certificación y sellos calidad en productos y servicios turísticos.

ACCIÓN 2.3.3.

Certificación y sellos calidad en productos y servicios turísticos.






*Imagen 62. Entrega de certificaciones.
Recuperado: (SECTURZ, 2015)*

Activar e incentivar la certificación y sellos calidad de los distintos productos y servicios turísticos para mejorar la calidad de servicio, con el objetivo de incrementar la estancia de los visitantes en Jerez.

Habrà que explorar la manera de poder gestionar el apoyo por parte de los distintos niveles de gobiernos para la ofrecer beneficios a los prestadores de servicios, haciendo que las certificaciones sean más accesibles para ellos.

Esta certificación o sellos deberán tener mayor énfasis en las opciones para hospedaje con las que se cuenta, como hoteles y casas en renta por medio de plataformas digitales.

Así mismo, garantizar el compromiso de la mayoría de los prestadores de servicios tengan los distintivos más importantes, como el Distintivo H para manejo Higiénico de Alimentos, el sello de Calidad Punto Limpio, el distintivo M que refiere al Programa de Calidad Moderniza y muy en especial el distintivo S, programa que reconoce las buenas prácticas sustentables.

Temporalidad:	Largo plazo (3 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, Unidad de planeación, Gobierno del Estado, Comunicación Social
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	 Menos del 30% de los locales o empresas turísticas cuentan con al menos un sello o distintivo.  Al menos del 60% de los locales o empresas turísticas cuentan con al menos un sello o distintivo.  Al menos el 80% de los locales o empresas turísticas cuentan con al menos un sello o distintivo.

ACCIÓN 2.3.4. Garantizar apertura completa y permanente en sitios e infraestructura turística.

ACCIÓN 2.3.4.

Garantizar apertura completa y permanente en sitios e infraestructura turística.

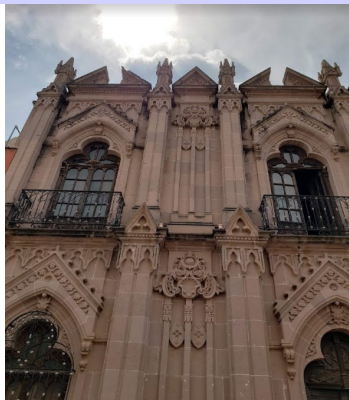


Imagen 63. Escuela de la Torre, Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Actualmente en la ciudad de Jerez, los negocios, comercios y locales enfocados a atender las diversas actividades para a los turistas y visitantes, no garantizan tener un horario homogéneo que resulte útil y confiable para la promoción e inclusión en las rutas de turismo estatales, sobre todo los fines de semana.

Así mismo, el estado actual arroja que los museos y sitios de interés para el turista tampoco muestran una apertura en horarios y días estratégicos para los visitantes, por lo que resta de completar itinerarios para una intención de permanencia durante sus días de estancia.

La infraestructura hotelera y de alojamiento en Jerez muestra una amplia capacidad, sin embargo, su apertura promedio nunca está al 100%, hecho por el cual Jerez se queda fuera de competir por eventos de magnitudes más grandes que recibe el estado, como lo son congresos o festivales. Dar empuje a este sector, ayudará al incremento en derrama económica a través del turismo.

Dicho esto, tener una reestructura en los horarios de apertura y cierre respecto a cada categoría o giro de comercio, garantizar la apertura de sitios en una manera más formal, y fomentar tener siempre en condiciones la infraestructura de alojamiento, beneficiará en la formalidad y percepción de un sitio turístico consolidado.

Temporalidad:

Actores involucrados:

Indicador de Impacto:
Técnica de Semáforo

Mediano plazo (1 años)

Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, Unidad de planeación, Gobierno del Estado, Comunicación Social, Instituto Municipal de Cultura.



Menos del 30% de sitios e infraestructura turística funciona de manera óptima.



Al menos el 60% de sitios e infraestructura turística funciona de manera óptima.



Por lo menos el 90% de sitios e infraestructura turística funciona de manera óptima.

ACCIÓN 2.3.5. Posicionamiento de la marca Jerez con nuevas actividades turísticas.

ACCIÓN 2.3.5.

Posicionamiento de la marca Jerez con nuevas actividades turísticas






Imagen 64. Anuncio Informativo, Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

La continua creación y actualización de actividades y productos turísticos será siempre necesaria para asegurar que el posicionamiento de la marca Jerez respecto a los sitios turísticos de la región y el país.

La validación y diseño constante de estas actividades será siempre una tarea compartida entre el ayuntamiento, organizaciones no gubernamentales y de la mano con el comité de Pueblos Mágicos, por lo que es necesaria la reunión paulatina para evaluar las condiciones de los productos actuales.

Algunas ideas que pudieran integrar el repertorio de actividades y promoción turística sería la campaña de posicionamiento de eventos especiales de fines de semana, como “Cásate en Jerez” o similares, utilizar los recursos como la charrería para generar paseos a caballo por algunas calles de la ciudad o pudiera ser la creación de una noche temática los fines de semana respaldado en la identidad cultural jerezana, estos por mencionar algunos.

Temporalidad:	Corto plazo (1 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, Unidad de planeación, Gobierno del Estado, Comunicación Social,
Indicador de Impacto:	 No se han llevado a cabo reuniones para el seguimiento de actividades turísticas.
Técnica de Semáforo	 Se realiza por lo menos una reunión semestral para seguimiento de actividades y productos turísticos.
	 Se realiza por lo menos una reunión trimestral para seguimiento de actividades y productos turísticos.

OBJETIVO 3. JEREZ, CIUDAD JUSTA Y PROSPERA

El objetivo general de ciudad justa y próspera se establece para encontrar las soluciones a la problemática priorizada referente a la insustentabilidad económica del municipio frente al turismo, con el objetivo de ofrecer mejores condiciones de vida para la población a través de la derrama económica que generan las distintas actividades turísticas y comerciales.

Los objetivos y acciones que componen esta estrategia están madurados y alineados con la Nueva Agenda Urbana y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por ONU HABITAT donde se demuestra la factibilidad de incrementar la prosperidad de cada sitio y dignificar sus condiciones a través del Turismo.

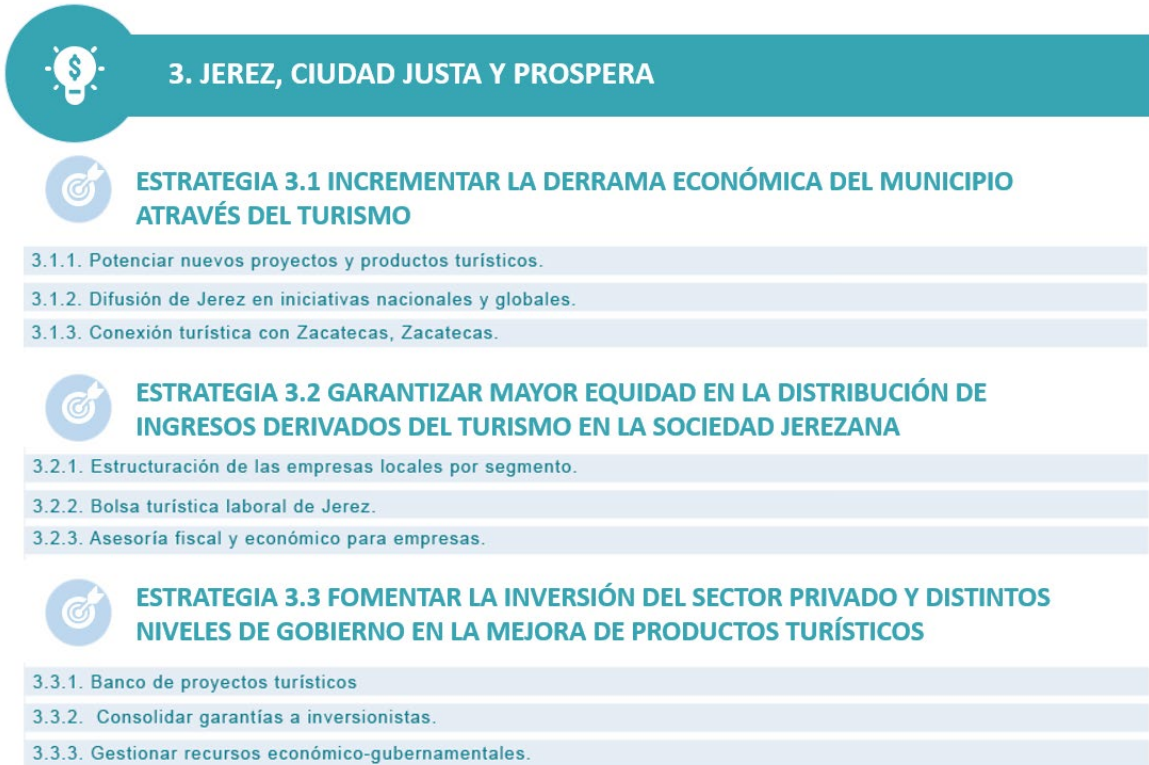


Imagen 65. Estrategias y Acciones del Objetivo 3. Gráfico: Elaboración propia (JMC)

ESTRATEGIA 3.1 Incrementar la derrama económica del municipio a través del turismo

El turismo visto como una herramienta que abona a la sustentabilidad de un sitio puede contribuir a mejorar las condiciones de la población mediante la derrama económica que dejan sus actividades, por lo tanto, es necesario explorar con creatividad nuevos métodos para buscar que incremente de una manera más equitativa. Las acciones que comprenden esta estratégica son las siguientes:

ACCIÓN 3.1.1. Potenciar nuevos proyectos y productos turísticos.

ACCIÓN 3.1.1.

Potenciar nuevos proyectos y productos turísticos.



Imagen 66. Vinos en negocio jerezano.
Fotografía: Propia (JMC)

Establecer las condiciones para dar empuje a proyectos ciudadanos potenciales en la generación de nuevos productos turísticos, a través de alianzas con instancias gubernamentales tanto federales como estatales, por ejemplo, alinear y verificar condiciones con el Instituto Nacional del Emprendedor, Financiera Nacional del Emprendedor, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, etc.

Así mismo, incentivar al sector de jóvenes emprendedores por medio de convocatorias municipales anuales donde se premien a los mejores productos fundamentados en el aporte al turismo jerezano, abonará no sólo a la capacidad de un turismo de calidad, si no que contribuirá a la fuga de profesionistas y personal capacitado en el municipio.

El reconocimiento a emprendedores de proyectos y productos puede reflejar también en la organización de eventos como los “Premios de Turismo Sustentable en Jerez” podría mostrar pautas importantes. Como ejemplo podría consultarse e inclusive aliarse a los premios otorgados por el SKAL International, Connecting Tourism Globally.

Temporalidad:

Mediano plazo (2 años)

Actores involucrados:

Departamento de turismo, Dirección de Desarrollo Económico y Social, INJJUVE, Unidad de transparencia, Comunicación Social, prestadores de servicios turísticos, Unidad de planeación

Indicador de Impacto:
Técnica de Semáforo

■ No se ha realizado eventos para el fomento de proyectos y productos.
■ Se realiza al menos un evento semestral para el fomento de proyectos y productos.
■ Se realiza al menos un evento trimestral para el fomento de proyectos y productos.

ACCIÓN 3.1.2 Difusión de Jerez en iniciativas nacionales y globales.

ACCIÓN 3.1.2.

Difusión de Jerez en iniciativas nacionales y globales.



Imagen 67. Pancarta ONU Habitat, recuperada. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015)

Encontrar oportunidades de difusión para Jerez en iniciativas turísticas nacionales y globales sustanciales para encontrar mayores oportunidades en creación de proyectos, buscando los lazos y acuerdos necesarios para que Jerez busque posicionarse como referencia regional del turismo central y ecológico.

Explorar en el tema de la generación de una “economía creativa” que refiera a proyectos de bajo costo y alto impacto, será clave para encontrarlos.

Iniciativas como la “Cities Investment Facility” de la ONU hábitat, puede mostrar herramientas para vincular proyectos urbanos con financiadores, por lo que habrá de profundizar respecto a este tema en caso de ser factible. Además, tomar referencia en cuanto a proyectos de difusión como el de las Ciudades Creativas de la UNESCO, podría abonar a tener un manejo más ordenado e innovador para la actividad turística en Jerez.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Comunicación Social, Unidad de Planeación
Indicador de Impacto:	■ No se ha logrado dar difusión al municipio.
Técnica de Semáforo	■ Se ha logrado dar difusión a Jerez con al menos una iniciativa sustancial.
	■ Se ha logrado dar difusión a Jerez con al menos tres iniciativas sustanciales.

ACCIÓN 3.1.3. Conexión turística con Zacatecas, Zacatecas.

ACCIÓN 3.1.3.

Conexión turística con Zacatecas, Zacatecas.



Imagen 68. Centro Histórico Zacatecas, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Incrementar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros que visitan la ciudad de Zacatecas, Zacatecas por su condición y nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad y recientemente en Capital Americana de la Cultura 2021, así mismo, explorar en la posibilidad de la extensión de turismo de reuniones con el que ya cuenta la capital del Estado.

Como se podrá apreciar, esta acción conecta directamente con otras acciones referentes a la regionalización del turismo, la idea principal es tener en claro que la cercanía con la Ciudad de Zacatecas presenta una oportunidad de posicionar a Jerez dentro de las actividades turísticas de quienes llegan ahí, abriendo visibilidad para en la oferta turística y recomendaciones entre viajeros.

Para esto se recomienda establecer comunicación directa con el departamento de turismo de Zacatecas capital y Turismo del Estado, para congeniar en ideas de proyectos e itinerarios turísticos actualizados y puedan ser compartidos. Las reuniones entre estos departamentos con el municipio deberán hacerse de manera paulatina y como se crea necesario para obtener resultados semestrales.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, SECTURZ, prestadores de servicios turísticos, Comunicación Social.
Indicador de Impacto:	■ No se han hecho reuniones para establecer conexión turística.
Técnica de Semáforo	■ Se ha realizado al menos una reunión semestral.
	■ Se han realizado al menos dos reuniones semestrales.

ESTRATEGIA 3.2 Garantizar mayor equidad en la distribución de ingresos derivados del turismo en la sociedad jerezana.

La identificación actual de un turismo centralizado en Jerez hace que la distribución de ingresos derivados de estas actividades se reúna solamente entre poca población, por esto surge la necesidad de replantear las formas en que se distribuyen los ingresos económicos que llegan con el turismo, teniendo como objetivo incrementar la equidad de este beneficio entre la sociedad jerezana. Las siguientes acciones están enfocadas a lograr dicha meta

ACCIÓN 3.2.1. Estructuración de las empresas locales por segmento.

ACCIÓN 3.2.1.

Estructuración de las empresas locales por segmento



Imagen 69. Venta en Festival de la Tostada Jerez, Recuperado. (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Buscar la conectividad y ordenamiento entre las empresas locales del municipio por segmento de productos, invitándoles a compartir anualmente sus experiencias relacionadas al servicio turístico y forjando lazos de trabajo colectivo y colaborativo.

Los segmentos podrían dividirse por tipo de turismo, como el turismo de aventura, Cultura, gastronómico o por conexión de eventos calendarizados, por ejemplo, la Feria del queso, Feria de los tostaderos, Feria de Hoteleros, etc.

Establecer la comunicación debida con prestadores de servicios tanto de grandes y pequeños comercios ampliará la visión y diversificación en intercambio de ideas para buscar mejorar las condiciones de cada empresa, contribuyendo así a la situación general de turismo.

Temporalidad:

Mediano plazo (2 años)

Actores involucrados:

Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Indicador de Impacto:

■ No se ha convocado a ninguna reunión.

Técnica de Semáforo

■ Se ha identificado a los actores a invitar pero no se ha organizado ninguna reunión.

■ Se ha llevado a cabo la reunión anual debida con los actores establecidos.

ACCIÓN 3.2.2. Bolsa turística laboral de Jerez.

ACCIÓN 3.2.2.

Bolsa turística laboral de Jerez.



Tejer la red turística laboral de Jerez con actualización continua, con el sentido de tener una conexión organizada entre empleadores y los civiles interesados.

Se sugiere que esta bolsa turística laboral esté en alguna plataforma de internet para tener un fácil acceso en el registro y que, de una manera sencilla, prestadores de servicios puedan ofertar las vacantes que ofrezcan para la sociedad que busque empleo.

Imagen 70. Actividad comercial en Centro Histórico de Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Lo más viable es que el gobierno municipal lleve la organización de esta página, para verificar constantemente la fiabilidad de los participantes y el mantenimiento de esta.

Con esta acción se busca disminuir el sesgo de falta de personal capacitado en los servicios turísticos y ofrecer oportunidades de empleo de con mejor calidad a la población jerezana.

Temporalidad:	Corto plazo (1 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Planeación, Comunicación Social.
Indicador de Impacto:	■ No existe bolsa turística laboral
Técnica de Semáforo	■ Se ha comenzado con la elaboración de la página, pero no está validada.
	■ La bolsa se encuentra ya en funcionamiento y con validación.

ACCIÓN 3.2.3. Asesoría fiscal y económico para empresas.

ACCIÓN 3.2.3.

Asesoría fiscal y económico para empresas.



Imagen 71. Actividad comercial en Centro Histórico de Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

El buen manejo en la economía interna de los negocios jerezanos es fundamental para que logren consolidar sus proyectos y garantizar el beneficio propio.

Actualmente existe un índice alto de negocios locales que cierran, esto ya que la fluencia de personas que consumen no se mantiene constante, un buen manejo y planeación económica para saber adaptarse a altas y bajas por temporada podría contribuir a evitar quiebres.

Debido a esto, apostar por un asesoramiento fiscal y económico para empresas locales de diferentes niveles, podría buscar incrementar un mejor manejo de sus recursos y garantizar mejores condiciones y derechos laborales.

Mantener la permanencia de estos negocios de esta manera estaría contribuyendo directamente a la buena percepción turística del municipio, pues se mejorará la confianza en la oferta para los visitantes.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Planeación, Comunicación Social.
Indicador de Impacto:	■ No se ha llevado a cabo asesoramiento alguno.
Técnica de Semáforo	■ Se ha llevado a cabo al menos una reunión de asesoramiento anual.
	■ Se ha llevado a cabo al menos una reunión semestral se asesoramiento a empresas y negocios.

ESTRATEGIA 3.3 Fomentar la inversión del sector privado y distintos niveles de gobierno en la mejora de productos turísticos.

Actualmente el presupuesto gubernamental para atender servicios prioritarios de los municipios en México es limitado y con tendencia a ser cada vez más bajo, algo que indudablemente genera retos para el progreso en general de las comunidades.

Este problema incrementa aún más en poblados con vocación turística como Jerez, pues los recortes en recursos presupuestales como PRODER Mágico que era asignado los Pueblos Mágicos ha quedado suspendido, cuestión por la que se ha visto afectada la inversión y progreso ya avanzados.

Por tanto, esta estrategia se enfoca en encontrar los métodos factibles para fomentar la inversión del sector privado en proyectos o productos turísticos para el municipio, así como persistir y competir para la obtención de recursos gubernamentales debidos.

Esta estrategia deriva en tres acciones principales mostradas a continuación.

ACCIÓN 3.3.1. Banco de proyectos turísticos

ACCIÓN 3.3.1.

Banco de proyectos turísticos



Imagen 72. Implementación de transporte turístico. Recuperado. (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Creación del banco de nuevos proyectos, productos e infraestructura turística del municipio para invitar a interesados de la comunidad profesional y privados a la inversión en ellos, sin descartar la posibilidad de concesionarlos económicamente.

Para pertenecer a este compilado, se recomienda pasar por una verificación de proyectos avalados por su calidad, aspecto que deberá ser evaluado por profesionales en el área de cada proyecto.

Establecer acuerdos para abrir la posibilidad de la creación de empresas y negocios, mezclada con la creatividad podría hacer que se generen negocios donde menos se esperan, por ejemplo, la reutilización de basura y tratamiento de residuos en Jerez podría generar beneficios económicos al municipio.

Generar inversión a partir de la agenda de proyectos avalados por el municipio en definitivo contribuirá a producir una mayor cadena de valor.

Temporalidad:	Corto plazo (1 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Planeación, Comunicación Social.
Indicador de Impacto:	■ No existe banco de proyectos turísticos.
Técnica de Semáforo	■ Se encuentra recabado el 50% de posibles proyectos para el banco.
	■ Se ha recabado el 100% de posibles proyectos y se ha dado a conocer formalmente.

ACCIÓN 3.3.2. Consolidar garantías a inversionistas.

ACCIÓN 3.3.2.

Consolidar garantías a inversionistas.



Imagen 73. Locales comerciales en Centro Histórico de Jerez, Zac.
Fotografía: Propia (JMC)

Ofrecer las oportunidades y garantías al sector privado interesado en establecer su negocio o producto turístico en Jerez, acordando un buen mecanismo de reglamentación, vigilancia y regulación económica en pro del avance hacia la sustentabilidad.

Para que la consolidación se de manera ordenada, justa y con transparencia, el apego al marco jurídico y normativo será indispensable, puesto a que es una manera formal de obtener una garantía tanto para el sector público y privado.

Así mismo, se recomiendan reuniones paulatinas para dar seguimiento una vez que los negocios se han puesto en marcha, esto para asegurar que están funcionando efectivamente y tener el respaldo para solucionar cualquier inconveniente que se presente

Temporalidad:	Mediano plazo (1 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Planeación, Comunicación Social.
Indicador de Impacto:	■ No se ha garantizado consolidar garantías a inversionistas.
Técnica de Semáforo	■ Se han abordado al 50% las garantías a inversionistas y se han llevado a cabo las primeras sesiones para establecerlas.
	■ Se han abordado al 100% las garantías a inversionistas y se ha establecido una sesión semestral de seguimiento.

ACCIÓN 3.3.3. Gestionar recursos económico-gubernamentales.

ACCIÓN 3.3.3.

Gestionar recursos económico-gubernamentales



Imagen 74. Sesión de cabildo.
Recuperada (Ayuntamiento de Jerez
2018-2021, 2019)

A pesar de los recortes presupuestales que se han presentado últimamente desde el gobierno federal, es necesario continuar en la actualización y búsqueda de los recursos económicos ya asignados o por los cuales el municipio podría competir.

Gestionar oportunamente con los distintos niveles de gobierno su aportación para el desarrollo integral y económico del turismo en Jerez, impulsará a que las oportunidades de invertir recursos en proyectos incrementen.

Se recomienda además respaldar esta acción con parámetros específicos para una transparencia en la gestión, por medio de un equipo de trabajo que pueda estar actualizando en alguna plataforma digital el recurso a invertir para el municipio.


Temporalidad:

Corto plazo (1 año)

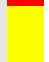
Actores involucrados:


Departamento de turismo, prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Planeación, Comunicación Social.

Indicador de Impacto:

 No se ha establecido un equipo de gestión de recursos económicos.

Técnica de Semáforo

 Se encuentra consolidado el equipo de gestión, sin embargo, no ha logrado garantizar la comunicación y transparencia.

 Se encuentra en función el equipo de gestión, así como la actualización en la plataforma digital para su consulta.

OBJETIVO 4. JEREZ, CON PERSPECTIVA FUTURA FIRME

Este objetivo general, está hecho con la intención de mejorar los resultados del ayuntamiento a través de recomendaciones a la estructura interna del gobierno municipal para la toma de decisiones y establecer un método de colaboración más eficiente, en alineación al marco legal del municipio mediante evaluaciones.

Así mismo, se busca contribuir al aspecto de problemática priorizada encontrada por el cual hay una falta de continuidad a proyectos que se elaboran con el paso de las administraciones municipales, deficiencia que no debe pasarse por alto, pues hay información valiosa que recuperar y culminarse en beneficio de la población.

Reforzar con las siguientes estrategias y acciones, abonará directamente al ente municipal de gobierno para la obtención de mejores resultados y rendición de cuentas para la sociedad jerezana.



Imagen 75. Estrategias y Acciones del Objetivo 4. Gráfico: Elaboración propia (JMC)

ESTRATEGIA 4.1. Evaluación y continuidad de planes y proyectos trascendentales para el municipio avalados por la sociedad civil, instituciones académicas y especialistas.

Establecer un sistema de evaluación a proyectos y planes que ya se hayan trabajado en administraciones pasadas podría beneficiar a recuperar información valiosa o proyectos con el sentido de finalizarse.

Es bien sabido por la población que trienio tras trienio, administraciones cambian el rumbo del manejo de su administración con tintes políticos, por lo que muchos programas y proyectos quedan inconclusos. Por eso la necesidad de conformar el respaldo con instituciones, sociedad civil y especialistas que busquen marcar parámetros de seguimiento y observación en los que si valgan la pena.

ACCIÓN 4.1.1. Consejo de validación de proyectos municipales.

ACCIÓN 4.1.1.

Consejo de validación de proyectos municipales



*Imagen 76. Sesión municipal.
Recuperada (Ayuntamiento de Jerez
2018-2021, 2019)*

Reorganizar la base de datos de los grupos de la sociedad civil, instituciones y especialistas que avalarán proyectos municipales, asignándose actores específicos para su evaluación y avance.

Es recomendable que, a cada inicio de administración, sea establecido y actualizado este consejo, asignando representantes por áreas estratégicas, quienes serán los representantes de llevar un seguimiento más cerca de los proyectos.

El sesionar constantemente para revisar el avance y evaluar las situaciones adversas que podrían presentarse en cada proyecto es importante, por lo que se sugiere se realicen reuniones semestralmente, estableciendo compromisos firmes para finalizarlos.

Temporalidad:

Corto plazo (1 año)

Actores involucrados:

Departamento de turismo, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.

Indicador de Impacto:

■ No existe consejo de validación de proyectos.

Técnica de Semáforo

■ Se ha conformado el consejo de validación, sin embargo, no se ha llevado a cabo ninguna reunión de evaluación.

■ El consejo de validación se encuentra conformado y se llevan a cabo las reuniones semestrales para seguimiento.

ACCIÓN 4.1.2. Grupos de vigilancia de proyectos.

ACCIÓN 4.1.2.

Grupos de vigilancia de proyectos



Imagen 77. Parque junto a Rio Grande.
Fotografía: Propia (JMC)

Esta acción va dirigida sobre todo a los proyectos que se queden trancos por cambios de administraciones municipales, para avalar que continúen aun así los ánimos fueran dirigidos a una cancelación.

Avalar las iniciativas y proyectos con los actores de la sociedad civil y académica que correspondan el área involucrada, establecerá también quienes pudieran conformar estos grupos de vigilancia, como referencia podría tomarse en cuenta a los líderes barriales.

Estipular fechas de culminación y establecer compromisos de entrega será una parte importante para guiar a que esto realmente suceda.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.
Indicador de Impacto:	■ No existen grupos de vigilancia para proyectos.
Técnica de Semáforo	■ La conformación de grupos de vigilancia se encuentra al 50%.
	■ La conformación de grupos de vigilancia se encuentra al 100% y establecen evaluaciones semestrales de avances.

ACCIÓN 4.1.3. Indicadores de seguimiento y evaluación.

ACCIÓN 4.1.3.

Indicadores de seguimiento y evaluación



Imagen 78. Estacionamiento de Motocicletas en Centro de Jerez, Zac.
Fotografía: Propia (JMC)

Cada proyecto cuenta con condiciones distintas, por ello es importante crear los indicadores de seguimiento y evaluación específica, siempre fomentando a una transparencia para la población.

La rendición de cuenta semestral es lo sugerido para la evaluación de cada proyecto, esto debe de ser tomado en cuenta para su diseño.

Como puede observarse, esta acción tiene una relación directa con las acciones de esta estrategia, sin embargo, el generar los indicadores de seguimiento propiamente abonará a la mejora de resultados en los proyectos venideros.

Temporalidad:	Corto plazo (1 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> <p>No existen indicadores de seguimiento para ninguno de los proyectos en el municipio.</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; margin-right: 5px;"></div> <p>AL menos el 50% de los proyectos municipales cuentan con indicadores de seguimiento.</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: green; margin-right: 5px;"></div> <p>El 100% de los proyectos municipales cuentan con indicadores de seguimiento.</p> </div> </div>

ESTRATEGIA 4.2. Potenciar una mejor estructura colaborativa dentro del organigrama municipal para el avance de proyectos.

Al ver el contexto turístico de Jerez que se maneja desde el ayuntamiento, se encontró una estructura colaborativa entre departamentos municipales deficiente, puesto a que cada uno busca generar tiene objetivos particulares que no tienen un orden superior o de trabajo mediante objetivos, por ello las siguientes acciones buscan establecer una mejor estructura colaborativa para el cumplimiento de metas.

ACCIÓN 4.2.1. Inclusión del comité de Pueblos Mágicos

ACCIÓN 4.2.1.

Inclusión del comité de Pueblos Mágicos






Imagen 79. Reunión con Comité de Pueblos Mágicos Jerez. Fotografía: Propia (JMC)

Actualmente el Comité Pueblos Mágicos de Jerez, tiene una representatividad básica en la toma de decisiones municipales, esto no contribuye del todo, puesto a que es desaprovechado el aporte de prestadores de servicios turísticos y gremio de especialistas que lo conforman

Por esto es importante la inclusión del Comité de Pueblos Mágicos para vigilar y mejorar proyectos turísticos, fungiendo un papel de mediador entre las cabezas municipales y la sociedad civil para la actividad turística en Jerez.

Se recomienda una capacitación de los integrantes del comité en temas de sustentabilidad, puesto a que podría contribuir también para los lineamientos internacionales en el tema, esto abre la oportunidad de profundizar a la acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la ONU hábitat. .

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, Comité de Pueblos Mágicos, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<p> No se ha dado representatividad necesaria al Comité Pueblos Mágicos.</p> <p> La representatividad del Comité se encuentra al 50% en referencia a la toma de decisiones turísticas municipales.</p> <p> La representatividad del Comité se encuentra al 100% en referencia a la toma de decisiones turísticas municipales.</p>

ACCIÓN 4.2.2. Compromisos de colaboración municipal.

ACCIÓN 4.2.2.

Compromisos de colaboración municipal






Imagen 80. Reuniones de seguimiento municipal. Recuperado: (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Establecer metas y objetivos de cada uno de los proyectos en el turismo municipal, es importante para establecer un mapa de colaboración municipal que sea claro, esto implica una revisión de objetivos particulares de cada departamento.

Se deben fijar compromisos para una colaboración respetuosa, eficiente y empática entre los distintos departamentos municipales según lo señalado en el mapa de colaboración.

Instituir reuniones trimestrales mínimas para revisión de avances podría ser de ayuda para garantizar metas, el periodo de tiempo entre las reuniones podría acortarse según los objetivos de cada proyecto.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento Municipales, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<p> No se han establecido compromisos de colaboración municipal.</p> <p> Se han establecido compromisos de colaboración municipal, pero las reuniones pertinentes se encuentran sólo al 50%</p> <p> Se han establecido compromisos de colaboración municipal y se están llevando a cabo las reuniones pertinentes al 100%.</p>

ESTRATEGIA 4.3. Apego a los lineamientos de medición, recomendaciones globales, e instrumentos normativos para la pertinencia, operación y gestión del turismo.

Contribuir a insistir a los gobiernos locales sobre el lineamiento a las recomendaciones de instancias validadas en temas de sustentabilidad y además generar un apego al marco normativo para la gestión y operación del turismo podrá mostrar un arraigo formal de la actividad turística tanto para los habitantes y visitantes que llegan a Jerez, por ello las siguientes acciones abonarán a una actividad turística consolidada.

ACCIÓN 4.3.1 Campañas de acceso a información y reglamentos.

ACCIÓN 4.3.1.

Campañas de acceso a información y reglamentos.



Imagen 81. Carteles Informativos.
Recuperado: (SECTURZ, 2015)

La revisión de documentos que actualizan información y reglamentación entorno a la actividad turística siempre se vuelve una tarea ardua para la sociedad civil, por esto existe la desinformación de cómo actuar en pro del empuje de un turismo sustentable.

Dicho esto, esta acción se centra en proponer campañas comunicativas de actualización que sean de fácil acceso y entendimiento sobre los planes, leyes y oportunidades vigentes desde el gobierno para los habitantes y prestadores de servicios turísticos.

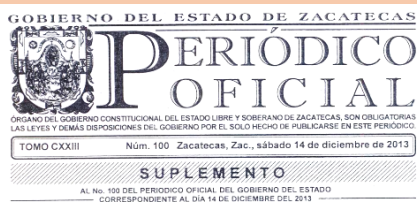
Así que conformar un equipo especializado en el diseño de dichas campañas será de gran aporte para informar de una manera más legible especialmente a prestadores de servicios turísticos, no obstante, será de gran beneficio el que se de a conocer a los jerezanos en general.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.
Indicador de Impacto:	■ No se han establecido campañas de comunicación.
Técnica de Semáforo	■ Se han trabajado las campañas de comunicación, sin embargo, no tienen una aprobación formal
	■ Las campañas de comunicación están aprobadas formalmente e implementadas para el conocimiento de los interesados.

ACCIÓN 4.3.2. Creación de nuevos instrumentos normativos.

ACCIÓN 4.3.2.

Creación de nuevos instrumentos normativos



Decreto No. 30
Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.

Imagen 82. Caratula de documento de Ley, recuperado. (Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 2013)

La brecha en la que se recomienda poner más atención es sobre todo a crear los instrumentos normativos para la protección a zonas naturales y de conservación de los servicios medioambientales del municipio.

Temporalidad:	Largo plazo (3 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.
Indicador de Impacto:	No se ha creado ningún instrumento normativo que sea necesario.
Técnica de Semáforo	Se han evaluado al menos 2 instrumentos normativos, pero no se encuentran validados.
	Se han evaluado al menos 4 instrumentos normativos con una validación formal para implementación.

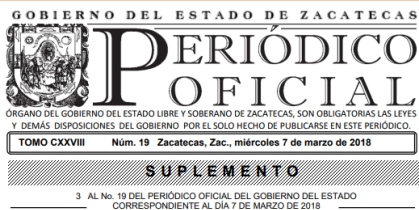
Si bien existe un marco normativo específico en el que el ayuntamiento debe apoyarse para respaldar todos los proyectos que formen parte de sus administraciones, no debe dejarse de lado la constante actualización conforme a los cambios del contexto municipal.

Esto resulta en una constante actualización para seguir generando los instrumentos normativos necesarios para la garantía de un turismo sustentable.

ACCIÓN 4.3.3. Apego a instrumentos normativos existentes.

ACCIÓN 4.3.3.

Apego a instrumentos normativos existentes






Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.

Imagen 83. Caratula de documento de Ley, recuperado (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2018)

Apego total a los instrumentos normativos que rigen al municipio y encontrar la pertinencia de los Planes y recomendaciones globales como fundamentación de proyectos viables.

Hacer énfasis en la adopción de instrumentos normativos, instrumentos de medición, manejo y control para que cause un mejor impacto y beneficio en el turismo regional.

Generar los lineamientos para la planificación ordenada, gestión, operación y comercialización de productos y servicios turísticos abonará también en el desarrollo sustentable para la población jerezana.

Temporalidad:	Corto plazo (1 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Instituciones educativas, Organizaciones civiles, Especialistas multidisciplinares.
Indicador de Impacto:	 No se tiene un apego total a instrumentos normativos existentes.
Técnica de Semáforo	 El apego a instrumentos normativos se ha dado al 50% o menos.
	 El apego a instrumentos normativos se ha dado al 100%.

OBJETIVO 5. JEREZ, DISTINTIVO EN RESPETO AMBIENTAL Y RESILIENCIA

El quinto objetivo general surge de la problemática priorizada que detecta una carente atención al contexto medioambiental del municipio, siendo más alarmante en la cabecera municipal Jerez de García Salinas.

La adopción de las acciones con objetivos que conforman esta estrategia construye una visión de manera integral los componentes para revertir el rumbo de Jerez en cuanto a la mala gestión del tema, así mismo, contribuye directamente a aspectos al combate del cambio climático que establecen las distintas agendas globales en la actualidad.



5. JEREZ, DISTINTIVO EN RESPETO AMBIENTAL Y RESILIENCIA



ESTRATEGIA 5.1. ATENDIMIENTO URGENTE AL ASPECTO MEDIOAMBIENTAL DEL MUNICIPIO

5.1.1. Plan integral de tratamiento de desechos sólidos de la ciudad.

5.1.2. Proyecto del relleno sanitario municipal.

5.1.3. Memoria de flora y fauna endémica.

5.1.4. Recuperación del Río Grande de Jerez.

5.1.5. Saneamiento de aguas del municipio.

5.1.6. Plan de movilidad integral y ecológico.



ESTRATEGIA 5.2. GARANTIZAR EL ORDENAMIENTO LEGAL PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL E INCORPORACIÓN DE DISTINTIVOS SUSTENTABLES

5.2.1. Decretar la Sierra de Cardos como Área Natural protegida.

5.2.2. Distintivo de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable.

Imagen 84. Estrategias y Acciones del Objetivo 5. Gráfico: Elaboración propia (JMC).

ESTRATEGIA 5.1. Atender el urgente contexto medioambiental del municipio.

Esta estrategia es una de las más relevantes para este proyecto, pues desde la transversalidad de un turismo que busca sumar a las agendas internacionales y además aspira a ser ecológico, el dar prioridad para atender los aspectos negativos que atentan contra el contexto ambiental del municipio, formarán las pautas de inicio para consolidar los compromisos hacia un futuro responsable.

ACCIÓN 5.1.1. Plan integral de tratamiento de desechos sólidos de la ciudad.

ACCIÓN 5.1.1.

Plan integral de tratamiento de desechos sólidos de la ciudad



Imagen 85. Recolección de basura en Jerez, Zac. Recuperado: (H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., 2018)

Generar un plan integral de tratamiento de desechos sólidos de la ciudad, donde se adopten medidas desde el interior de las acciones municipales hasta actividades por parte de los habitantes y visitantes de Jerez.

Para esta acción es relevante mencionar que, en la encuesta de percepción realizada a visitantes y habitantes, el 100% de los encuestados mostró un interés a la contribución de tal medida, por lo que existe un buen ánimo social.

Para generar dicho tratamiento de desechos sólidos, será necesario contar con una campaña de comunicación para el mayor alcance a las familias y visitantes de Jerez, así mismo, por parte del ayuntamiento deberá existir un buen manejo en la estructura para recolectar los residuos, para esto, la participación de especialistas ambientales será imprescindible.

Temporalidad:

Mediano plazo (1 año)

Actores involucrados:

Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, Dirección de ecología, parques y jardines, Departamento de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Indicador de Impacto:

■ No se ha realizado campaña para tratar desechos.

Técnica de Semáforo

■ Se cuenta con el plan, pero no se ha logrado implementar.

■ El plan de manejo está en funcionamiento.

ACCIÓN 5.1.2. Proyecto del relleno sanitario municipal.

ACCIÓN 5.1.2.

Proyecto del relleno sanitario municipal



Imagen 86. Tiradero a Cielo Abierto en Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Culminar el proyecto del relleno sanitario en las dimensiones y condiciones óptimas para el municipio. Para ello, es indispensable dar seguimiento al proyecto técnico ya realizado, pues el motivo de no culminarse como debe refiere a temas presupuestales en su mayor parte, por lo que la correcta gestión con los entes gubernamentales será clave para ello.

Nuevamente incluir los especialistas que conciernen al tema será indispensable para vigilar un correcto funcionamiento y poder establecer pautas de mantenimiento una vez en funciones, esto tendrá que trabajarse a la par del plan de tratamiento de desechos sólidos y recolección.

Temporalidad:	Corto plazo (1 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, Unidad de Planeación, Protección Civil.
Indicador de Impacto:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> Sigue sin realizarse el proyecto de relleno sanitario. </div>
Técnica de Semáforo	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; margin-right: 5px;"></div> Esta aprobado el proyecto con especialistas, pero sin presupuesto para activarse. </div>
	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: green; margin-right: 5px;"></div> El proyecto esta culminado y en funcionamiento. </div>

ACCIÓN 5.1.3. Memoria de flora y fauna endémica.

ACCIÓN 5.1.3.

Memoria de flora y fauna endémica.



Imagen 87. Naranja junto al Santuario de Ntra. Sra. De la Soledad, Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Crear la memoria descriptiva de flora y fauna endémica del municipio y ligarlo con los planes para su cuidado a través de las distintas iniciativas turísticas y en relación con las intervenciones en espacios públicos de la ciudad.

Esta memoria endémica deberá tener una validación ante los entes académicos, con la idea de ser un instrumento preciso y al alcance de cualquier ciudadano, por ende, de cualquier proyecto en relación con el sector educativo, turístico y de interesados en el tema de cuidado al medio ambiente.

La propuesta de reactivación de estas especies endémicas habrá de conectarse con la acción de impulsar los espacios públicos como nodos de conservación ecológica, en sentido a una reintegración de vegetación endémica en los parques barriales del municipio, donde además pueda

valorarse la idea de consolidar huertos urbanos a la par, esto con el objetivo de reforzar la aplicación con sentido educativo, de cuidado y para mejorar la cohesión barrial dentro de la cabecera municipal.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Instituciones educativas, Dirección de ecología, parques y jardines, Instituto Municipal de Cultura, Archivo Histórico, Departamento de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
Indicador de Impacto:	■ No existe memoria de flora y fauna del municipio.
Técnica de Semáforo	■ Existe memoria, pero no se encuentra validada.
	■ La memoria de flora y fauna está terminada, validada y al alcance de la ciudadanía.

ACCIÓN 5.1.4. Recuperación del Río Grande de Jerez.

ACCIÓN 5.1.4.

Recuperación del Río Grande de Jerez



Imagen 88. Río Grande de Jerez, Zac.
Fotografía: Propia (JMC)

Recuperar el Río Grande de Jerez, respetando como ente vivo que cruza la cabecera municipal mediante la intervención del espacio público adyacente a su cauce.

Esto puede convertirse como un sitio valioso para la recreación de los jerezanos e inclusive como un nuevo producto turístico. Tomar en cuenta los proyectos ya trabajados por administraciones pasadas y adaptarlos a las condiciones actuales mediante la socialización de la población y expertos en temas de espacios públicos y urbanos dará la clave para su éxito.

Tomar en cuenta las referencias internacionales de recuperación de ríos, da pautas interesantes sobre cómo los ríos de las ciudades más importantes se convierten en íconos urbanísticos y de cohesión social.

Temporalidad:	Largo plazo (3 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Dirección de ecología, parques y jardines, Protección Civil.
Indicador de Impacto:	■ No existe proyecto de recuperación del Río Grande.
Técnica de Semáforo	■ Existe proyecto trabajado, sin embargo, no está validado con expertos ni socializado.
	■ El proyecto está consolidado y en aplicación.

ACCIÓN 5.1.5. Saneamiento de aguas del municipio.

ACCIÓN 5.1.5.

Saneamiento de aguas del municipio



Imagen 89. Río Grande de Jerez, Zac.
Fotografía: Propia (JMC)

Asegurar el saneamiento de aguas en el Río Grande de Jerez, reactivando la planta de tratamiento de aguas residuales, para esto debe analizarse y evaluar sus condiciones, puesto a que la capacidad y funcionamiento no es la óptima en la actualidad.

Rediseñar este proyecto deberá estar dirigido por especialistas en el ámbito ambiental, para garantizar que la capacidad de tratamiento sea la indicada en diferentes temporadas del año.

Considerar la apertura de otra planta tratadora del lado norte de la ciudad, podría contribuir a que el agua que pasa por la cabecera municipal vaya en óptimas condiciones, aprovechando esto para dar mayor seguridad y base a la acción 5.1.4, que pretende crear espacios públicos dignos y de alidada a los costados del río.




Temporalidad:

Largo plazo (3 años)

Actores involucrados:

Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Dirección de ecología, parques y jardines, Protección Civil.

Indicador de Impacto:
Técnica de Semáforo

 La planta tratadora de agua sigue sin el funcionamiento y capacidad óptima.
 Se ha terminado el rediseño de la planta, pero no está validada ni en funcionamiento.
 Se aprobó, valido y aplicó el proyecto correctamente de la planta tratadora.

ACCIÓN 5.1.6. Plan de movilidad integral y ecológico.

ACCIÓN 5.1.6.

Plan de movilidad integral y ecológico



Imagen 90. Ciclista en la entrada de Jerez, Zac. Recuperada (Ayuntamiento de Jerez 2018-2021, 2019)

Generar un plan de movilidad integral, que vaya dirigido a dos vertientes principales, la primera a mejorar el transporte público de la cabecera municipal, en respuesta a la mala calidad de que existe de los camiones colectivos que tienen sus rutas por las distintas colonias de Jerez.




La segunda vertiente, dirige a complementar la oferta de transporte dentro de la ciudad de Jerez con un impulso a disminuir la movilidad motorizada, es decir, con la implementación y diseño de un tejido de ciclovías, aprovechando ese potencial de condiciones geográficas que

lo permiten en conjunto al cada vez más alto ánimo social del uso de la bicicleta.

Este proyecto debe estar asesorado y diseñado por expertos en el área urbana y de planeación de ciudad, es pertinente para abonar a las recomendaciones globales de transporte tras la pandemia mundial por Covid-19 y considerando que además pueda convertirse en un producto turístico más para el municipio.

Para encontrar los recursos económicos para llevarse a cabo, la consulta de los distintos niveles de gobierno en alianza con entes privados que probablemente estén ligados con las concesiones, podrán mostrar una pauta viable para su consolidación.

Por último, será necesario insistir en mejorar la señalética turística regional, dirigido a una buena visualización en los caminos y carreteras regionales de la ubicación de Jerez.

Temporalidad:	Largo plazo (3 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Dirección de Seguridad Pública, Departamento de Educación, Tránsito Municipal.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	 No se ha llevado a cabo el plan de movilidad ecológico.  Se ha llevado a cabo el proyecto, pero no se encuentra validado o no se cuentan con recursos para llevarse a cabo.  El plan de movilidad ecológico está terminado y se ha comenzado con su implementación.

ESTRATEGIA 5.2. Garantizar el ordenamiento legal para la protección ambiental e incorporación de distintivos sustentables.

Establecer las medidas legales para proteger el patrimonio natural del municipio es algo que debe garantizarse con el debido proceso e instancias dedicadas a este ámbito. Es por ello que esta estrategia muestra las pautas iniciales de tres acciones que buscan contribuir más allá del simple cuidado social del contexto ambiental, si no que busca establecer las condiciones para que este contexto sea protegido por el estado con los instrumentos legales necesarios para comenzar su defensa en caso de ser necesario.

Además, es relevante mostrar la visión de distintivos que pudiera buscar el municipio una vez de completar la protección y cuidados necesarios, como el mostrado dentro de las siguientes acciones.

ACCIÓN 5.2.1. Decretar la Sierra de Cardos como Área Natural protegida

ACCIÓN 5.2.1.

Decretar la Sierra de Cardos como Área Natural protegida






Imagen 91. Cerro de los Cardos en Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

La sierra de Los Cardos en Jerez es uno de los principales atractivos turísticos que rodean este municipio por su singular belleza natural, está situado a 15Km aproximadamente al poniente de la ciudad de Jerez y forma parte de la Sierra Madre Occidental.

A lo largo del tiempo este sitio ha sido un referente de la identidad de los jerezanos para hacer actividades al aire libre, acampar, inclusive organizar rutas ciclistas.

Sim embargo, Los Cardos no cuenta con una declaratoria para proteger la zona de manera formal, por lo que queda abierta la puerta para su explotación y mal uso. Por esto, es necesario comenzar a recabar la información académica, legal y gubernamental necesaria para lograr la declaratoria de la Sierra de Cardos como Área Natural protegida de Zacatecas, con el entendido que es un proceso que debe tomar su debido tiempo.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 años)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Sindicatura Municipal, Protección Civil, Dirección de ecología, parques y jardines, Juzgado Municipal.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	 No se cuenta con investigación ni inicio de trámite para declaratoria.  El trámite se encuentra en proceso, pero sin activarse.  La declaratoria está establecida y está siendo vigilada.

ACCIÓN 5.2.2. Distintivo de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable.

ACCIÓN 5.2.2.

Distintivo de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable



Imagen 92. Jardines dentro del Centro de Jerez, Zac. Fotografía: Propia (JMC)

Como parte de la Ley General de Turismo, se estableció un programa para hacer uso de la declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, las cuales buscan hacer permanecer y mantener las cualidades naturales de un lugar y se promueva mediante la sustentabilidad el combate al cambio climático y el equilibrio de recursos, tanto para habitantes y visitantes.

Tomando en cuenta las acciones de este plan estratégico, puede acercarse más a que Jerez pueda llevar a conseguir esta declaratoria.

Por tanto, establecer la gestión y condiciones para que el municipio de Jerez comience a recabar la información necesaria para su obtención, podrá contribuir no solamente a ser una insignia de distinción referente a otros sitios turísticos, si no que podrá ayudar a mantener las condiciones que giran entorno a la sustentabilidad por lo largo del tiempo.

Temporalidad:	Largo plazo (3 años o más)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Sindicatura Municipal, Protección Civil, Dirección de ecología, parques y jardines, Juzgado Municipal.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: flex-start;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 5px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> <p>No se tiene avance alguno en la lista por cumplir para llegar al distintivo</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 5px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; margin-right: 5px;"></div> <p>Se tiene un avance del 50% para llegar a la meta del distintivo, esto medido en alcances generales.</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: green; margin-right: 5px;"></div> <p>Se ha completado los requisitos y acciones para la obtención del distintivo.</p> </div> </div>

ACCIÓN 5.2.3. Políticas de conservación de medio ambiental.

ACCIÓN 5.2.3.

Políticas de conservación de medio ambiental



*Imagen 93. Campo abierto de Jerez, Zac.
Fotografía: Propia (JMC)*

El apego a los instrumentos y lineamientos normativos mencionados en la estrategia 4.3 y la acción 4.3.3, incentiva a hacer insistencia al respeto y comportamiento para un futuro prometedor bajo las referencias legales y oficiales. No obstante, el empuje que se pretende dar para cumplir e ir más allá para el cuidado medioambiental del municipio, requiere promover nuevas políticas de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible de los recursos naturales de Jerez.

Para esto, la contribución y organización desde las instancias municipales que son las responsables de la conservación ambiental, deberán aliarse con otras instancias gubernamentales, de la sociedad civil e instancias educativas, con el objetivo de crear nuevas actividades que giren en torno a la actividad de conservación y velar por el buen cuidado de este tema.

Temporalidad:	Mediano plazo (2 año)
Actores involucrados:	Departamento de turismo, departamento de ecología, prestadores de servicios ecoturísticos, Sindicatura Municipal, Protección Civil, Dirección de ecología, parques y jardines, Juzgado Municipal.
Indicador de Impacto: Técnica de Semáforo	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: flex-start;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 5px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: red; margin-right: 5px;"></div> <p>No existen actividades referentes a nuevas políticas de conservación</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 5px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; margin-right: 5px;"></div> <p>Existen al menos 3 políticas nuevas de conservación ambiental.</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: green; margin-right: 5px;"></div> <p>Hay implementadas al menos 5 políticas para la conservación.</p> </div> </div>

COMPONENTES GENERALES DEL PEDTS JEREZ

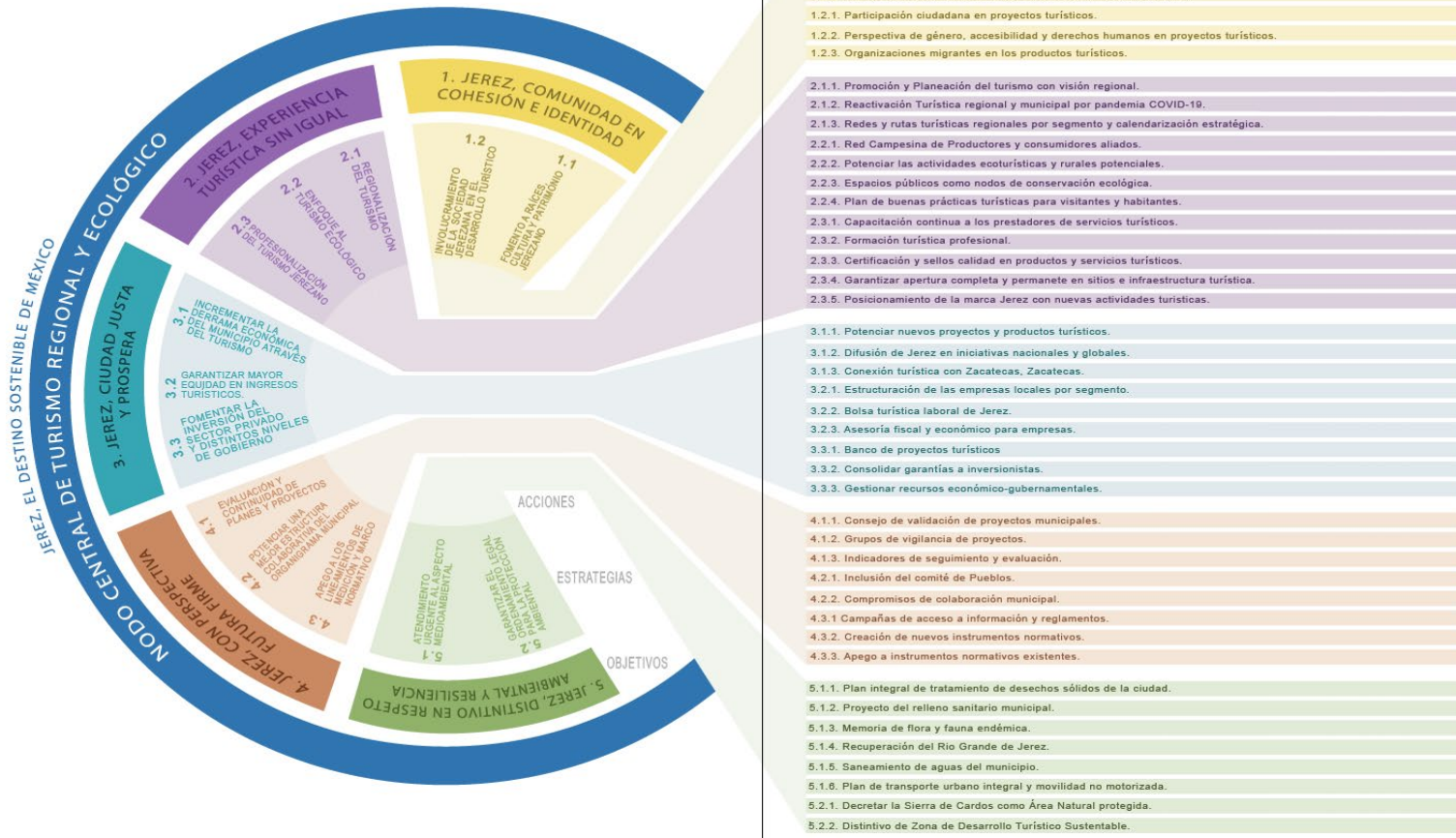


Imagen 94. Componentes generales del PEDTS Jerez. Elaboración: JMCG.

Imagen 95. Acercamiento Objetivos y Estrategias del PEDTS Jerez. Elaboración propia

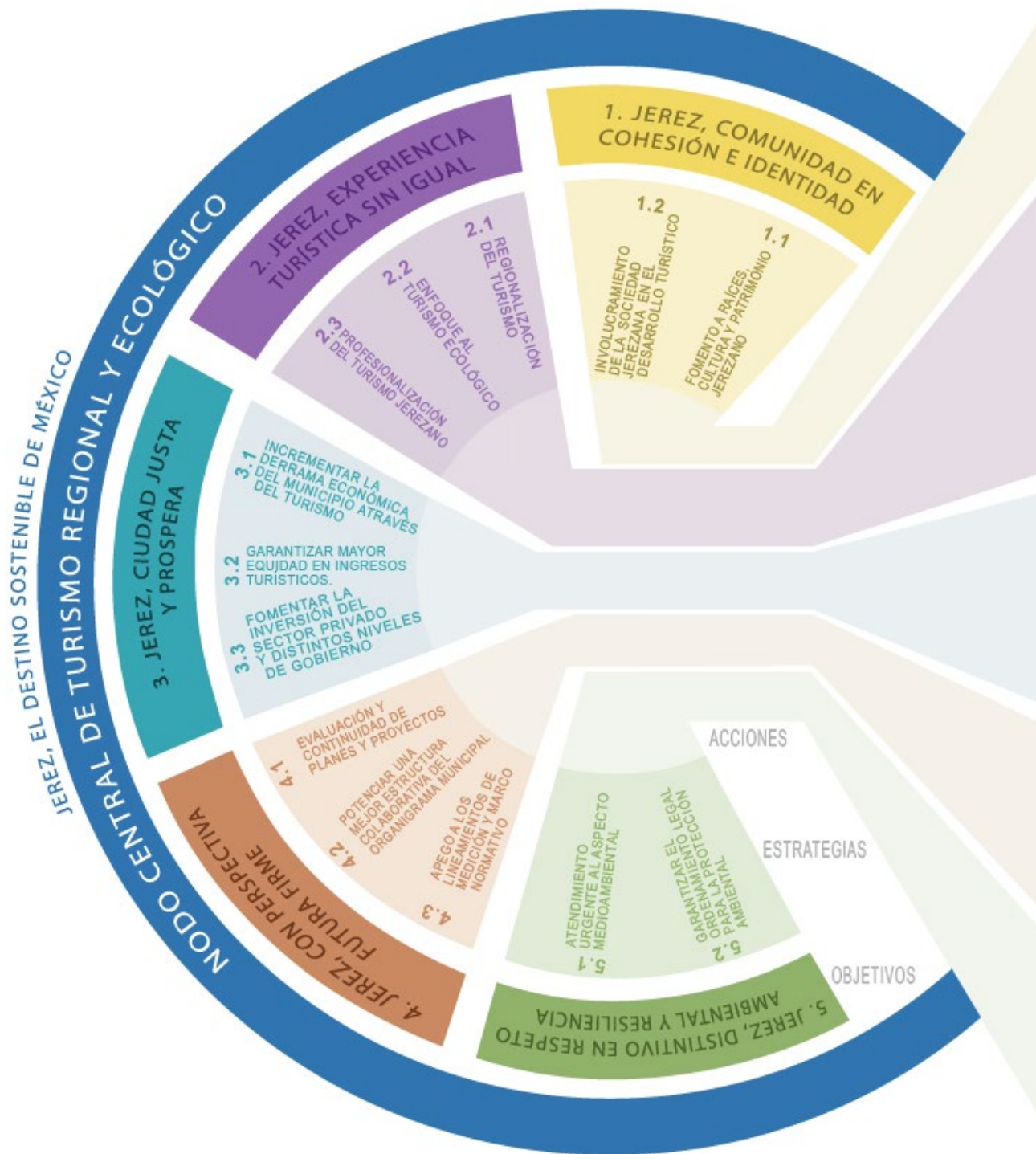


Imagen 96. Acercamiento Acciones del PEDTS Jerez. Elaboración propia

1.1.1. Agenda de actividades culturales validadas.

1.1.2. Fomento a la sociedad civil en actividades culturales .

1.1.3. Plan de fomento al cuidado e identidad medioambiental de Jerez.

1.2.1. Participación ciudadana en proyectos turísticos.

1.2.2. Perspectiva de género, accesibilidad y derechos humanos en proyectos turísticos.

1.2.3. Organizaciones migrantes en los productos turísticos.

2.1.1. Promoción y Planeación del turismo con visión regional.

2.1.2. Reactivación Turística regional y municipal por pandemia COVID-19.

2.1.3. Redes y rutas turísticas regionales por segmento y calendarización estratégica.

2.2.1. Red Campesina de Productores y consumidores aliados.

2.2.2. Potenciar las actividades ecoturísticas y rurales potenciales.

2.2.3. Espacios públicos como nodos de conservación ecológica.

2.2.4. Plan de buenas prácticas turísticas para visitantes y habitantes.

2.3.1. Capacitación continua a los prestadores de servicios turísticos.

2.3.2. Formación turística profesional.

2.3.3. Certificación y sellos calidad en productos y servicios turísticos.

2.3.4. Garantizar apertura completa y permanete en sitios e infraestructura turística.

2.3.5. Posicionamiento de la marca Jerez con nuevas actividades turísticas.

3.1.1. Potenciar nuevos proyectos y productos turísticos.

3.1.2. Difusión de Jerez en iniciativas nacionales y globales.

3.1.3. Conexión turística con Zacatecas, Zacatecas.

3.2.1. Estructuración de las empresas locales por segmento.

3.2.2. Bolsa turística laboral de Jerez.

3.2.3. Asesoría fiscal y económico para empresas.

3.3.1. Banco de proyectos turísticos

3.3.2. Consolidar garantías a inversionistas.

3.3.3. Gestionar recursos económico-gubernamentales.

4.1.1. Consejo de validación de proyectos municipales.

4.1.2. Grupos de vigilancia de proyectos.

4.1.3. Indicadores de seguimiento y evaluación.

4.2.1. Inclusión del comité de Pueblos.

4.2.2. Compromisos de colaboración municipal.

4.3.1. Campañas de acceso a información y reglamentos.

4.3.2. Creación de nuevos instrumentos normativos.

4.3.3. Apego a instrumentos normativos existentes.

5.1.1. Plan integral de tratamiento de desechos sólidos de la ciudad.

5.1.2. Proyecto del relleno sanitario municipal.

5.1.3. Memoria de flora y fauna endémica.

5.1.4. Recuperación del Río Grande de Jerez.

5.1.5. Saneamiento de aguas del municipio.

5.1.6. Plan de transporte urbano integral y movilidad no motorizada.

5.2.1. Decretar la Sierra de Cardos como Área Natural protegida.

5.2.2. Distintivo de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable.

CONTRIBUCIÓN DEL PEDTS-JEREZ AL PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024

El plan sectorial de turismo federal es relevante para la formación de estrategias con el PEDTS para Jerez, por ello observar la alineación entre ambos planes apuntará sobre las metas en las que contribuirá directamente el ayuntamiento respecto a las metas del gobierno de México.

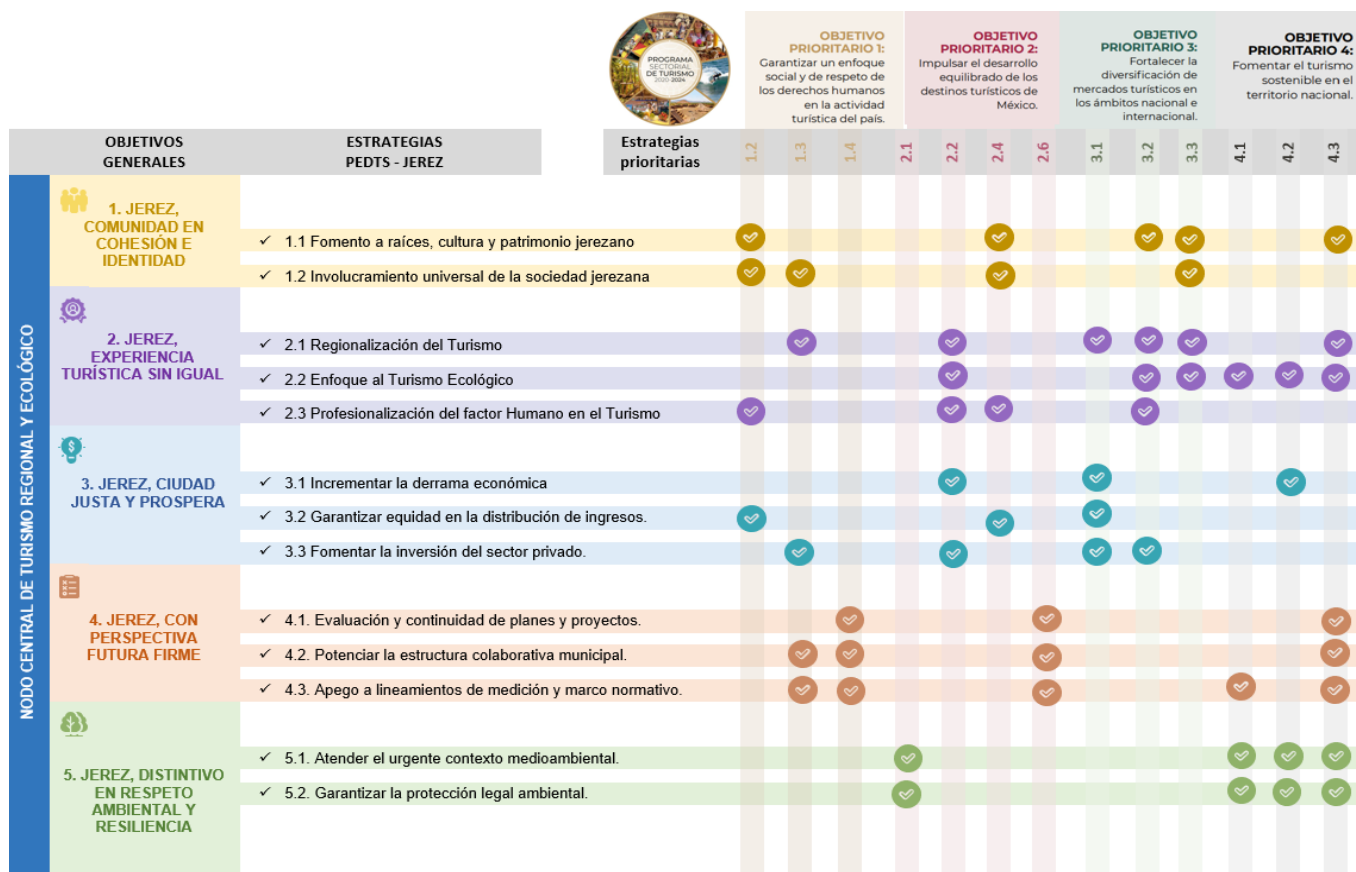


Imagen 97. Cruce entre estrategias del PEDTS-jerez con Plan Sectorial De Turismo 2020-2024. Elaboración propia.

CONTRIBUCIÓN DEL PEDTS-JEREZ A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La alineación del PEDTS-Jerez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU hábitat, fue una de las metas establecidas desde un inicio para la conformación de este proyecto, por lo tanto, demostrar la contribución de cada estrategia con este instrumento internacional garantizará un acercamiento integral a un turismo sustentable.

		AGENDA 2030																	
		1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia	7. Energía Asequible	8. Trabajo decente	9. Industria, Innov.	10. Red. Desigualdad	11. Ciudades Sost.	12. Prod. Resp.	13. Acción Clima	14. Vida Marina	15. Vida Ecosist.	16. Paz, Justicia ...	17. Alianzas / Obj.	
OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS PEDTS - JEREZ																		
NODO CENTRAL DE TURISMO REGIONAL Y ECOLOGICO	1. JEREZ, COMUNIDAD EN COHESIÓN E IDENTIDAD	✓ 1.1 Fomento a raíces, cultura y patrimonio jerezano																	
		✓ 1.2 Involucramiento universal de la sociedad jerezana																	
	2. JEREZ, EXPERIENCIA TURISTICA SIN IGUAL	✓ 2.1 Regionalización del Turismo																	
		✓ 2.2 Enfoque al Turismo Ecológico																	
		✓ 2.3 Profesionalización del factor Humano en el Turismo																	
	3. JEREZ, CIUDAD JUSTA Y PROSPERA	✓ 3.1 Incrementar la derrama económica																	
		✓ 3.2 Garantizar equidad en la distribución de ingresos.																	
		✓ 3.3 Fomentar la inversión del sector privado.																	
	4. JEREZ, CON PERSPECTIVA FUTURA FIRME	✓ 4.1. Evaluación y continuidad de planes y proyectos.																	
		✓ 4.2. Potenciar la estructura colaborativa municipal.																	
		✓ 4.3. Apego a lineamientos de medición y marco normativo.																	
	5. JEREZ, DISTINTIVO EN RESPETO AMBIENTAL Y RESILIENCIA	✓ 5.1. Atender el urgente contexto medioambiental.																	
		✓ 5.2. Garantizar la protección legal ambiental.																	

Imagen 98. Cruce entre estrategias del PEDTS-jerez con los ODS. Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

El turismo es una actividad valiosa, cuando se practica de la manera correcta puede garantizar aspectos valiosos como la conservación del patrimonio de un sitio, lograr potenciar la identidad cultural y cohesión social de una comunidad y proporcionar un sin número de oportunidades para una consolidación económica.

No obstante, la responsabilidad de una ciudad al asumir el turismo como una de sus actividades principales, va mucho más allá de la promoción mercadológica para la atracción de visitantes, pues es necesario que esta adquiera una serie de compromisos para no ver comprometidos sus recursos en el futuro, por lo que se debe planear y delimitar sus capacidades estratégicamente.

Estos compromisos no se reducen solamente dentro del aspecto en actividades y productos turísticos, si no refiere también a la importancia de prioridades en la toma de decisiones para la transformación urbana integral, por lo que se requiere un orden establecido mediante objetivos generales para tener los resultados esperados y realmente consiga impulsar esa vocación hacia un turismo sustentable consolidado.

Por ello, al explorar las posibles acciones para la mejora de la actividad turística de un sitio, debe ampliarse la perspectiva con la que se observa de manera crítica y multidisciplinaria, efecto por el que un lente como el de la sustentabilidad ayudó a enfocar esos diversos matices para crear la propuesta de este proyecto integral.

Jerez como muchos otros sitios turísticos en Zacatecas presentan áreas de oportunidad para mejorar su vocación desde la visión de la sustentabilidad, pues tomando en cuenta dicha perspectiva, deben tener objetivos compartidos en la que los distintos actores de la sociedad civil, prestadores de servicios y diferentes niveles de gobierno sean partícipes con el ánimo de buscar un desarrollo integral con beneficio ambiental y económico.

Ahora bien, el caso particular de la propuesta presentada en este plan estratégico para el municipio de Jerez se abordó desde una perspectiva organizacional para los ayuntamientos futuros, puesto a que se interpreta que el impacto desde la toma de decisiones gubernamentales puede ser más ágil para obtener resultados en las acciones presentadas, por tanto, facilitar a hacer posible un camino con dirección a una sustentabilidad urbana y turística.

Sin embargo, esto no quiere decir que, para otros casos de estudio, la opción de brindar refuerzo al ente gubernamental sea única manera de contribuir a una mejora de la actividad turística, los límites creativos para aportar siempre serán diversos.

En la actualidad, existen algunos documentos establecidos para las recomendaciones en el tema turístico y de sustentabilidad, como lo es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ente internacional y el Plan Sectorial de Turismo 2020-2024 como referente nacional, considerados los más importantes para el aporte de este proyecto, pues mostraron tener la pertinencia para lograr el objetivo buscado. Sin dejar de lado el marco normativo vigente para el municipio, aspecto que debería ser considerado siempre en la creación de proyectos de esta índole.

El enfoque y relación de las categorías social, económica y medio ambiental, como entes rectores de la sustentabilidad, sumando las categorías turísticas y de gobernanza, mostraron una pauta clara para comprender el estado del turismo en Jerez, así mismo, establecer un mapa de acción al cual llevó a concluir que la solución principal sería proponer hacer de Jerez “El destino sustentable de México” mediante la interpretación de un “Nodo de Turismo Ecológico y regional” que derivó en cinco objetivos principales.

Resulta interesante y para un mejor entendimiento respecto a la metodología utilizada para este plan estratégico, desglosar las conclusiones para ser interpretadas por cada una de las categorías que se identifican a lo largo del documento, dicha información es presentada a continuación.

Aspecto Ambiental

En el tema ambiental, se comprueba la falta de iniciativa para atender tan importante tema, es evidente que la relación con el turismo es significativa, pues no debería de existir sitio turístico que no tenga las medidas para garantizar la conservación de sus recursos naturales.

En Jerez la necesidad de ver consolidados proyectos como el relleno sanitario municipal, el correcto saneamiento de aguas por medio de la planta tratadora de agua, así como implementar un plan de tratamientos de desechos sólidos; recuperar entes naturales como el Río Grande y dar la importancia a la zona del cerro de los Cardos, será relevante.

En definitivo, no puede ponerse en riesgo el futuro medioambiental de un sitio turístico, es necesario antes de ofrecer tener una oferta turística, garantizar que no se vean comprometidos los servicios ambientales para las futuras generaciones.

Aspecto Social

En cuanto al ámbito social, el interés y organización de la propia sociedad jerezana demostrará hasta donde se puede llegar como pueblo turístico, puesto a que cuenta con el factor humano importante para hacerlo.

Es importante considerar la inclusión de los jerezanos mediante ejercicios de participación ciudadana a la actividad turística que ya presenta el municipio de Jerez, mediante este método, podrá garantizarse el rescate a esa identidad cultural y patrimonial.

Hacer parte a las diferentes organizaciones civiles, incluidas las de migrantes, así como agregar la perspectiva de género y derechos humanos en los distintos proyectos del turismo jerezano, es clave para forjar una apropiación de esa vocación turística que busca ser mejorada.

A pesar de tener la amenaza de una inseguridad en un sitio turístico, el aporte de los distintos actores de la sociedad civil, como prestadores de servicios, no dejarán de tratar de impulsar un turismo consolidado y sustentable.

Aspecto turístico

La transformación del contexto urbano respecto al turismo debe siempre ir de la mano por la validación y participación de habitantes e instituciones, esto garantizará que los proyectos sean llevados a cabo aún con el cambio de administraciones municipales.

La calidad de servicios que ofrece el turismo en Jerez tiene que ser mejorada a través de todos los actores involucrados, de la mano del ente gubernamental para garantizar la profesionalización de los productos turísticos, mismo que podría elevar la estadía de visitantes.

El reto que todos los sitios turísticos afrontan tras la pandemia de Covid-19, es basta y se ve traducida tanto a nuevas maneras de generar visitas en los lugares turísticos, hasta la adopción de las medidas de higiene para evitar la propagación del virus, debe ser una colaboración de todos.

La adecuación de manera acertada del patrimonio con el que cuenta el municipio para integrarlo a los distintos productos turísticos es necesario para poco a poco ir mostrando una mayor sustentabilidad de estos.

Aspecto Económico

Ahora más que nunca dar fomento a las actividades económicas que sucedan en torno al turismo es la clave para evitar que Jerez esté dependiendo de un presupuesto gubernamental para salir a flote.

Garantizar que el beneficio económico llegue a la mayoría de la sociedad a través de las diferentes iniciativas, es una manera de consolidar la sustentabilidad económica para el caso de Jerez.

Insistir en la creatividad para consolidar proyectos de manera económica, donde inclusive el sector privado esté involucrado, aportaría a elevar el porcentaje de proyectos turísticos consolidados. Así mismo, garantizar el buen manejo financiero de negocios grandes y pequeños, podría beneficiar a la permanencia de la mayoría a lo largo del tiempo.

Aspecto Gobernabilidad

El apego al marco normativo que se desprende del turismo en el contexto de Jerez y Zacatecas será fundamental para se fomente el respeto a las distintas iniciativas gubernamentales y sociales, sin embargo, se tendrá que explorar la posibilidad de crear y fomentar otras leyes o normas que fueran necesarias.

La estructura gubernamental es otro ente que debe ser evaluado y llevado a cabo de otra manera, mucho más organizada y simplificada y sin diferencias entre departamento municipales.

Incentivar con una pertinente comunicación, podría ayudar a que los prestadores de servicios lleguen a fortalecer la capacidad de innovación a los productos turísticos y sean bien recibidos tanto por habitantes y turistas.

Es importante recalcar, que la visión de este plan estratégico es sólo el parteaguas para la discusión social en Jerez, por lo que las estrategias que se tienen hasta el momento podrían ser complementadas con otras que fueran validadas por profesionales según sea el tema que aborden.

La respuesta de adoptar a Jerez como un nodo regional y ecológico responderá a bastantes problemáticas de los hallazgos encontrados, por lo que logra posicionarse como la visión final de este plan estratégico y al cual complementarán las cinco estrategias generales basadas en las categorías de la metodología de este proyecto.

En definitivo Jerez cuenta con una amplia variedad de recursos y fortalezas para posicionarse entre los sitios de mayor interés de la región, sólo es saber atender las debilidades mencionadas de la manera indicada y organizar con rumbo sustentable y resiliente hacia el futuro.

7. BIBLIOGRAFIA.

- ACERENZA, M. Á. (2013). *Desarrollo sostenible y gestión del turismo* (2da. Edición). México, D.F.: Trillas, S.A. de C.V.
- ARNAIZ BURNE, S. M., & DACHARY, A. A. C. (2015). *Sustentabilidad y turismo (Primera Edición)*. Puerto Vallarta, Jalisco.: Universidad de Guadalajara.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- Ayuntamiento de Jerez 2018-2021. (2019). *Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 Jerez, Zac.*
- BORJA, J. (2011, mayo). *Espacio Público y Derecho a la Ciudad*. 116.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General de Turismo México*.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *Informe de Brundtland*.
- CONEVAL. (2010). *Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Jerez, Zacatecas*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47612/Zacatecas_020.pdf
- Fernández Fernández, J. (2015). *El Turismo Sostenible En España: Análisis de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad en el Ámbito Local*. Universidade da Coruña.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2018). *Ley de Turismo del Estado de Zacatecas*.
- H. Ayuntamiento 2018-2021, Palizada. Campeche. (2019). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Palizada, Campeche*.
- H. Ayuntamiento de Jerez, Zac. (2018). *Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2018-2021*.
- H. Ayuntamiento de Jerez, Zac. 2013-2016. (2013). *Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Jerez de García Salinas, Zacatecas 2013-2016*.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, A. de J. (1998). *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad: El Caso de México*. (Primera). Universidad Intercontinental.
- MARCUS, L., & COLDING, J. (2014). *Toward an Integrated theory of spatial morphology and resilient urban systems*.
- MORIN, E. (2007). *Complejidad Restringida, Complejidad General*.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *¿Qué es una pandemia?*
https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Temas de Salud. Epidemiología*.
<https://www.who.int/topics/epidemiology/es/>
- Organización Mundial del Turismo. (2001). *Código Ético Mundial para el Turismo*.

Organización Mundial del Turismo. (2019). *El Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Organización Mundial del Turismo. <http://www2.unwto.org/es/content/el-turismo-y-los-ods>

PARNREITER, C. (2011). *Formación de la Ciudad Global, Economía Inmobiliaria y Transnacionalización de Espacios Urbanos. El caso de Ciudad de México*.

Presidencia de la República Mexicana. (2019a). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Presidencia de la República Mexicana. (2019b). *Zonas de Atención Prioritaria 2019* [Decreto].
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435254/Zonas_de_Atenci_n_Prioritaria_2019.pdf

Raworth, K. (2012). *Un espacio justo y seguro para la humanidad ¿Podemos vivir dentro del donut?* Oxfam.

Rodríguez Condo, L. (2018). *Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2018-2025 y su fomento de Desarrollo Turístico Sustentable en el Distrito de Pichigua, Provincia de Espinar, Región Cusco*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Secretaría de Turismo México. (2020). *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*.

SECTUR. (2017). *Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017*. Secretaría de Turismo de México.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf

SECTURZ. (2015). *Estudio de Competitividad de los Pueblos Mágicos de Zacatecas. «Jerez de García Salinas»* [Estudio]. Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.
<http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/jerez-de-garcia-salinas-zacatecas/>

SEDESOL. (2017). *Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Jerez, Zacatecas*.
http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Zacatecas_020.pdf

SEDESOL. (2019). *Unidad de Microrregiones, Cédula de Información Municipal, Jerez*.
<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=32&mun=020>

Suplento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas. (2013). *Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas*.

UNESCO. (2014). *Indicadores de Cultura para el Desarrollo*.

ZENTELLA GÓMEZ, J. C. (2014). *Guía Local de Acciones de Alto Impacto en Materia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Destinos Turísticos Mexicanos* [GUBERNAMENTAL]. Secretaría de Turismo de México.

8. ANEXOS

8.1 Observables – Técnica Observación directa.

Observables		
Social	Económico	Medioambiental
<i>Tipo de actores y actividades</i> Niños Jóvenes Adultos Adultos Mayores Con discapacidad	Comercio Formal: <i>Tipo de Negocio</i> <i>Productos a la venta</i> Comercio Informal: <i>Tipo de Local</i> <i>Producto a la venta</i>	<i>Recolección de Residuos</i>
<i>Usos del Espacio:</i> Recreación Transeúnte Reunión Descanso Deportivo Comercial Negativo	Calidad de imagen urbana: <i>Homogeneidad</i> <i>(Hacer levantamiento de larguillos con fotos)</i> <i>Colorimetría</i> <i>Cableado</i> <i>Espacios Verdes</i> <i>Contaminación Visual</i>	<i>Separación de Basura</i>
<i>Percepción de seguridad</i> <i>Vigilancia</i>	Infraestructura: <i>Iluminación</i> <i>Banquetas</i> <i>Calles</i> <i>Cruces Seguros</i> <i>Accesibilidad</i> <i>Mobiliario Urbano</i>	<i>Indicios de reciclaje</i>
<i>Indicadores de Identidad</i> <i>y Patrimonio</i>	<i>Producción de Productos</i> <i>típicos</i>	<i>Existencia y calidad del</i> <i>estado natural</i>

8.2 Técnica 1. Observación Directa a Barrios Potenciales

Notas de Campo utilizadas dentro de la Técnica de Observación Directa:

Recorrido 1

TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA	
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE PARA JEREZ, ZACATECAS	
LUGAR OBSERVADO:	
CENTRO HISTÓRICO	
OBSERVADOR :	Juan Manuel Campa González
FECHA:	15 de Marzo del 2020

HORA DE OBSERVACION: N:	INICIO:		FINALIZACIÓN:				
	11:00 a. m.		01:00 p. m.				
ASPECTO SOCIAL							
HABITANTES							
	MUJER	HOMBRE	ACTIVIDADES/OBSERVACIONES:				
NIÑO	8	6	ACOMPAÑADOS DE PADRES EN ESPACIOS PUBLICOS				
JOVEN	14	16	TRANSEÚNTES / TRABAJANDO / DESCANSO				
ADULTO	28	35	TRANSEÚNTES / TRABAJANDO / DESCANSO/CON DISCAPACIDAD				
ANCIANO	4	3	TRANSEÚNTES / DESCANSO				
OBSERVACIONES: Este día en el centro histórico fue de una afluencia tranquila de personas, la mayoría atienden a el paso y disfrute de los espacios públicos que rodean el centro, muchas otras, establecen relación con los comercios variados de estas calles.							
ESPACIO PÚBLICO							
PONDERACIÓN: 1. MUY POCA RELACIÓN 2. ALGO DE RELACIÓN 3. MUCHA RELACIÓN							
	RECREACIÓN	TRANSEÚNTE	REUNIÓN	DESCANSO	DEPORTIVO	COMERCIAL	INSEGURIDAD
EP. 1 PLAZA TACUBA	3	3	3	2	1	3	1
EP. 2 JARDÍN HIDALGO	2	2	3	3	1	1	1
EP. 2 JARDÍN PRINCIPAL	2	3	2	3	1	3	1
Total:	7	8	8	5	4	7	2
OBSERVACIONES: La actividad que se percibe dentro de los espacio públicos que ofrece el centro histórico, definitivamente es de tránsito y como puntos de reunión para los habitantes, la inseguridad dentro de estos espacios es muy bajo, puesto a la gran afluencia de personas que se encuentran ahí. El giro de puestos comerciales de comida es de los más frecuentes.							
INDICIOS DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO							
PATRIMONIO CULTURAL		PATRIMONIO NATURAL		PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL			
Santuario Nuestra Sra. De a Soledad		Jardín Principal Rafael Paez		Novenario Virgen de la Soledad			
Edificio de la Torre		Jardín Hidalgo		Procesión de Semana Santa			
Teatro Hinojosa				Feria de Primavera			
Portales Humbolt y de Las Palomas				Gastronomía Variada			

Escuela Tipo		Legado Poético R.L.V.					
Parroquia de La Inmaculada Concepción		Productos Regionales					
OBSERVACIONES: La importancia del centro histórico se concentra en el patrimonio edificado con el que cuenta, además de indicios de lo que pudiera ser registrado como patrimonio cultural inmaterial, lo cual le da un tipo de dinámica social diferente conforme las diferentes temporadas del año. A la percepción de esta observación, puede considerarse que el conjunto de este patrimonio cultural se encuentra en un buen grado de conservación.							
ASPECTO ECONÓMICO							
COMERCIO							
	TIPO DE NEGOCIO	PRODUCTO A LA VENTA	C. FORM L	C. INFOR MAL	RELACIÓN ID. Y PAT.		
N.1	TALABARTE RIAS	FAJOS, ACCESORIOS DE CUERO	X		Productos Regionales		
N.2	JOYERIA GARCÍA	ARRACADAS JEREZANAS	X		Productos Regionales		
N.3	BARES Y CANTINAS	BEBIDAS	X		N/A		
N.4	NEVERIA EL PARAISO	RSPANIEVES JEREZANOS	X		Gastronomía Variada		
N.5	TOSTADAS JEREZANAS	TOSTADAS		X	Gastronomía Variada		
N.6	HOTELES	ESTANCIAS	X		N/A		
N.7	BURRITOS LA PALMA	PLATILLO ESPECIAL	X		Gastronomía Variada		
N.8	TRAMITES DE VISA	TRAMITES EUA	X		N/A		
N.9	CASAS DE CAMBIO	DIVISAS	X		N/A		
N.10	TIENDAS ROPA	ROPA Y ZAPATOS	X		N/A		
OBSERVACIONES: La variedad de negocios en el centro es basta, pero en este apartado se seleccionaron las más relevantes debido a la identidad del centro histórico o la cantidad. En general los productos regionales, la gastronomía y los servicios a turistas, aquí se encuentran ubicados.							
IMAGEN URBANA							
PONDERACIÓN DE CALIDAD: 1. MUY MALA 2. MALA 3. REGULAR 4. MUY BUENA 5. EXCELENTE							
A)HOMOGENEIDAD	B) CABLEADO	C)ILUMINACIÓN	D) MOBILIARIO	E)BANQUETAS	F)CRUCES SEG.	G) ESP. VERDES	H) ACCESIBILIDAD
4	5	5	4	4	4	4	4
Total: 34 / 40							

OBSERVACIONES: El estado general de conservación del centro histórico es bastante bueno, habrá que mejorar en puntos de fincas específicas donde el mantenimiento debe ser constante debido a la humedad mostrada en las fachadas de estos inmuebles. La colorimetría en el centro corresponde a una relación homogénea y en armonía con la cantera.

MOVILIDAD

PONDERACIÓN DE ACCESIBILIDAD AL BARRIO: 1. MUY MALA 2. MALA 3. REGULAR
4. MUY BUENA 5. EXCELENTE

MEDIO DE TRANSPORTE	A PIE	BICICLET A	AUTO	MINIBUS	OTRO:	
	4	3	5	4		

Total: 16/20

OBSERVACIONES: La accesibilidad al centro histórico en general es buena.

ASPECTO MEDIO AMBIENTAL

PONDERACIÓN DE EXISTENCIA: 1. NADA 2. POCA 3. ALGUNA 4. BUENA 5. EXCELENTE

A) RECOLECCIÓN RESIDUOS	B) SEPARACIÓN DE BASURA	C) RECICLAJE
4	1	1

Total: 6/15

OBSERVACIONES: Dentro del aspecto medio ambiental, el tratamiento de residuos es completamente inexistente, no se muestran indicios de separación de ningún modo.

Recorrido 2

TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA							
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE PARA JEREZ, ZACATECAS							
LUGAR OBSERVADO:							
BARRIO DE CIÉNEGA							
OBSERVADOR:	Juan Manuel Campa González						
FECHA:	16 de Marzo del 2020						
HORA DE OBSERVACION:	INICIO:				FINALIZACIÓN:		
	10am				11am		
ASPECTO SOCIAL							
HABITANTES							
	MUJER	HOMBRE		ACTIVIDADES/OBSERVACIONES:			
NIÑO	II	I					
JOVEN		II		JOVEN EN MOTO Y BICICLETA			
ADULTO	III	IIII		ADULTO A CABALLO/TRABAJADOR			
ANCIANO		I		ANCIANO DESCANSANDO			
OBSERVACIONES: En general el lugar se percibió algo solo, tal vez por la hora, sin embargo, las personas que transitaban o andaban por el lugar daban la apariencia de estar en sus labores del día (trabajadores, amas de casa)							
ESPACIO PÚBLICO							
PONDERACIÓN: 1. MUY POCA RELACIÓN 2. ALGO DE RELACIÓN 3. MUCHA RELACIÓN							
EP. 1	RECREACIÓN	TRANSEUNTE	REUNIÓN	DESCANSO	DEPORTIVO	COMERCIAL	INSEGURIDAD
Jardín de San Antonio	1	2	2	3	1	1	1
EP. 2							
Canchas de Ciénega	3	1	2	2	3	1	1
Total:	4	3	4	5	4	2	2
OBSERVACIONES: El Jardín de San Antonio se encuentra frente a la Iglesia y fachada principal de la Hacienda, se muestra como un lugar tranquilo de descanso y bien conservado, cuenta con mantenimiento por parte de los habitantes. Las Canchas de futbol encontradas al norte del barrio, forman parte de un área extensa al aire libre. Se desconoce si es un lugar asignado a esta actividad o sólo temporal, pero el lugar tiene potencial para área deportiva.							
INDICIOS DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO							
PATRIMONIO CULTURAL		PATRIMONIO NATURAL			PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL		

Hacienda de Ciénega	Río Grande	Fiesta patronal a San Antonio (Junio)					
Iglesia de San Antonio de Padua	Unidad Deportivo Ciénega/Canchas	Producción de Quesos					
Casas Norte y Oriente del Jardín S.A.							
OBSERVACIONES: El conjunto de la Hacienda de Ciénega y la Iglesia de San Antonio de Padua cuenta con patrimonio edificado de importancia, el cual tiene potencial de conservación y apreciación, además tienen relación con el Jardín de San Antonio y las casas que rodean al mismo. El barrio de Ciénega tiene como virtud estar rodeado de área natural, al poniente del Río Grande y al norte de lo que se aprecia como una Unidad deportiva o área verde para recreación.							
ASPECTO ECONÓMICO							
COMERCIO							
	TIPO DE NEGOCIO	PRODUCTO A LA VENTA	C. FORMAL	C. INFORMAL	RELACIÓN ID. Y PAT.		
N.1	QUESOS JEREZ	LACTEOS	X		Producción de Quesos Reg.		
N.2	ABARROTOS	VARIOS COMESTIBLES	X		N/A		
N.3	PRODUCTOS LACTEOS DE CIENEGA	LACTEOS	X		Producción Quesos Reg.		
N.4	MINISUPER	VARIOS COMESTIBLES	X		N/A		
OBSERVACIONES: La primer impresión que causa al transitar las calles más relevantes del barrio es la producción y venta de productos lacteos en el lugar, varios de los trabajadores observados tienen funciones dentro de estos negocios.							
IMAGEN URBANA							
PONDERACIÓN DE CALIDAD: 1. MUY MALA 2. MALA 3. REGULAR 4. MUY BUENA 5. EXCELENTE							
A)HOMOGENEIDAD	B) CABLEADO	C)ILUMINACIÓN	D) MOBILIARIO	E)BANQUETAS	F)CRUCES SEG.	G) ESP. VERDES	H) ACCESIBILIDAD
2	1	2	2	1	2	3	1
Total: 14 / 40							
OBSERVACIONES: El general el barrio muestra un conjunto de aspectos potenciales a desarrollar, sin embargo, la condición actual muestra un estado con poca intensidad al tratamiento de imagen urbana y accesibilidad, puesto que se observan banquetas pequeñas para el peatón, sin intensidad de priorizar las actividades barriales.							
MOVILIDAD							
PONDERACIÓN DE ACCESIBILIDAD AL BARRIO: 1. MUY MALA 2. MALA 3. REGULAR 4. MUY BUENA 5. EXCELENTE							

MEDIO DE TRANSPORT E	A PIE	BICICLE TA	AUTO	MINIB US	OTRO: MONTANDO	
	3	4	4	2	3	
Total: 16/25						
OBSERVACIONES: La accesibilidad al barrio se basa en la cantidad de personas vistas transitando en este medio de transporte y la infraestructura existente para la circulación en los diferentes medios de transporte.						
ASPECTO MEDIO AMBIENTAL						
PONDERACIÓN DE EXISTENCIA: 1. NADA 2. POCA 3. ALGUNA 4. BUENA 5. EXCELENTE						
A) RECOLECCIÓN RESIDUOS		B) SEPARACIÓN DE BASURA		C) RECICLAJE		
4		1		1		
Total: 6/15						
OBSERVACIONES: Dentro del aspecto medio ambiental, el tratamiento de residuos es completamente inexistente, no se muestran indicios de separación de ningún modo.						

Recorrido 3

TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA			
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE PARA JEREZ, ZACATECAS			
LUGAR OBSERVADO:			
COLONIA SAN FRANCISCO			
OBSERVADOR :	Juan Manuel Campa González		
FECHA:	16 de Marzo del 2020		
HORA DE OBSERVACION:	INICIO:	FINALIZACIÓN:	
	12:00PM	1:00PM	
ASPECTO SOCIAL			
HABITANTES			
	MUJER	HOMBRE	ACTIVIDADES/OBSERVACIONES:
NIÑO	2	1	
JOVEN	3	5	
ADULTO	10	14	
ANCIANO	2	4	

OBSERVACIONES: Este barrio muestra abundante tránsito de personas, en general se percibe con una abundante densidad y nulo de abandono de vivienda.

ESPACIO PÚBLICO

PONDERACIÓN: 1. MUY POCA RELACIÓN 2. ALGO DE RELACIÓN 3. MUCHA RELACIÓN

EP. 1	RECREACIÓN	TRANSEUNTE	REUNIÓN	DESCANSO	DEPORTIVO	COMERCIAL	INSEGURIDAD
Parque R.L.V.	3	2	2	1	3	1	3
EP. 2							
Estadio de Futbol Jerez	3	1	1	1	3	1	1
Total:	6	3	3	2	6	2	4

OBSERVACIONES: La relación de los espacios públicos de esta colonia con el Rio Grande es mucha, ya que se encuentran a su lado, a pesar de que se encuentran en buenas condiciones no se percibió gran uso, por lo que el tema de inseguridad incrementa. El estadio de Futbol permanece cerrado cuando no está en uso.

INDICIOS DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO

PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO NATURAL	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
	Río Grande	Fiesta patronal a San Francisco de Asis
	Parque R.L.V.	

OBSERVACIONES: El patrimonio Natural en la Colonia San Francisco, puede ser lo más relevante, puesto que se encuentra entre el Rio Grande y el Rio Mortero, sin embargo, no es aprovechado del todo.

ASPECTO ECONÓMICO

COMERCIO

	TIPO DE NEGOCIO	PRODUCTO A LA VENTA	C. FORMAL	C. INFORMAL	RELACIÓN ID. Y PAT.
N.1	PANADERÍA	PAN	X		N/A
N.2	CARNICERÍAS	CARNE	X		N/A
N.3	ABARROTOS	VARIOS COMESTIBLES	X		N/A
N.4	FERRETERÍAS	VARIOS FONTANERÍA	X		N/A
N.5	PUESTO DE FRUTA Y V.	FRUTAS Y VERDURAS		X	N/A

OBSERVACIONES: A pesar de no encontrar una relación directa con aspectos patrimoniales, esta colonia cuenta con variados negocios que corresponden a la vida de los habitantes.

IMAGEN URBANA

PONDERACIÓN DE CALIDAD: 1. MUY MALA 2. MALA 3. REGULAR 4. MUY BUENA 5. EXCELENTE							
A)HOMOGENEIDAD	B) CABLEADO	C)ILUMINACIÓN	D) MOBILIARIO	E)BANQUETAS	F)CRUCES SEG.	G) ESP. VERDES	H) ACCESIBILIDAD
2	1	1	1	2	1	2	2
Total: 12 / 40							
OBSERVACIONES: El barrio carece de una imagen homogénea.							
MOVILIDAD							
PONDERACIÓN DE ACCESIBILIDAD AL BARRIO: 1. MUY MALA 2. MALA 3. REGULAR 4. MUY BUENA 5. EXCELENTE							
MEDIO DE TRANSPORTE	A PIE	BICICLETA	AUTO	MINIBUS	OTRO		
	2	3	4	3			
Total: 12/20							
OBSERVACIONES: La accesibilidad al barrio carece de orden prioritaria, se relaciona bastante con el tema de imagen urbana.							
ASPECTO MEDIO AMBIENTAL							
PONDERACIÓN DE EXISTENCIA: 1. NADA 2. POCA 3. ALGUNA 4. BUENA 5. EXCELENTE							
A) RECOLECCIÓN RESIDUOS		B) SEPARACIÓN DE BASURA			C) RECICLAJE		
4		1			1		
Total: 6/15							
OBSERVACIONES: Dentro del aspecto medio ambiental, el tratamiento de residuos es completamente inexistente, no se muestran indicios de separación de ningún modo.							

Ejemplo de formato para estructura de información de observación en Espacios públicos:

Ficha de Observación Directa

1.2 Espacios Públicos

1.2.3 JARDÍN RAFAEL P.

Centro Histórico

Datos Generales:

Observador:
Fecha:
Hora de Observación:

Distancia referencial:



Acercamiento en planta:



Delimitación de la Zona Observada:



Registro fotográfico del lugar:



Actividades Relacionadas con el Espacio Público:

Recreación	<input type="text"/>	01
Transente	<input type="text"/>	01
Reunión	<input type="text"/>	01
Descanso	<input type="text"/>	01
Deportivo	<input type="text"/>	01
Comercial	<input type="text"/>	01
Inseguridad	<input type="text"/>	01



Observaciones generales:

Ficha de Observación Directa

1.2 Espacios Públicos

1.2.2 PLAZA TACUBA

Centro Histórico

Datos Generales:

Observador:

Fecha:

Hora de Observación:

Distancia referencial:



Acercamiento en planta:



Área:
1,384.00m²

Delimitación de la Zona Observada:



Registro fotográfico del lugar:



Foto

Foto

Foto

Inseguridad

Actividades Relacionadas con el Espacio Público:

Recreación	<input type="text" value="01"/>	01
Transúnte	<input type="text" value="01"/>	01
Reunión	<input type="text" value="01"/>	01
Descanso	<input type="text" value="01"/>	01
Deportivo	<input type="text" value="01"/>	01
Comercial	<input type="text" value="01"/>	01
Inseguridad	<input type="text" value="01"/>	01

Observaciones generales:

Ficha de Observación Directa

12 Espacios Públicos

12.1 JARDÍN HIDALGO

Centro Histórico

Datos Generales:

Observador:

Fecha:

Hora de Observación:

Distancia referencial:



Acercamiento en planta:



Delimitación de la Zona Observada:



Registro fotográfico del lugar:



Actividades Relacionadas con el Espacio Público:

Recreación	<input type="text"/>	01
Transcunte	<input type="text"/>	01
Reunión	<input type="text"/>	01
Descanso	<input type="text"/>	01
Deportivo	<input type="text"/>	01
Comercial	<input type="text"/>	01
Inseguridad	<input type="text"/>	01



Observaciones generales:

Observaciones generales:

8.3 Técnica 1.2 Observación Directa a Espacios Públicos.

Técnica de Observación Directa a Espacios Públicos			
Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable para Jerez, Zac.			
Espacio Observado:			
Observador:			
Fecha:		Hora Inicio:	Hora final:
Movilidad en el Espacio:			
Cantidad de personas en el lugar		Actividades principales en el lugar:	
Mobiliario Urbano:			
Comercio Ambulante:			
Recomendaciones Covid-19:			
Cubrebocas	Distancia Recomendada	Higiene	Depósitos de residuos

Anexo 8.4. Diseño de instrumento – Encuesta de percepción.

A continuación, se presenta la visualización real de las preguntas formuladas.



Percepción de Turismo y Sustentabilidad en Jerez, Zacatecas.

¡Muchas gracias! Tu aporte en los siguientes minutos, se suma a las bases de trabajo académico para potencializar el turismo del municipio de Jerez, con una visión más comprometida con el medio ambiente y para el beneficio de habitantes y visitantes. Al final del formulario, asegúrate de presionar el botón de ENVIAR.

***Obligatorio**

1. Sexo: *

Mujer

Hombre

Prefiero no decirlo

2. Edad: *

Tu respuesta _____

3. Escolaridad: *

- Ninguna
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria
- Licenciatura
- Especialidad

4. Relación con Jerez: *

- Soy habitante
- Soy visitante/turista
- Viví sólo un tiempo
- Hago estancias temporales
- Otro: _____

5. Mi ánimo ante el cambio climático causado por contaminación y consumos excesivos es: *

- Alarmante
- Preocupante
- Indiferente
- No conozco del tema

6. En casa, aplicamos algún método para la recolección o separación de basura: *

- Sí, siempre
- Sí, Algunas veces
- No, pero me gustaría
- No, no me interesa

7. Considero que el compromiso y esfuerzo por conservar los recursos naturales en Jerez es: *



- Excelente
- Bueno
- Malo
- Nulo

8. Para trasladarme dentro de Jerez regularmente lo hago: *

- Caminando
- Bicicleta
- Motocicleta
- Auto
- Transporte público
- Otro: _____

9. Con escala del 1 al 5, donde 1 es Mala y 5 es Excelente, percibo la cultura vial jerezana como: *

	1	2	3	4	5	
Mala	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Excelente

10. Entendiendo por espacio público a calles, plazas, parques, jardines, espacios deportivos y/o de convivencia. Percibo que los espacios públicos de Jerez son: (Puedes seleccionar más de una opción) *

- Seguros
- Inseguros
- Reducidos
- Amplios
- Iluminado
- Sin iluminación
- En buenas condiciones
- En malas condiciones
- Otro: _____

11. Percibo que el espacio público en Jerez es accesible para personas con alguna discapacidad: *

- Bastante
- Mucho
- Poco
- Nada

12. Las dos actividades con las que más me identifico son: *

- Actividades religiosas
- Tour gastronómico
- Actividades culturales
- Recorridos paisajísticos/naturaleza
- Festivales diversos
- Actividades deportivas
- Otro: _____

HABITANTES DE JEREZ

Si actualmente vives en Jerez las siguientes preguntas son para ti, si eres turista o paisano, pasa a la pregunta 18.

13. La percepción que tengo del turismo actual en Jerez es:

- Ordenado y con beneficios
- Falta de oferta diversa
- Invasivo y destructivo
- Otro: _____

14. ¿Has estado involucrado en alguna actividad laboral relacionada con el turismo de Jerez?

- Sí, tengo un negocio
- Sí, como empleado
- No, nunca me he beneficiado del turismo
- Otro: _____

15. Me siento incluido en la toma de decisiones de proyectos comunitarios o de beneficio a Jerez:

- Bastante
- Mucho
- Poco
- Nada
- Otro: _____

16. Me interesa participar, contribuir o beneficiarme del turismo actual en Jerez:

- Bastante
- Mucho
- Poco
- Nada

17. ¿Algo específico que gustes aportar al tema? Anótalo aquí: ¡Gracias por tu aportación!

Tu respuesta _____

TURISTAS / PAISANOS

Si entras en este grupo, las siguientes preguntas son para ti:

18. Mi frecuencia de visita a Jerez:

- 1 vez al mes
- 1 vez cada 6 meses
- 1 vez al año
- Otro: _____

19. Regularmente la duración de mi visita es:

- Un día
- De dos a tres días
- Una semana
- Un mes
- Otro: _____

20. En lo que más gasto durante mi visita es:

- Comida
- Hospedaje
- Artesanías / Productos locales
- Ropa/accesorios
- Actividades turísticas
- Bares, Música, etc.
- Otro: _____

21. Durante mi visita me hospedo en:

Tengo casa

Con familia/amigos

Hotel

Airbnb

Otro: _____

22. ¿Algo específico que gustes aportar al tema? Anótalo aquí: ¡Gracias por tu aportación!

Tu respuesta _____

Enviar

8.5 Anexos Técnica 3. Entrevista Semiestructurada

Entrevista 1.

Arq. José Ángel Flores Gutiérrez

Director de Obras y Servicios Públicos de Jerez.

1. ¿Cuáles serían las limitaciones del crecimiento urbano en el municipio en los últimos 10 años?
2. ¿Cuáles son los objetivos prioritarios en los temas de desarrollo urbano para el actual ayuntamiento?
3. ¿Cómo es vista la resiliencia en la planeación urbana en el municipio de Jerez y como lo están sobrellevando?
4. En el tema de accesibilidad, se tiene como meta según el PMD rehabilitar 180 espacios de infraestructura para personas con discapacidad, ¿En qué porcentaje de avance se encuentra?
5. ¿Existen otras acciones en el departamento de obras públicas para que Jerez se desarrolle de una manera más inclusiva, segura y accesible?
6. ¿En qué situación cree que se encuentra el municipio en el tema de movilidad y transporte público?
7. ¿De qué manera el nuevo plan de ordenamiento vial contribuirá a dar impulso a métodos de movilidad sostenible?
8. ¿De qué manera las obras y servicios públicos del municipio tienen influencia en el turismo que se percibe en el municipio?

9. ¿Cuál sería la rama y oferta turística que ofrece el municipio con respecto a las actividades?
10. ¿En qué porcentaje de avance se encuentra el rehabilitamiento de las 10 obras de infraestructura necesaria para el centro histórico mencionada en el PMD y cuáles son y de donde viene el presupuesto para ellas?
11. ¿Existe otro tipo de obras de infraestructura relacionadas con el ámbito turístico que no estén en el área del centro histórico?
12. En lo que refiere a espacios públicos ¿El municipio da atención prioritaria a los espacios públicos?
13. Para la rehabilitación y mantenimiento de 50 espacios públicos según el PMD ¿Cuáles de ellos son considerados de gran relevancia y por qué?
14. ¿En qué consisten las características relevantes del Plan de Desarrollo Urbano de Jerez?
15. Entiendo que se está elaborando un nuevo Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, ¿Cuáles son los puntos que usted destacaría son relevantes en temas de sustentabilidad urbana?
16. En que consiste el plan de manejo del centro histórico que se pretende elaborar según el PMD
17. ¿En qué consisten los proyectos y construcción de obras de energía renovable en el 10% de los bienes inmuebles del municipio que se tienen programadas según el PMD??
18. En tema de colocar nuevas lámparas de alumbrado público, ¿se ha considerado el uso de energías sostenibles?
19. ¿Qué obras de conservación de suelo, agua y de recarga al acuífero “Jerez” se han hecho?
20. ¿En qué porcentaje de avance se encuentra la construcción de las 12 plantas de tratamientos en comunidades y colonias mencionadas en el PMD y donde se encuentran?
21. ¿En qué se invierte principalmente el presupuesto para mantenimiento de parques y jardines?
22. ¿En qué situación se encuentra el basurero municipal?
23. ¿Actualmente existe algún manejo de residuos sólidos y cómo se hace de separación de basura?
24. ¿Los nuevos 4 camiones recolectores de basura que se tienen programados adquirir, contribuyen a estos aspectos?
25. ¿Hasta ahora, como se relaciona internamente el departamento de Obras Públicas con los departamentos de turismo, Desarrollo Económico y Social y ecología para un trabajo integral?
26. ¿Cuál es la aportación de Jerez con respecto a los ODS establecidos por la ONU?
27. ¿Qué cree usted que hace falta para que Jerez sea considerado como una ciudad sustentable?

Entrevista 2:

Lic. Alba Verónica Dena Pereyra

Jefa del departamento de Turismo.

1. ¿Cómo ha sido el progreso de Jerez en el tema del turismo en los últimos 10 años?
2. ¿Cuáles aspectos han mejorado para el turismo en Jerez desde que se integró al programa federal “Pueblos Mágicos” en el año 2007?
3. ¿Cuáles son los aspectos que no se consideraron para la declaratoria de Pueblos Mágicos en Jerez y que actualmente creen que deberían ser parte del programa o que ya se han mejorado?
4. ¿De qué manera se relaciona el departamento de Turismo a los proyectos de trabajo con el comité de pueblos mágicos?
5. ¿Considera usted es importante la garantía de una buena infraestructura urbana, accesibilidad en espacios públicos y preservación en el patrimonio cultural y natural para el turismo del municipio?
6. ¿Cuáles son las acciones prioritarias del ayuntamiento en curso en el tema turístico?
7. ¿Con qué departamentos municipales, organizaciones civiles o iniciativa privada se relacionan directamente para echar a andar las estrategias del ámbito turístico?
8. ¿De qué manera contribuye el turismo al tema de la conservación del patrimonio medioambiental en Jerez?
9. ¿Cuál es el porcentaje de derrama económica que actualmente genera el turismo en el municipio de Jerez?
10. ¿Existe algún programa o proyecto que atienda las necesidades del turista (páginas, redes sociales, mapas turísticos) y cómo lo están solucionando o de qué manera funcionan?
11. ¿Cuáles son las iniciativas públicas o privadas que ofrecen servicios turísticos (Agencias y Operadores de Viajes)?
12. ¿Existe algún tipo de extensión turística hacia las áreas rurales municipales y sus productos? ¿Cuáles rutas sugiere serían las más relevantes?
13. ¿Se cuenta con un estimado de generación de residuos per cápita por visitante del municipio?
14. ¿Existe algún cumplimiento o adopción de recomendaciones por parte de la OMS (Organización Mundial del Turismo) en Jerez? Preguntar mejor sobre el plan federal de turismo, estatal o municipal.
15. ¿De qué manera ha afectado al turismo del municipio el tema del COVID-19? A partir de las afectaciones que se han tenido...
16. ¿Se está previendo algún plan de emergencia a futuro para este tipo de emergencias o contingencias?
17. ¿Cuál es la aportación de Jerez en el tema turístico con respecto a los ODS establecidos por la ONU?

18. Diagnósticos de competitividad y sustentabilidad/ Programas de desarrollo turístico municipal/ Programas de trabajo de Comités de Pueblos Mágicos (Programa Pueblos Mágicos)

Entrevista 3:

Lic. Sergio Ávila Macías

Jefe de Ecología.

1. ¿Cuál ha sido el panorama del municipio de Jerez en los últimos 10 años en el tema ambiental y de ecología?
2. ¿De qué manera se interpreta la aplicación de obras de energía renovable en el 10% de los bienes inmuebles del municipio según el PMD?
3. ¿En qué condiciones se encuentra el plan de limpieza y saneamiento del agua?
4. ¿De qué manera se está evitando la explotación excesiva de los mantos freáticos que rodean al municipio para dar abastecimiento de agua?
5. ¿Actualmente existe algún plan regulador para evitar dicho deterioro?
6. ¿Cómo se prevé que Jerez llegue a ser una ciudad que cuide y potencialice la conservación y restauración de su ecosistema?
7. ¿Cuáles árboles son los considerados como patrimonio en el municipio?
8. ¿Existe algún plan de mitigación de plagas?
9. ¿Cuáles son los objetivos que actualmente rigen para mejorar espacios de convivencia o áreas verdes?
10. ¿Cuenta Jerez con un plan de separación de basura y en caso de tenerlo, cómo funcionan sus protocolos?
11. ¿Se ha tratado de implementar alguno de estos temas con la población y de qué manera lo han tomado?
12. ¿En caso de haberlo hecho, se están explorando acciones de recompensa o sanción para su cumplimiento?
13. ¿Está el departamento de ecología relacionado con las estrategias turísticas del municipio?
14. ¿Cómo se pretende incentivar al turista a la adopción de estrategias medioambientales y de preservación de los recursos de Jerez?
15. ¿En qué situación se encuentra el turismo rural y cómo se vincula con los servicios ambientales de la ciudad?
16. ¿Cuáles zonas referentes al patrimonio natural usted ve potencial de aportación al turismo?
17. ¿Cuáles rutas sugiere serían las más relevantes?
18. ¿De qué manera visualiza el desarrollo del municipio en 10 años en el ámbito medioambiental y de recursos naturales?

Entrevista 4:

Ing. Octavio de la Torre Jiménez

Director de Desarrollo Económico y Social.

1. ¿Cuáles serían las limitaciones del desarrollo Económico y Social en el municipio en los últimos 10 años?
2. ¿Cuáles son las principales iniciativas para atacar el tema de la pobreza en el municipio?
3. ¿Cómo se garantiza la participación e inclusión ciudadana en los proyectos que se ponen en marcha por parte del departamento?
4. ¿Cómo se ha visto el ánimo de la población en general para formar parte de los programas y proyectos del gobierno municipal?
5. ¿Cuáles son los principales objetivos del departamento en el periodo de esta administración municipal?
6. ¿Como se encuentra la parte presupuestal que recibe el municipio y a que se pretende dar prioridad a partir de los ánimos federales y estatales?
7. ¿Qué avances de sus metas hasta ahora se han hecho y que falta por concluir al término de esta administración?
8. ¿De qué manera incide el departamento de desarrollo económico y social con el desarrollo cultural e identidad del municipio?
9. Sobre el apoyo al sector agrícola y siendo el más importante en Jerez, ¿Cuáles son los proyectos más importantes que están apoyando?
10. ¿En qué porcentaje el turismo contribuye al aspecto económico y de generación de empleo en Jerez?
11. ¿Se está aprovechando de alguna manera el turismo como parte del desarrollo económico del municipio?
12. ¿De qué manera percibe que la sociedad jerezana ha adoptado el turismo dentro de su desarrollo económico?
13. Dentro de la iniciativa para apoyar y gestionar 250 proyectos productivos y de autoempleo encontrada en el PMD, ¿En qué consisten y cuántos se relacionan con el ámbito turístico hasta ahora?
14. ¿De qué manera se componen los comités de contraloría social en el municipio y porqué la meta de conformar 300 según el PMD
15. Entiendo que una de las metas del PMD es construir un parque industrial, ¿Qué implicaciones y beneficios traerá para el municipio?
16. ¿Cuál es el estatus del impulso a pequeños comercios y en qué porcentaje contribuyen al turismo?
17. ¿Hasta ahora, como se relacionan internamente el departamento de Desarrollo Económico y Social con los departamentos de turismo, obras públicas y ecología para un trabajo integral?
18. ¿De qué manera visualiza el desarrollo del municipio en 10 años en el ámbito económico?

Entrevista 5:

Lic. Miguel Ángel Salcedo Quezada

Director del Instituto Jerezano de Cultura.

1. ¿Cuáles serían las limitaciones del desarrollo cultural en el municipio en los últimos años?
2. ¿Cuál se considera es la mayor causa de pérdida de identidad cultural en el municipio?
3. ¿Qué se hace actualmente por el Instituto Jerezano de Cultura para salvaguardar las tradiciones y buenas costumbres en el municipio?
4. ¿Se están considerando acciones para incrementar un nivel cultural en temas de beneficio ambiental para Jerez?
5. ¿Cuáles considera que son las limitantes más grandes para echar andar los objetivos que tiene el Instituto Jerezano de Cultura?
6. ¿Cómo ha sido la respuesta de la población en objetivos actuales para la cultura?
7. ¿Con qué departamentos municipales colaboran la mayor parte del tiempo para lograr metas?
8. ¿Se encuentra el municipio relacionado con algún plan u objetivos relacionados con la conservación del patrimonio por la UNESCO?
9. ¿En algún momento el IJC se relaciona con la preservación del patrimonio natural en Jerez?
10. ¿En qué aspectos se encuentra conectado el IJC con el ámbito turístico y cómo contribuye al tema?
11. ¿En qué consiste el Centro de Tradición y Cultura de Jerez y en qué proceso se encuentra para su apertura?
12. ¿Como va el proceso del museo del músico?
13. ¿Cuáles son los inmuebles emblemáticos que no cuentan con escrituración y que falta para concluirse?
14. ¿Cómo pretende implementarse el programa de Domingos Familiares mencionado en el PMD?
15. ¿En qué proceso se encuentra la construcción de la escuela de música?
16. ¿De qué manera visualiza el desarrollo del municipio en 10 años en el ámbito cultural?

Entrevista 6:

Lic. Héctor Manuel Rodríguez Nava

Cronista adjunto de Jerez de García Salinas.

1. ¿Cuál es la relación de Jerez con el corredor de Camino Real de Tierra Adentro?
2. ¿Cómo ha ido sucediendo el desarrollo de la traza urbana de Jerez con el paso de los años?
3. ¿De qué manera se dio la limitación de área al centro histórico y del Jerez antiguo? (Relación con Reglamento de Imagen Urbana)
4. ¿Cuáles barrios no dentro del centro histórico, se pudieran considerar de importancia en temas valor cultural, patrimonio o imagen típica?
5. ¿Qué sugerencias desde su opinión hace falta mejorar a los reglamentos de imagen urbana para lograr conservar la auténtica identidad Jerezana?
6. ¿Qué cambios positivos o negativos ha mostrado el municipio desde haberse dado un giro turístico?
7. ¿En qué puntos de la ciudad se puede encontrar el patrimonio intangible del Municipio?
8. ¿Cuáles recursos o áreas naturales del municipio tienen más relación con la importancia histórica?
9. ¿De qué manera contribuye el cronista de la ciudad con el Dpto. de Turismo y con el Comité de Pueblos Mágicos?

Entrevista 7:

Lic. Héctor Manuel Rodríguez Nava

Presidente del Comité de Pueblos Mágicos

1. ¿En qué situación se encuentra el programa de pueblos mágicos con la nueva administración federal?
2. ¿Cuáles aspectos han mejorado para el turismo en Jerez desde que se integró al programa federal "Pueblos Mágicos" en el año 2007?
3. ¿Cuáles son los aspectos que no se consideraron para la declaratoria de Pueblos Mágicos en Jerez y que actualmente creen que deberían ser parte del programa o que ya se han mejorado?
4. ¿Cuáles son las últimas actualizaciones dentro del programa de trabajo anual para la permanencia de Jerez en el Programa Pueblos Mágicos?
5. ¿Cómo son elaborados actualmente en el municipio los diagnósticos de competitividad y sustentabilidad para los proyectos de inversión?
6. ¿Qué planes, programas y normatividad son aplicables actualmente para el programa Pueblos Mágicos con el municipio?
7. ¿Qué actualizaciones de fortalecimiento e innovación se muestran para el catálogo de productos turísticos?

8. ¿De qué manera se relaciona el comité de Pueblos Mágicos con el acompañamiento a las actividades comercializables (paseos, visitas guiadas, paquetes)
 9. ¿Qué planes de seguridad muestra actualmente el municipio y qué relación tiene con el atlas de riesgo de desastres existente?
 10. ¿Cuál es la información estadística actual con la que rige el programa PM (Flujo de Visitantes, Origen, Gasto Promedio, Estadía Promedio, Modalidad de viaje)?
 11. ¿Se cuenta actualmente con algún programa de certificación de calidad?
 12. ¿De qué manera se relaciona el comité de pueblos mágicos a los proyectos de trabajo con el departamento de Turismo?
 13. ¿De qué manera ha afectado al turismo del municipio el tema del COVID-19? A partir de las afectaciones que se han tenido...
 14. ¿Se está previendo algún plan de emergencia a futuro para este tipo de emergencias o contingencias?
 15. ¿De qué manera visualiza a Jerez dentro de 10 años en el tema turístico, urbano y medioambiental?
- Inventario de Recursos naturales y culturales actualizado para el nombramiento de Pueblo Mágico

8.6 Sistematización de información en entrevistas.

SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS						
	ASPECTO AMBIENTAL	ASPECTO SOCIAL	TURISMO	ASPECTO ECONÓMICO	GOBERNANZA	NUEVOS HALLAZGOS
ET 01 - ING. OCTAVIO DE LA TORRE - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	<p>Hablando de Campo, cultivos y servicios ambientales: Porque no pensar en romper esa cadena de suministro donde tenemos que ir a las grandes centrales de Abastos de Guadalajara, Aguascalientes, sí aquí podemos nosotros incentivar y promover el consumo local, sin embargo el presupuesto municipal nunca va a alcanzar para ese tipo de proyectos y menos ahora con la eliminación de su ramo que le permite a los municipios mínimo aspirar, ahora ni la aspiración tenemos de tener recursos extraordinarios. / Lo que estamos haciendo lo dividimos en tres partes el agrícola, lo frutícola y la ganadería. La tendencia del gobierno municipal es que los productores adopten la tecnología para ver incremento en su rentabilidad de la actividad que hacen todos los días.</p>	<p>Turismo y el Campo como generador de empleo y erradicación de pobreza. / Vemos mucha resistencia también del prestador de servicios a esa capacitación en la cual se pretende incluir. Entonces yo creo que el cambio de mentalidad es lo que nos hace falta para que se incluya la sociedad en los proyectos, todos creemos que nos Debe llegar de otra parte menos de la propia creatividad y esfuerzo que nosotros debemos de ponerle a los negocios y a nuestros comercios. / Nosotros creamos una oferta de talleres en donde capacitamos a la gente y además están becados, es decir, reciben un una cierta beca, todos esos talleres van enfocados precisamente a la especialización de los servicios. / Los comités de contraloría social se van Armando conforme a la necesidad o proyecto que nosotros vamos viendo y es un comité que se</p>	<p>Yo creo que podemos aspirar a una vocación turística como lo tienen muchos de los Pueblos Mágicos en el país. / El turismo realmente sí es un detonador del desarrollo económico para los pueblos que cuenten con la riqueza con la que cuenta Jerez. / Nuestra idea era tener un corredor turístico, gastronómico o más allá de lo que tenemos, que son todas estas cuadras que son peatonales en todo el centro de Jerez. / (A partir de la pandemia) A lo único que estamos aspirando esa generar esas condiciones de seguridad social de tranquilidad Social para que el turismo casi de manera orgánica pueda fluir / El ecoturismo, y el turismo deportivo, que si bien es cierto tienen la misma fuente o sector que nos permitiera</p>	<p>Recorte a recursos federales extraordinarios - Ramo 33 y Ramo 23. / El presupuesto municipal siempre es el eslabón más débil de la cadena, de niveles de gobierno, la mayor parte la ejerce el gobierno del estado y lo que le llega el municipio viene bien focalizado bien puntualizado para que debe ser, te repito para hacerle frente a los servicios públicos, es la única obligación constitucional que tiene el municipio. / Ejercemos cerca de 35 millones de pesos anuales para ese rubro qué es abatir rezagos infraestructura social, que no exista ninguna comunidad o zona sin drenaje, agua y electrificaciones. / Alrededor de 250 millones el 70% proviene de fuentes externas al municipio, nada más el 30% lo generamos nosotros, sin embargo ese 30% nos alcanza ya distribuido para hacer frente a esas cosas que no están obligadas por parte de los municipios como lo es el turismo o el deporte. / Hay una estadística, o generada por la secretaria de turismo a nivel nacional donde cada visitante tiene una derrama de 600 y tantos pesos diarios Entonces definitivamente lo que viene el visitante reflejan la economía.</p>	<p>Yo creo que nos falta desafortunadamente, una problemática que tenemos en México es que la duración de las administraciones de 3 años realmente dejan troncos muchos proyectos, no se les da continuidad por el mero recelo político, algo aunque sea muy bueno muy favorable y productivo por el simple hecho de ser un partido diferente que llega y gobierna a veces deja muy buenos proyectos en el papel. / El principal reto no solamente del departamento desarrollo económico y social sino de todo el gobierno municipal Es a la brevedad tratar de reactivar la economía local, nuestra economía local se genera casi en su totalidad por el comercio, por el campo. Hay muchas áreas que dependen del departamento de desarrollo económico y social.</p>	<p>El hecho de que Jerez tiene una reserva muy importante de migrantes, esa facilidad con la que el recurso llega a través de las remesas, ha hecho que se hayan perdido tres o cuatro generaciones de empresarios que a través de su creatividad y de las grandes inversiones hayan traído el desarrollo Jerez.</p>

		<p>conforma derivado de esa necesidad pero para que ellos vigilen desde la calidad de la obra.</p>	<p>atender, nos hace falta mucho explotar la zona de la Sierra de cardos, ahí directamente se pudieran ver beneficiados todas las poblaciones pueblos rancherías de lado poniente del municipio, tenemos otro proyecto que se llama las rutas manos mágicas, nosotros tenemos muchos artesanos. / Hay una cuenca lechera Aquí muy importante en Jerez es ciénega. A los Haro hay que se produce el durazno, luego que se vaya a los cardos, es decir involucrar a los actores que no están en el centro para que precisamente esa derrama se esparciera. El turismo médico por ahí ha tenido pláticas con algunos doctores, donde también pudiera ser otra opción. / AIRBNE puede ser una manera de hacerse de recursos y generar óptimas condiciones, que nos falta? capacitación y apertura de mente, que la gente diga si es algo a lo que yo puedo invertir algo.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

Reactivar muchas metas en cuanto al **ecoturismo**, que es algo que no se ha detonado por completo. Qué es un turismo que ahorita en la actualidad va ser el más buscado (Por la pandemia), es decir no estás en una aglomeración, estas en una área al aire libre, y dónde te sientes protegido de tu salud. / Si era uno de mis intereses más grandes el **turismo rural**, yo siento que es algo de lo que mucha gente que viene no tienen sus lugares y busca. / Entonces si existe mucho potencial en Jerez para llevar a cabo el **turismo rural** pero si requiere que se involucren 95% los **dueños o ejidatarios** o personas de la comunidad y el 5% **turismo o gobierno municipal** en cuanto a difusión promoción y facilidades. / Como que si es una tendencia ahorita que se empezó a hacer la promoción de no tires **basura**, que te ibas a ser **acreedor de una multa**, se iban a poner incluso unos contenedores orgánico inorgánico plástico vidrio, la gente de aquí no está educada aún para esto, es más fácil que un niño atiende o sepa Cuál es la basura orgánica e inorgánica y haga los protocolos de acomodo en las mismas **separación de residuos**.

En Jerez no hay mucho interés por certificarse con las normas **ISO, HM** punto limpio, etc. / Se necesita una **certificación no 9** para quien quiera hacer uso de las instalaciones de sierra de cardos porque si te llega a pasar algo. / Con empresarios locales pues no, ha sido un poco difícil que ellos quieran **involucrarse con el gobierno**, a pesar de que ellos deben de saber que el beneficio único y exclusivo de la derrama económica con la llegada del turismo es para ellos. / Yo creo que no se la han creído aún, no existe el **sentido de pertenencia** del municipio porque tú vas a otro lado y realmente están enamorados de su lugar, y aquí pregunta para que veas y aquí no te contestan así como mega enamorados de su pueblo entonces creo que falta eso, **más identidad**. / Yo pienso que hay que seguir todas las **normas de calidad** para mí, las normas de calidad son importantes, qué bien resumidas incluidas en determinado punto de la organización del turismo, si vienen las normas de calidad. / Hace falta una **simplificación entendible** de manera humana (Hablando de planes y lineamientos), en un momento si se llevaron a cabo unas

A partir de qué es nombrado en 2007 como **Pueblo Mágico**, empieza a desencadenar se interés de varias personas o de varios giros, ya van a ser 14 años y de 10 años para acá si se ha visto un cambio totalmente radical principalment e en los **prestadores de servicios turísticos** que han tenido que ver obligados a **mejorar la calidad** de sus servicios. / El policía turístico, debió haber permanecido también los vigías del patrimonio. / Se quiere lograr que la pernocta sea de **1 a 2 noches**, lo cual todavía aquí en Jerez está muy bajo debido a la cercanía con la capital, estamos a 30 minutos, entonces eso influya que mejor te quedes allá, llegué si solamente seas un visitante y no un turista que sólo viene un rato. / Uno de los principios ser el **reconocimiento de los artesanos** del municipio, abandonados toda la vida, otra de ellas serán Convertir las borracheras en festivales, tú sabes que un festival tiene un tema principal, tiene

Antes había un recurso llamado **PRODER MÁGICO** que ahora el **gobierno federal actual lo extinguió**, con ese recurso se lograba hacer varias cosas como rehabilitaciones de fachadas. El arreglo de la parroquia por medio del FONATUR (Fondo Nacional del Turismo) y ahora el **recurso para Pueblos Mágicos es cero**. / Entonces por parte del federal no, todos los recursos que llegan al municipio vienen **etiquetados**, son recursos que se pueden ejercer en un polígono qué es un margen o una demarcación qué es de **pobreza a pobreza extrema**. / El costo de las **certificaciones** es muy alto. / La **derrama económica** al menos del **primer cuadro de la ciudad** de restaurantes o de lugares que son muy conocidos, Sí se ven beneficiados bastante, en la feria pueden ser un 200% más, en otra temporada puede ser de un 50 o un 60% extra de lo que te genera el consumo local definitivamente. / La **reactivación de la cadena productiva** para mí es lo básico y el restablecimiento de la economía artesanal como la agroindustria, Jerez pudiera decirse que vive de la ganadería pero, seamos críticos y objetivos, Jerez vive del **comercio**, entonces yo creo que hay que reactivar todo lo que es el comercio incluyendo todas las vertientes que tienen que ver con el turismo.

El **departamento de desarrollo económico y social** comprueba cuestionarios cívicos de información socioeconómica y se aprueban las obras que son servicios básicos. / Entre el **comité de pueblos mágicos** y el departamento de turismo trabajamos en conjunto pero como es un comité ciudadano no hay mucho aporte. / Sí pero hasta ahora **no han querido tener relación** para nada conmigo (Hablando de su relación con el Instituto de cultura), ahí hay un show donde se rompieron muchas cosas y ya ellos nos ven como una **competencia**, lo cuál para mí está muy mal porque en su momento se pudieran desarrollar muchísimas cosas, pero bueno.

Se llevó a cabo una **hermandad** con el estado de Jalisco y Guanajuato, ahora se está llevando a cabo con Hidalgo. / La **visita de Embajadores de la OMT** si la hemos tenido, Encubiertos y con todo el protocolo necesario, ellos y se van fascinados al final hicimos un panel de actores para hacer una retroalimentación, observación número uno si has ido la limpieza, dos que las redes sociales no están en su apogeo, ellos me decían que ya te mueves 90% por redes sociales y eliges tu destino así, se fueron encantados de la música en el jardín, cosa que nunca habían visto y por lo cual lo han bautizado como el más alegre y finalmente dicen que hace falta más carisma de la gente.

		<p>capacitaciones, donde yo por ejemplo mandó 160 invitaciones y llegan 20, es una lucha incansable que nosotros no entendemos de la gente de aquí, de verdad no entendemos, quieren que todo se les den la mano, quieren que todo sea gratis.</p>	<p>gastronomía tiene agroindustria, Art artesanía y la parte artística. / Al llegar la pandemia el turismo decayó 100%, Así literal, decae la economía para prestadores de servicios turísticos 90%. / Se determina que el mayor número de cantidad de gente que visita Jerez oscila entre un Rango de edad de 18 a 31 años, los cuales buscan Sí o sí fiesta. / Las nuevas estrategias de turismo, se basan en visitas familiares en un auto donde conduces una distancia no mayor a 5 horas de manejo y te diriges principalmente a lugares que estén cercanos a ti, donde no existan las aglomeraciones, básicamente se promueve la visita de los pueblos mágicos, en este análisis podemos recibir gente que es de Coahuila, Monterrey, ahora sí tenemos una ubicación muy privilegiada, gente de San Luis, gente de Durango, de Aguascalientes de Jalisco. / Buscar actividades que satisfagan las necesidades de una familia, porque ya no</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			<p>vas a ir a meterte al carta blanca con tus tres hijos, todo va a cambiar, es una evolución donde yo siento que todo ese ecoturismo, se va a reactivar, lo que ya te había comentado, donde se propone que hagan las rutas rurales. / Tampoco han visto el turismo como la actividad que se programa o que se postula que sea la principal del municipio, Entonces todos No porque yo esté aquí, deberíamos estar enfocados en esto. / Cuando tú dependes de alguien tus expectativas son muy grandes y al final plasmadas telas limitan algo muy pequeño, entonces hay veces que yo también me siento encarcelada, no hay recursos no hay esto, pero es que esto no depende tanto del ayuntamiento, el gasto etc.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

Ahora estamos en un programa de tu **papel es reciclable**, el papel para los PPL las personas privadas de la libertad no están ayudando a hacer cuadernos para los niños de pocos recursos y ha funcionado nos han entregado mucho reciclaje una parte del reciclaje lo ves ahí.

No podemos llenar los espacios y esto se ha visto desde siempre, **la cultura** es para un cierto tipo de gente nada más y no creo que sea lo correcto, entonces tenemos que trabajar de una **manera coloquial** para llegar al grueso de la población a todo el pueblo, es muy difícil pero no es algo imposible. / Tenemos unos talleres, enseñamos a los niños a la danza folklórica la pintura el canto, tenemos una escuela de música, estamos atacando la infancia, los infantes, desde los 6 años 5 años. / Tratamos de captar el mayor número de **niños** que se puedan para que participen en los **talleres en la escuela** de música, de **teatro** que ha funcionado muy bien, hemos puesto cuatro escenas muy bonitas, todos con actores de artistas jerezanos y eso ha llamado la atención de los niños

La mayor pérdida de **identidad cultural** es la influencia que tenemos de nuestro país vecino, estamos perdiendo nuestra idiosincrasia, estamos perdiendo nuestros valores culturales, queremos imitar a nuestros paisanos, los demos de una manera agigantada, queremos imitarlos, ellos vienen con su influencia de música moderna, se está perdiendo todo eso, qué es el niño con otro tipo de información que no es la correcta y aspiracional, el niño crece y ya quiere estar allá en Estados Unidos porque ve a los tíos de los amigos que vienen a divertirse, ellos vienen a divertirse y aquí la gente piensa que es así siempre. El 99.9% de las familias jerezanas tenemos familiares en Estados Unidos, si no es el 100%, el 99.9%, entonces tenemos mucha influencia norteamericana. / Debido al apoyo del actual ayuntamiento a la cultura, **salimos de la rutina** de todos los proyectos que trae el departamento

Tuve la suerte de que el señor Antonio Aceves presidente municipal actual de Jerez me ha ayudado mucho con la cultura le aportado mucho la cultura, por eso ha crecido la cultura aquí en Jerez, es un valor agregado de que tengo el **apoyo económico**, se están viendo las cosas de una manera diferente ya en este año porqué, por los **cortes presupuestales** que tiene el Gobierno Federal hacia cultura y educación.

Nosotros dependemos del **Departamento Económico y Desarrollo Social** es otra dependencia que nos ha ayudado muchísimo, con **turismo** estamos de la mano, con **educación**, Muchas veces tenemos que apoyar con ellos para que educación haga su parte invitando a las escuelas, que que nos abran las puertas en ciertas instancias educativas y nada más, educación y turismo y desarrollo económico. / Espero que con tu plan puedas dar seguimiento ya que se me hace tristísimo que no puedan **continuar proyectos después de 3 años** en un ayuntamiento es tristísimo porque era de otro color

		<p>de cultura de tantos años, solamente balet folklórico, teatro en el teatro Hinojosa, sino de producción, donde se tenían que hacer nada más porque tenían que hacer, lo que se está haciendo es que se hagan ese tipo de eventos pero con producción. / Turismo es consecuencia de cultura, si hay cultura vamos a tener turismo Entonces vamos de la mano , si podemos hacer eventos de calidad pues obviamente el turista va a esperar ese mismo evento. / el museo de la tambora, ese es un programa muy bonito nada más que se va albergar en el edificio de la Torre, y el edificio de la Torre no está todavía terminado entonces No podemos hacer nada. / Uno de ellos es el teatro Hinojosa, otro de ellos es el edificio de la Torre, lo están trabajando, desde un principio era una de nuestras metas, de llegar a tener certeza jurídica de esos edificios pero veo que es lento, ese proceso es lento. hay muchas ayudas</p>			
--	--	---	--	--	--

			<p>económicas del inba el conaculta que por falta de esa certeza jurídica no pueden avanzar nada. / La escuela de música es un una escuela que tiene 180 170 alumnos tienes orquesta de cámaratiene su banda municipal, de aquí han salido alumno que se van a la licenciatura a la Universidad Autónoma de Zacatecas o a otras universidades Y tenemos alumnos muy destacados.</p>			
<p>ET 04 -ARQ. JOSÉ ANGEL FLORES GUTIÉRREZ - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>						

8.7. Anexos Técnica 4. Revisión documental

PROYECTO:						
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE PARA JEREZ DE GARCÍA SALINAS, ZACATECAS, MÉXICO						
ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO						
CRITERIOS PARA ANÁLISIS:						
INSTRUMENTO EXISTENTE Y VIGENTE	INSTRUMENTO AÚN NO CONSEGUIDO		INSTRUMENTO CONSEGUIDO NO VIGENTE		INSTRUMENTO NO CONSEGUIDO O SIN EXISTENCIA	
INSTRUMENTOS	SECTOR	VOCACIÓN	CERTEZA JURÍDICA	REGISTRO	FUENTE	HALLAZGOS
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Asamblea General Naciones Unidas	Urbana	Agenda vigente			
Código Ético Mundial para el Turismo	Organización Mundial del Turismo	Turística	Código Vigente			
Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria Jerez 2019	Gobierno Federal	Urbana	Declaratoria Vigente			
Ley General de Turismo	Gobierno Federal	Turística	Ley vigente			
Guía Local de Acciones de Alto Impacto Climático 2014	Gobierno Federal	Turística	Guía no vigente			
Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial	SEDESOL	Urbana	Guía Metodológica no vigente	Guía Federal		
Programa Nacional de Vivienda 2019-2024	SEDATU	Urbana	Aprobación legal vigente	Programa Federal	https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-vivienda-2019-2024	
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2017-2021	Gobierno del Estado de Zacatecas	Urbana	Aprobación legal vigente	Plan regional	http://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2017-2021-PERIODICO.pdf	
Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Jerez, Zac.	Gobierno Municipal de Jerez, Zac.	Urbana	Aprobación legal vigente	Plan Regional	http://jerez.gob.mx/assets/normativa/PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO%202019-2021.pdf	

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jerez, Zac. 2003-2013	Secretaría de Infraestructura	Urbana	Aprobación sin actualización	Programas Regionales	http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/portal/?p=d&inf=115966	
Programa Rescate de Espacios Públicos	SEDESOL	Urbana	Aprobación sin actualización	Programa Federal	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_Rescate_de_Espacios_Publicos	
Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Zacatecas 2018-2028	SEMARNAT/ Comisión Nacional Forestal	Área Natural	Aprobación legal vigente	Programa Regional	http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/proaire/33_ProAire%20Zacatecas.pdf	
Programa Hídrico Estatal Visión 2030 Zacatecas	Gobierno del Estado de Zacatecas	Área Natural	Aprobación legal vigente	Programa Regional	http://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/Programa-H%C3%ADdrico-Estatal-visi%C3%B3n-2030.pdf	
ACUERDO por el que se dan a conocer los resultados del estudio técnico de las aguas nacionales subterráneas del acuífero Jerez, clave 3205, en el Estado de Zacatecas, Región Hidrológico-Administrativa VIII, Lerma-Santiago-Pacífico.	SEMARNAT	Cuerpo de Agua	Acuerdo legal vigente	Estudio Federal	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5572063&fecha=12/09/2019	http://www.sciel.org.mx/pdf/tca/v6n3/v6n3a8.pdf
Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	SECTUR	Turística	Programa legal no actualizado	Programa Federal	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_21/215248.pdf	

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2018.	SEGOB	Turística	Acuerdo legal vigente	Estudio Federal	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509139&fecha=27/12/2017	
Estudio de Competitividad Turística del Destino Zacatecas	SECTUR Y Gobierno del Estado de Zacatecas 2013-2018	Turística	Estudio legal sin actualización	Programa Federal y Estatal	http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Zacatecas.pdf	
Estudio de Competitividad de los Pueblos Mágicos de Zacatecas - Jerez de García Salinas	Gobierno del Estado de Zacatecas 2011-2016	Turística	Estudio legal sin actualización	Estudios estatales	http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/jerez-de-garcia-salinas-zacatecas/	
Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2018-2021 Jerez, Zacatecas	Gobierno Municipal de Jerez, Zac.	Turística	Programa mencionado pero no encontrado, se desconoce su aprobación legal	Programa municipal	https://gruporema.mx/proyecto/planes-de-desarrollo-turistico	https://ci dur.org/wp-content/uploads/2018/12/8.-Jerez-Zacatecas.pdf
Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social - Jerez, Zacatecas	CONEVAL	Sociodemográficos	Estudio legal sin actualización	Estudios federales	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47612/Zacatecas_020.pdf	http://ntzcatecas.com/2019/01/10/incumpl-en-con-programa-llave-en-mano/
Programa Nacional de Conservación de Carreteras - Zacatecas	SCT	Infraestructura	Programa legal	Programa Nacional	http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGerales/DGCC/PDF/Zac_Prog_Nal_2019_30_01_ejercicio_5.pdf	
Catálogo de Programas Federales para Municipios 2018	SEGOB			Programas federales 2018	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303687/Catalogo_de_Programas_Federale_s_2018.pdf	
PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO JEREZ:						

Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.	Gobierno del Estado de Zacatecas	URBANO	Código Vigente			
LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZAC 2016	Gobierno del Estado de Zacatecas	URBANO	Ley vigente			
LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS	Gobierno del Estado de Zacatecas	URBANO	Ley vigente			
LEY DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Gobierno del Estado de Zacatecas	PATRIMONIAL	Ley vigente			
LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS	Gobierno Federal	PATRIMONIAL	Ley vigente			
Ley de Ingresos del Municipio de Jerez, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2020	Gobierno del Estado de Zacatecas	ECONÓMICO	Ley vigente			
Prontuario de información geográfica Jerez, Zacatecas Clave Geoestadística 32020	Gobierno Federal	GEOGRÁFICO Y URBANO	Estudio Vigente			
Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.	Gobierno del Estado de Zacatecas	URBANO	Reglamento Vigente			
Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Jerez, Zacatecas.	Gobierno Municipal	URBANO Y PATRIMONIAL	Reglamento Vigente			
REGLAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE JEREZ, ZAC.	Gobierno Municipal	SEGURIDAD	Reglamento Vigente			
REGLAMENTO PROTECCIÓN CIVIL DE JEREZ	Gobierno Municipal	SEGURIDAD	Reglamento Vigente			

NOMBRE	ABSTRACT	VARIABLES DESTACABLES	VACÍOS GENERALES	FACTORES PARA FUNCIONAMIENTO
Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2018-2021	Programa general para el funcionamiento del turismo en Jerez del actual ayuntamiento, contiene justificación y objetivos generales y particulares.	Está fundamentado en los marcos jurídicos que aplican al municipio, el desarrollo turístico es visto como un detonante para el crecimiento de los tres sectores de la economía sostenida, equilibrada y sustentable. En los objetivos se menciona ciudad ecológica, turismo ecológico, recreativo y de aventura.	A pesar de que la fundamentación menciona valiosos términos aplicativos para el turismo con un apunte desde la sustentabilidad, los proyectos detonadores expuestos, carecen de una fundamentación con perspectiva social, económica y medio ambiental, es decir, se quedan como propuestas urbanas o arquitectónicas sin previo análisis de viabilidad en cada sector. En el término de la sustentabilidad, hay un carente enfoque al territorio agrícola y de recursos naturales, que tendría que estar potencializado para lograr un equilibrio de turismo ecológico y de una ciudad ecológica. Habrá que consultar con especialistas de cada rama involucrada e incluir al sector privado para llevarlos a cabo, la presencia de la población deberá estar presente en todo momento.	El factor económico será unos de los mayores impedimentos, puesto que la mayoría de los proyectos aquí mencionados, tienen relación con infraestructura pública.
Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2013-2016	Programa general para el funcionamiento del turismo en Jerez del ayuntamiento 2013-2016, recomendación del actual presidente del Comité Pueblos Mágicos Hector Manuel Rodríguez	Buena fundamentación de datos duros de la ciudad, importancia punto 11. Medio ambiente, 12.1 atractivos turísticos, atractivos turísticos de las inmediaciones, 12.2 oferta turística de la entidad, 3.2.2 Turismo alternativo o de Naturaleza, 3.2.2.1 Ecoturismo, 2. Estrategia de desarrollo turístico,	A pesar de que no se menciona de manera tan contundente los términos de sustentabilidad y sostenibilidad, es un programa que dicta los pasos mucho más claros para lograr los objetivos de un turismo con una prospectiva a futuro más comprometida y realista con las condiciones del contexto jerezano, vale la pena recuperar y actualizar información aquí mostrada.	El factor económico y de continuidad por parte de las siguientes administraciones municipales.

8.7 ANEXO. Cuadro de Operalización de Variables

Cuadro de Operacionalización de Variables										
Situación-Problema	Hipótesis ó Supuesto	Preguntas	Objetivos	Categorías ó Conceptos ordenadores	Subcategorías	Observables (Unidad de análisis o Variables ó Indicadores)	Técnica			
							Observación	Entrevista	Cuestionario /	Revisión
Jerez de García Salinas no cuenta con un plan de desarrollo que considere como prioridad la sustentabilidad, esto lo deja fuera de toda orientación para su óptima funcionalidad urbana y turística. Los planes de desarrollo actuales no presentan una permanente evaluación del contexto ni consideran condiciones atípicas como la reciente pandemia de COVID-19 por tanto, no abonan a una prospectiva con estrategias conforme	De contar con un plan de desarrollo turístico sustentable para la ciudad de Jerez de García Salinas, se buscaría encontrar de manera integral el conjunto de estrategias idóneas para su impulso. Enmarcado desde la sustentabilidad y el contexto patrimonial, el plan busca posicionar se como eje organizacional y facilitador, logrando contribuir a mejores prácticas y recuperación tras la reciente pandemia de COVID-19 para consolidar esta ciudad como destino	Pregunta principal ¿Qué estrategias deben integrarse en un plan estratégico de desarrollo turístico que funcione como eje organizacional y facilitador para fortalecer la sustentabilidad urbana, patrimonial y abone a una recuperación oportuna del turismo tras la pandemia de COVID-19 en la ciudad de Jerez de García Salinas?	Objetivo General Generar las estrategias de turismo sustentable que deben integrarse en un plan de desarrollo organizacional y facilitador para fortalecer la sostenibilidad urbana, patrimonial y una recuperación oportuna del turismo tras la pandemia de COVID-19 en la ciudad de Jerez de García Salinas.				OD	ET	EC	RD

las necesidades actuales.	turístico excepcional de la región y el país.									
		1. ¿Cuál es el problema y situación actual de sustentabilidad ambiental en Jerez?	1. Identificar el estado actual de la sostenibilidad ambiental de Jerez y las causas de la falta de incidencia y prioridad en el municipio.	ASPECTO AMBIENTAL	Manejo de Residuos	Recolección de Residuos Sólidos / Separación / Reciclaje				
						Basurero municipal				
					Agua	Abastecimiento y disposición				
						Tratamiento de Aguas Residuales				
					Energía	Abasto y distribución de energía				
					Áreas Naturales	Conservación áreas naturales en espacio público				
						Protección del territorio, paisaje y recursos naturales				
		2. ¿Qué estructura del ámbito social está relacionada con el progreso de un desarrollo sostenible y turístico en Jerez?	2. Clasificar la estructura de entendimiento del aspecto social en Jerez e identificar los grupos que contribuya a los rubros de turismo y	MEDIO SOCIAL	Educación	Escolaridad				
					Seguridad y Protección	Situación de delincuencia, violencia, percepciones				
					Equidad Económica	Tasa de Pobreza				
						Condiciones de Barrios Precarios				
						Afectación a partir de pandemia COVID-19				
					Inclusión Social	Inclusión de Género				
						Proyectos prioritarios municipales				

	desarrollo sostenible.		Migración	Tasa migratoria				
				Divisas e ingresos en población				
3. ¿Qué adecuaciones o cambios serán pertinentes para el contexto urbano de Jerez a partir del COVID-19?	3. Identificar los retos para adecuar a la situación actual y desarrollo urbano del municipio a partir del COVID-19.	CONTEXTO URBANO	Movilidad Urbana	Conectividad y función de Tránsito				
				Usos cotidianos				
				Transporte público				
			Espacios Públicos	Accesibilidad				
				Imagen Urbana				
				Conservación y mantenimiento				
				Usos cotidianos				
			COVID-19	Recomendaciones globales, casos de éxito.				
				Reactivación Local				
			4. ¿Cuál es la situación actual del turismo en Jerez y cómo ha sido el impacto a partir del COVID-19?	4. Analizar el funcionamiento del turismo municipal e identificar el impacto a su sustentabilidad, identificando los aspectos positivos y negativos a partir del COVID-19.	TURISMO	Recursos turísticos	Promoción y Comunicación	
Oferta gastronómica								
Oferta hotelera u otros								
Oferta Artesanal								
Comercio Formal y ambulante								
Agencias de Viaje								
Rutas turísticas								
Oferta recreativa								
Impresión de Visitantes								
Impresión de Habitantes								
Ecoturismo o turismo rural								
Proyectos y Programas - Pueblos Mágicos	Principales objetivos municipales							
	Funcionamiento municipal							
COVID-19	Recomendaciones globales, casos de éxito.							
	Reactivación Local							
5. ¿Cuál es el patrimonio en Jerez y cómo está configurado?	5. Identificar como está configurado o el aspecto patrimonial en Jerez.	IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL	Patrimonio	Arqueológico				
				Histórico				
				Intangible / Inmaterial				
				Artístico				
				Industrial				
			Moderno					
			Conservación	Edificios históricos				
				Tradiciones				
Actividades artísticas								

		6. ¿Cómo se debe fomentar un desarrollo económico o turístico sostenible a partir de los recursos con los que cuenta Jerez?	6. Interpretar las políticas económicas dentro del municipio.	ECONOMÍA	Empleo	Tasa de Desempleo				
						Relación empleo-población				
					Actividades Económicas	Crecimiento económico actual				
						Inversiones gubernamentales				
						Empleos para Turismo				
						Agricultura y/o Ganadería				
						Productos locales				
		7. ¿Cuál es el marco normativo para el municipio que aporte a la adopción de un plan estratégico de desarrollo turístico sustentable?	7. Identificar los instrumentos normativos, leyes, planes y guías que incidan desde la escala global, nacional, estatal y municipal a la gobernabilidad y acciones.	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN	Marco Normativo	Marco global				
						Marco Nacional				
						Marco Estatal				
						Marco municipal				
		8. ¿Cómo lograr que los planes y normativas se apliquen dentro de la estructura y departamentos municipales?	8. Identificar la estructura de gobernabilidad y acción en el municipio involucrando la incidencia de los planes y normativas municipales.	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN	Mapa de Actores Municipales	Relación entre departamentos				
						Proyectos por departamentos				
						Implementación y limitantes				

8.8 ANEXO Cartas de Vinculación Social.

Julio de 2021

Asunto:

Evidencia de vinculación social para Trabajo de Obtención de Grado.

A quien corresponda.

Por medio de la presente hago constar mi aportación como invitado externo al Trabajo de Obtención de Grado del estudiante **Juan Manuel Campa González** titulado "*Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable para Jerez, Zacatecas, México*" que elaboró en el marco de la **Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable** en el **ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara**.

Dicho plan estratégico enfatiza la mirada de la sustentabilidad del Pueblo Mágico de Jerez de García Salinas, Zacatecas, interrelacionando con la perspectiva del desarrollo turístico en su metodología, pretendiendo contribuir como un instrumento que facilite a la visión de una planeación integral e impacto positivo para la sociedad.

La colaboración a este proyecto se dio mediante la reunión de un par de sesiones, donde el alumno presentó los avances en el Trabajo de Obtención de Grado. Al final de cada una se hicieron las recomendaciones pertinentes, mismas que fueron documentadas para ser consideradas en la construcción integral del plan estratégico.

Atentamente,



José Armando García Nuño
Director General de Planeación
Secretaría de Turismo del Gobierno de México
jagarcia@sectur.gob.mx

A quien corresponda.

**Asunto: Evidencia de vinculación social para
Trabajo de Obtención de Grado.**

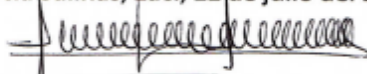
Por medio de la presente hago constar mi aportación como invitado externo al Trabajo de Obtención de Grado del estudiante **Juan Manuel Campa González** titulado "*Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable para Jerez, Zacatecas, México*" que elaboró en el marco de la **Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable** en el **ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara**.

Dicho plan estratégico enfatiza la mirada de la sustentabilidad del Pueblo Mágico de Jerez de García Salinas, Zacatecas, interrelacionando con la perspectiva del desarrollo turístico en su metodología, pretendiendo contribuir como un instrumento que facilite a la visión de una planeación integral e impacto positivo para la sociedad.

La colaboración a este proyecto se dio mediante la reunión de un par de sesiones, donde el alumno presentó los avances en el Trabajo de Obtención de Grado. Al final de cada una se hicieron las recomendaciones pertinentes, mismas que fueron documentadas para ser consideradas en la construcción integral del plan estratégico.

Atentamente

Jerez de García Salinas, Zac., 22 de julio del 2021.



M. en A. Jorge Enrique Martínez García
Presidente del Comité del Pueblo Mágico de Jerez.